

Razonamientos disciplinares en Trabajo Social

Coordinadores (as)
Miguel Bautista Miranda
Vasti Zurisadai Jiménez Amador
Jorge Hernández Valdés



ACANITS



Razonamientos disciplinares en Trabajo Social

Coordinadores (as)
Miguel Bautista Miranda
Vasti Zurisadai Jiménez Amador
Jorge Hernández Valdés



Primera Edición: julio de 2026

© 2026 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-56-6

DOI: <https://doi.org/10.62621/v2ek0v52>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
Red Internacional de Investigación en Trabajo Social
Red Nacional de Estudios Disciplinarios en Trabajo Social
Red Nacional de Investigación en Trabajo Social
Universidad Autónoma del Estado de México

© 2026 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Marisela Rivera Montoya

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y son responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.



Impreso en México

Índice

	Pág.
Presentación	8
Introducción	12
Investigación social: aportes disciplinares al trabajo social	17
Miguel Bautista Miranda	
Moises Zenteno López	
Vasti Zurisadai Jiménez Amador	
La pedagogía decolonial en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Trabajo Social: aproximaciones para su transformación	38
Jorge Hernández Valdés	
Ximena Quiroz Campuzano	
La intersección entre el trabajo social y la pedagogía en México: el perfil socioeducativo	55
Efraín Martínez Ambrosio	
Crisóforo Pacheco Santos	
La comunidad como escenario de resiliencia para infancias vulnerables	71
Blanca Lilia Gaspar del Angel	
Guadalupe Villalobos Monrroy	
Diana Franco Alejandre	
El trabajador social como mediador en el estado de Hidalgo “Propuesta de intervención desde la Hermenéutica y la fenomenología”	88
Ismael Aguillón León	
Luz Aracely Hernández Céspedes	
Miguel Bautista Miranda	

Trabajo Social Comunitario y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 118

Gabriela Idaly Nuñez Ayala

Metodología del trabajo social individualizado: oportunidades y limitantes 142

Janeth Patricia Hidalgo Hernández

Verónica Méndez de Ávila

Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo: un enfoque desde el trabajo social 165

Vasti Zurisadai Jiménez Amador

Miguel Bautista Miranda

Martín Sánchez Villal

Sobre los autores 188

Presentación

El texto “Razonamientos disciplinares en trabajo social”, nace de la discusión científica, colegiada y sistemática de 16 académicas/os e investigadoras/es, trabajadoras y trabajadores sociales preocupados por el avance del campo disciplinar en México, provenientes de diversas instituciones educativas de nivel superior del país: Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado Hidalgo, Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, agrupadas/os en la Red Nacional de Estudios Disciplinares en Trabajo Social conformada en 2023.

Dialogar sobre: Razonamientos disciplinares en trabajo social, nos coloca frente a una situación compleja, provocadora y singular, ya que este espacio de reflexión y presentación de trabajos en forma de artículos científicos, exige, como sentido de formación, por un lado, que se pueda comprender la complejidad de las relaciones propuestas en concordancia a los elementos que en el presente en tiempo y espacio se presentan, y por otro lado, reconocer que estas relaciones no son perennes y que por tanto, los sentidos y significados de los conceptos se encuentran históricamente determinados, de ahí, que abordar la idea disciplinar del trabajo social, implique reconocer su historia, su proceso de construcción y entre ambos, los momentos coyunturales que hicieron que los términos, cambiaran su contenido, en tanto una necesidad de leer realidades suscribiéndose a su ámbito temporal.

Compartir el conocimiento en este texto disciplinar elude a ciertas formas de construcción de conocimiento: teoría-teoría, práctica-práctica, teoría-práctica y práctica teoría, que se han desarrollado en trabajo social, permitiendo así, el dialogo multi, inter y transdisciplinar con otras disciplinas, profesiones o ciencias. Pero, sobre todo, en la noción de conocimiento socialmente útil fundamentan los diversos

ejercicios de investigación e intervención tendientes a impulsar el ajuste, cambio o la transformación social.¹

Debatir el conocimiento en este documento colectivo, refiere a la incansable tarea de la comunidad científica de discutir, polemizar, deliberar, controvertir y disputar sobre diversos temas disciplinares como el objeto de estudio, la intervención social, estrategias didácticas, el currículo, peritaje en trabajo social, procesos formativos de trabajo social, desafíos de trabajo social, tópicos que acusan diversas formas y perspectivas en su abordaje, por lo que, resulta necesario el dialogo permanente y vigoroso al interior de trabajo social.²

Como antecedente estas discusiones de carácter epistemológicas-teóricas, provocó que a mediados del siglo XX surgieron dos escuelas de pensamiento, por una parte, la escuela del empirismo o positivismo lógico (Círculo de Viena), quienes hicieron hincapié en que sólo hay una clase de conocimiento, el científico, afirmando que cualquier conocimiento para ser válido tiene que ser verificable en la experiencia y por lo mismo mucho de lo que había sido dado por bueno por la filosofía no era verdadero ni falso, sino carente de sentido. Como respuesta a la anterior, surge en Frankfurt una postura que afirma que toda teoría debía someterse a la crítica, argumentaban que la sociedad moderna está aquejada de malestares (aludiendo al malestar de la cultura de Freud) que sólo puede curarse con una transformación radical de la teoría y la práctica, buscando su interpretación y comprensión ya que el pensamiento teórico no es del todo independiente de las fuerzas sociales y económicas.

La función de la teoría crítica, como se le denominó a esta postura, consistía en analizar detalladamente los orígenes de las teorías en los procesos sociales, sin aceptarlas de inmediato, como hacían los empiristas y positivistas, ya que sería aceptar implícitamente procesos

¹ Bautista, M. (2023). De la actividad social a la transdisciplina: orientaciones conceptuales del trabajo social. *Revista de Trabajo Social UNAM*, (34), 45-60. <http://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2023.34.88031>

² Pérez, J. y Gardey, A. (2022). *Debate - ¿Qué es, definición y concepto*. [Sitio web] <https://definicion.de/debate/>

y condiciones de los que el hombre ha de emanciparse, por lo mismo las ciencias no están libres de valores, sino conllevan supuestos implícitos cuya condición de valor está oculta por su evidente obviedad, estos juicios de valor, como la conveniencia de dominar la naturaleza mediante la tecnología, deben desenmascarse y exponerse a la crítica.

A partir de lo escrito reconocemos que hablar de epistemología, el panorama presentado implica abstracción y muchas veces incompreensión, tal vez por un exceso de formalidad que poco o nada tiene que ver con educación, si ésta no es comprendida como parte esencial para realizar una investigación social, necesaria para abrir las posibilidades con que se miran los problemas y necesidades sociales de acceder a ellos a través de la investigación e intervención social y de sus mecanismos conectivos pertinentes para pensarlo. Estamos conscientes que aceptar el conocimiento, sólo como una opinión verdadera que proviene de una explicación, es una forma de asumir una realidad y desde esta postura iniciar una investigación o intervención, según sea el caso.

Habría que reconocer o comprender que en nuestra disciplina-profesión, el sujeto que además de ser histórico, permanece en el presente contextualizado, esperando ser reconocido como tal, pero este hecho no se da por sí solo, requiere compromiso en especial el epistemológico, es el camino que en esta obra presentamos en nuestros andares de construcción de conocimiento. En este sentido, este libro tiene como propósito abonar a la discusión de trabajo social en su carácter disciplinar

Introducción

En el primer trabajo. Investigación social: aportes disciplinares al trabajo social; Miguel Bautista Miranda, Moises Zenteno López y Vasti Zurisadai Jiménez Amador, se aproximan disciplinarmente a los propósitos que cumple la investigación en trabajo social, en tanto, mecanismo para la generación de conocimiento fiable, útil y científico. Es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros y artículos especializados, los hallazgos permiten observar que la investigación en trabajo social cumple cinco funciones nodales: a) la generación de conocimiento científico, b) el conocimiento generado representa un insumo para la intervención social, c) estos saberes permiten la realimentación endógena de la disciplina, d) posibilitan la realimentación y actualización constante de los planes y programas de estudio de trabajo social y, d) viabiliza el diálogo con otras disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas.

En el segundo trabajo. La pedagogía decolonial en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el trabajo social: aproximaciones para su transformación; Jorge Hernández Valdés y Ximena Quiroz Campuzano, abordan la pedagogía decolonial como una posibilidad otra para su incorporación en el trabajo social, pretenden generar impacto en los escenarios de enseñanza-aprendizaje de las y los trabajadores sociales. Para ello, se busca llevar a cabo una discusión en torno a la forma en la que los procesos de enseñanza-aprendizaje han estado marcados por el pensamiento eurocéntrico que no considera otras perspectivas diferentes a las ya establecidas, reproduciendo con ello la dominación en el contexto neoliberal. Acotan, que este trabajo, no busca generar respuestas concretas, sino la posibilidad de abrir la mente al cuestionamiento y a la duda por encima de la certeza. Por ello, la pedagogía decolonial se plantea como una manera distinta de poder colocarse en los espacios académico-formativos en el trabajo social pensando en lo que sucede desde nuestro contexto y con ello, tener la posibilidad de poder crear otros caminos que contribuyan al conocimiento latinoamericano.

En el tercer trabajo. La intersección entre el trabajo social y la pedagogía en México: el perfil socioeducativo; Efraín Martínez Ambrosio y Crisóforo Pacheco Santos, aluden a que México es uno de los países en el continente americano que cuenta con una gran diversidad sociocultural compleja y actualmente se caracteriza por una desigualdad estructural que durante décadas se ha acentuado en la violencia, la exclusión educativa y la falta en materia de los derechos humanos más fundamentales. Por lo que, su trabajo reflexiona y postula que la intersección entre el trabajo social y la pedagogía constituye un espacio epistemológico y metodológico fructífero en la generación de conocimiento y prácticas transformadoras para el contexto mexicano y su diversidad sociocultural. Los autores sostienen que, la unión de estas disciplinas ofrece un marco de comprensión y acción promueve la justicia social y la inclusión en el país desde una perspectiva socioeducativa.

En el cuarto trabajo. La comunidad como escenario de resiliencia para infancias vulnerables; Blanca Lilia Gaspar del Angel, Guadalupe Villalobos Monrroy y Diana Franco Alejandre, develan que la vulnerabilidad en la infancia en el Estado de México no es considerada un evento fortuito, consecuencia de estructuras sociales que fallan en proporcionar entornos seguros para el desarrollo humano. Las autoras advierten que, en localidades con diversas carencias, estas redes de apoyo suelen estar fracturadas y no impulsan el bienestar, desarticulando los sistemas de protección y perpetuando los ciclos de vulnerabilidad. En este estudio, se analizan los factores estructurales de la comunidad de San Juan Tilapa, Toluca, evaluando cómo la ruptura de los tres pilares fundamentales del desarrollo —familia, escuela y comunidad— impacta negativamente en la infancia y la juventud.

En el quinto trabajo. El trabajador social como mediador en el estado de Hidalgo: propuesta de intervención desde la hermenéutica y la fenomenología; Ismael Aguillón León, Luz Aracely Hernández Céspedes y Miguel Bautista Miranda, fundamentan la intervención del trabajador social como mediador en el estado de Hidalgo, se plantea que la mediación, entendida como un medio alternativo de solución de conflictos de carácter voluntario, confidencial y no adversarial, requiere una comprensión profunda de los significados, experiencias y contextos

de los sujetos involucrados. Desde esta perspectiva, se retoman los principales postulados teóricos para sustentar una propuesta metodológica congruente con la praxis del trabajo social, destacando la importancia de la intersubjetividad, la acción social y la construcción social de la realidad en los procesos de intervención.

En el sexto trabajo. Trabajo social comunitario y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); Gabriela Idaly Nuñez Ayala, muestra cómo escuelas, institutos y universidades de nuestro país en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, incorporan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en sus planes de estudio, específicamente, en su perfil de ingreso, egreso y mapas curriculares. Asimismo, los contenidos temáticos de asignaturas, materias y unidades de aprendizaje con énfasis en el trabajo social comunitario. Considera que es importante saber, qué aprenden las y los trabajadores sociales en su formación académica sobre las TIC, para su aplicación en dicho método de intervención.

En el séptimo trabajo. Metodología del trabajo social individualizado: oportunidades y limitantes; Janeth Patricia Hidalgo Hernández y Verónica Méndez de Ávila, hacen referencia a una de las metodologías clásicas que desde los inicios de la profesión se ha implementado, el Trabajo Social Individualizado. Los objetivos que motivaron este análisis documental fue el puntualizar el devenir histórico de esta metodología, caracterizar las principales oportunidades y limitantes que se muestran al aplicarla, destacando el cómo los contextos económicos, sociales y políticos han influido en la forma de utilizarla. Los resultados encontrados revelan que a pesar de la existencia de diversas propuestas metodológicas, la esencia principal de éstas se inclina hacia la aplicación de las fases del método básico, con técnicas e instrumentos similares y en pocas de ellas se observa que haya la incursión hacia el uso de tecnologías de la información y comunicación; con respecto a las principales oportunidades en el empleo de la metodología se perciben las siguientes: formación académica de los estudiantes, colaboración entre pares, coordinación multidisciplinaria y el perfeccionamiento en la intervención profesional.

En el octavo trabajo. Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo: un enfoque desde el trabajo social; Vasti Zurisadai Jiménez Amador , Miguel Bautista Miranda y Martín Sánchez Villal, exploran en profundidad la compleja realidad de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de riesgo, analizando la violencia social en sus múltiples manifestaciones, los factores que configuran el riesgo, los efectos devastadores de la violencia y las consecuencias a largo plazo, para finalmente detallar el rol crucial del trabajo social, sus estrategias de intervención, objetivos y los desafíos inherentes a su labor en este campo. Se pondrá especial énfasis en la actuación de profesionales desde el marco de organismos como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en México (CEAV), ejemplificando la aplicación práctica de los principios teóricos y metodológicos.

Miguel Bautista Miranda
Vasti Zurisadai Jiménez Amador
Jorge Hernández Valdés

Investigación social: aportes disciplinares al trabajo social

Miguel Bautista Miranda³

Moises Zenteno López⁴

Vasti Zurisadai Jiménez Amador⁵

Resumen

Para el trabajo social como disciplina científica orientada a la generación y aplicación de conocimiento riguroso, objetivo y sistemático; es inevitablemente la reflexión constante de su saber hacer. Es decir, pensarse y repensarse endógenamente, situación que nos instala en el diálogo y discusión interna, reflexiones que contienen implicaciones disciplinares y profesionales. En este sentido, el presente documento tiene por objetivo aproximarse disciplinarmente a los propósitos que cumple la investigación en trabajo social, en tanto, mecanismo para la generación de conocimiento fiable, útil y científico. Es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros y artículos especializados; el proceso que se utilizó para el desarrollo de este documento fue la planeación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes, análisis de la información y la elaboración del informe.

Los hallazgos permiten observar que la investigación en trabajo social cumple cinco funciones nodales: a) la generación de conocimiento científico, b) el conocimiento generado representa un insumo para la intervención social, c) estos saberes permiten la

³ Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>.

⁴ Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0009-0000-3839-3143>.

⁵ Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0000-0003-1646-0821>.

realimentación endógena de la disciplina, d) posibilitan la realimentación y actualización constante de los planes y programas de estudio de trabajo social y, d) viabiliza el diálogo con otras disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas.

Introducción

Las disciplinas científicas en ciencias sociales son parcelas o campos de organización del conocimiento, que pueden clasificarse por criterios epistémicos, ontológicos, teleológicos, axiológicos, teóricos, temáticos, históricos y socioinstitucionales, que son enseñados en centros de educación superior (Gianella, 2006). Pueden definirse como campos o ramas en las que se divide la realidad social, para que sean estudiados por la ciencia.

Para que una disciplina pueda ser considerada científica debe cumplir con dos condiciones esenciales, el tener un objeto de estudio propio y definido, así como, diversos métodos y teorías para la generación de conocimiento en torno a él (Bautista y Jiménez, 2019). En el trabajo social la acepción de disciplina se localiza en el discurso, que nuestro campo disciplinar investiga e interviene los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región, proceso que genera conocimiento y su teorización desde diversas perspectivas de orden teórico, metodológico, técnico e instrumental (Bautista et al, 2009).

En este orden de ideas, el presente documento tiene por objetivo aproximarse disciplinarmente a los propósitos que cumple la investigación en trabajo social, en tanto, manifiesta caminos para la generación de conocimiento fiable, útil y científico.

En términos metodológicos, Este trabajo es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros, capítulos de libros y artículos especializados de trabajo social. La ruta se estableció en cinco momentos: planificación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes, análisis de la información y elaboración del informe (Guevara, 2016).

En esta lógica, la estructura de este documento está dividida en cinco apartados: características asociadas al trabajo social como una disciplina y profesión científica, la investigación social en el marco de las ciencias sociales, la investigación social en el marco del trabajo social y las reflexiones finales. Por último, se incluyen las fuentes de consulta.

Trabajo social como una disciplina y profesión

Cuando se habla del trabajo social distinguida como una disciplina de las ciencias sociales y humanas, se privilegia como un campo o parcela donde se genera conocimiento de orden teórico, conceptual, metodológico, técnico e instrumental en torno a su objeto de estudio, es decir, los problemas y necesidades sociales. Este conocimiento es producido, debatido y reproducido en las comunidades científicas de los trabajadores sociales (Bautista, 2025).

Algunas características asociadas a la idea de disciplina en trabajo sociales son que posee un objeto de estudio definido y delimitado, investiga e interviene en los problemas o necesidades sociales, generadora de conocimiento, posee un cuerpo de conocimientos, principios, teorías y metodologías que la distinguen de otras disciplinas, posee metodologías y técnicas para la investigación e intervención social, es académica, universitaria, educadora, metódica y científica, tiene como propósito disciplinar la producción de conocimientos, teorías, métodos y técnicas (Bautista, 2025).

Cuando hablamos del trabajo social analizado desde la dimensión profesional, sus principales características apuntan a la movilización de referentes teóricos y metodológicos para la intervención social de los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región. Su saber hacer profesional se desarrolla en diversas áreas de intervención por la que recibe una remuneración económica por parte de instituciones gubernamentales, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil, además, es legitimada por la sociedad, las instituciones sociales y las instituciones educativas (Bautista, 2025).

Algunas características ligadas a la profesión, estriban en que el trabajo social congrega una serie de referentes teóricos y metodológicos para la intervención social de problemas y necesidades sociales, reconoce la dignidad humana y su capacidad de superación, se vincula con otros profesionales, se relaciona con la sociedad democrática, se basa en la dignidad, valor del ser humano y su bienestar social, se emplea en instituciones sociales gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, busca el desarrollo del hombre ubicado en su contexto, produce ajustes, modificaciones o transformaciones a corto, mediano y largo plazo, instrumenta estratégicamente conocimientos teóricos para la práctica, promueve la educación y movilización social, su finalidad es el desarrollo y crecimiento de las potencialidades del hombre, los grupos, las comunidades y las regiones, posee un título y cédula profesional, sirve de catalizador y dinamizador de los procesos sociales, promueve la organización social y el desarrollo integral de la sociedad (Bautista, 2025).

En este sentido, cuando se reconoce que el trabajo social como una disciplina y profesión de las ciencias sociales y humanas, cuyo propósito es la explicación y comprensión de los problemas y necesidades sociales; se hace referencia a la elaboración de diagnósticos sociales y al desarrollo de proceso de intervención social. Donde la investigación social, resulta una fase metodológica que tiene implicaciones nodales.

La investigación social en el marco de las ciencias sociales

En el marco general de las ciencias sociales, la investigación social es un proceso epistémico, teórico, metodológico, técnico e instrumental que va dirigido a la generación de conocimientos científicos, relacionados con los acontecimientos que ocurren en la sociedad y el comportamiento del ser humano en el presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se centra en la explicación o comprensión de lo que sucede, en las vivencias, en lo que lo causa, en donde sucede o en su origen (Rosado, 2017). Asimismo, la investigación social es una función profesional que facilita examinar y ampliar los horizontes de la explicación y comprensión del mundo social (Moreno, 2017). En este

sentido y con el fin de profundizar en torno a esta categoría de análisis, se presenta el siguiente desarrollo conceptual.

Moreno (2017), menciona que la investigación social es un ejercicio teórico y metodológico de profesionales, que facilita observar y examinar la realidad de fenómenos humanos y hechos sociales, ampliando horizontes de comprensión y reestructurando el sentido del ser humano y sus prácticas cotidianas.

Pacheco (2017), abunda que la investigación social representa una actividad o función profesional institucionalizada, que se ritualiza al interior de las instituciones de educación superior; con conocimientos, roles, comportamientos y pautas organizacionales que regulan su saber hacer.

Rosado (2017), aunque no define directamente a la investigación social, en sus argumentos y discursos en torno al concepto, indica que es un proceso que se alinea con el estudio de fenómenos y hechos sociales mediante método científico y un objeto de estudio claro y definido.

Therborn (2016), menciona que la investigación social se dedica al estudio de las desigualdades sociales, analiza las causas y consecuencias de la pobreza, la exclusión social y la discriminación, buscan fundamentar las propuestas para promover la igualdad de oportunidades.

Rojas (2016), define a la investigación social como un proceso que articula diversos niveles de abstracción, principios metodológicos, momentos y etapas, apoyado en teorías, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, para alcanzar el conocimiento objetivo de procesos sociales producto de la interactividad humana.

Parsons y Knight (2015), aluden que la investigación social es un proceso indagación científica y rigurosa que permite el identificar, describir, comprender, explicar, evaluar y predecir fenómenos sociales relacionados al comportamiento social y humano.

Giddens y Sutton (2014), argumentan que la investigación social se ocupa del estudio de las relaciones sociales, analizando las interacciones entre individuos, grupos e instituciones, busca comprender los factores que influyen en el comportamiento de los agentes sociales.

Marx y Engels (2014), con respecto a la investigación social objeto de este análisis, sostienen que esta debe enfocarse en comprender las relaciones de producción y la lucha de clases para comprender la realidad social, que se manifiesta de manera diversa.

Para Sarasola y Pérez (2014), la investigación social manifiesta el desarrollo de un conjunto de procedimientos basados en la metodología científica cuyo objetivo es explicar y describir de manera sistemática, rigurosa y ordenada un fenómeno u hecho social, por medio de verificar a través del proceso investigativo una hipótesis en relación con una ley social.

Para Muñoz (2012), la investigación social es un proceso de descubrimiento donde se aplica el método científico a situaciones, necesidades, hechos, fenómenos y problemas concretos del ámbito social, cultural, económico, político, ambiental, con la finalidad de conocer, explicar, prever o actuar.

Andrade (2010), indica que la formación académica, ética y política del investigador social, lo predispone a visualizar y pensar lo social de cierta manera; esto conforma a las representaciones sociales que condensan valores sobre el conocimiento y la cultura.

Román (2009), menciona que la investigación social es un proceso experimental que comprende métodos aplicados sistemáticamente para indagar un tema definido y desarrollar el conocimiento de interés científico o social.

Bourdieu et al (2008), aluden que la investigación social se interesa por el estudio y análisis de la cultura y los valores de la sociedad, buscando comprender cómo influyen en el comportamiento de las personas y en la organización social. conciben a la investigación social

como un proceso teórico y metodológico de generación de conocimiento científico sobre la realidad social, utiliza métodos y técnicas que garantizan la objetividad, la validez y la fiabilidad de los resultados.

Bourdieu (2002) devala que la investigación social se enfoca en comprender cómo las estructuras sociales y culturales influyen o se interrelacionan estructuralmente y en la vida cotidiana de los sujetos sociales para elaborar la construcción de la realidad.

Weber (2002), al respecto menciona que la investigación social es el estudio sistemático, ordenado y coherente de las manifestaciones de acción humana en todas sus formas en sociedad.

Ander-Egg (2000), conceptualiza a la investigación social como un proceso formal, científico, sistemático e intensivo, que, mediante la movilización del método de análisis científico, elabora, descubre y desarrolla un cuerpo de conocimientos organizados sistemáticamente, cuyo propósito es establecer relaciones causa-efecto.

Berger y Luckmann (1996), sostienen que a investigación social es un proceso de observación que estudia los fenómenos que ocurren en la sociedad y la conducta humana, para comprender como se da la construcción de la realidad social y la experiencia humana.

Giddens (1995), Afirma que la investigación social es un proceso teórico y metodológico, que tiene por objetivo el comprender y entender cómo las acciones individuales y las estructuras sociales interactúan y generan patrones sociales.

Foucault (1976), hace referencia que la investigación social como proceso científico se enfoca en comprender y dar cuenta cómo las instituciones y estructuras sociales influyen en la vida de los sujetos sociales.

Douglas (1973), indica que los procesos de investigación social, hacen referencia a los estudios sistemáticos de los hechos y fenómenos que acontecen en la vida social y cultural de los sujetos sociales.

Blumer (1954), argumenta que la investigación social alude al estudio y observación de los hechos y sucesos que ocurren en la sociedad, así como de la conducta humana, con el propósito de comprender la interacción social y la construcción de la realidad social.

Para Durkheim (1897), la investigación social representa un proceso ordenado y sistemático que se orienta a la comprensión y estudio científico de la sociedad y de la conducta humana, para comprender mejor los procesos que ocurren en la sociedad y mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general.

En esta lógica y para esquematizar las propiedades de la categoría de análisis investigación social en el marco de las ciencias sociales, se elabora la siguiente matriz (ver matriz 1).

Matriz 1.

Categoría de análisis: investigación social en el marco de las ciencias sociales

Referencia	P1	P2	P3	P4
Moreno (2017)	Ejercicio teórico y metodológico de profesionales	Observar y examina los fenómenos humanos y sociales	Amplia horizontes de comprensión	Reestructura el sentido del ser y sus prácticas cotidianas
Pacheco (2017)	Actividad o función profesional institucionalizada	Se ritualiza en las instituciones de educación superior	Conocimientos , roles y pautas organizacionales	Regulan el saber hacer
Rosado (2017)	Argumentos y discursos	Proceso dirigido al estudio de fenómenos sociales	Mediante método científico	Objeto de estudio claro y definido
Therborn (2016)	Se orienta al estudio de las desigualdades sociales	Causas del hecho o fenómeno social	Busca fundamentar propuestas	Para promover la igualdad de oportunidades
Rojas (2016)	Articula niveles de abstracción y principios	Teorías, métodos y técnicas de investigación	Para alcanzar el conocimiento objetivo	Procesos producto de la interactividad humana

	metodológicos			
Parsons y Knight (2015)	Proceso indagación científica y rigurosa	Identifica, describe, comprende, explica, evalúa y predice	Fenómenos y hechos sociales	Comportamiento social y humano
Giddens y Sutton (2014)	Se ocupa del estudio de las relaciones sociales	Analiza interacciones entre individuos, grupos e instituciones	Busca comprender factores	Comportamiento de los agentes sociales
Marx y Engels (2014)	Comprende las relaciones de producción	Lucha de clases	Comprender la realidad social	Manifiesta de manera diversa
Sarasola y Pérez (2014)	Conjunto de procedimientos	Basados en la metodología científica	Explicar y describir sistemática y rigurosamente	Fenómeno o hecho social
Muñoz (2012)	Proceso donde se aplica el método científico	Situaciones, necesidades, hechos y fenómenos	Problemas concretos de distintos ámbitos	Su finalidad es conocer, explicar, prever o actuar
Andrade (2010)	Formación académica, ética y política	Visualizar y pensar lo social de cierta manera	Conforma las representaciones sociales	Valores sobre el conocimiento y la cultura
Román (2009)	Proceso experimental	Métodos aplicados sistemáticamente	Indagar temas concretos y definidos	Conocimiento de interés científico y social
Bourdieu et al (2008)	Proceso teórico y metodológico	Conocimiento científico sobre la realidad social	Utiliza métodos y técnicas	objetividad, validez y fiabilidad de los resultados
Bourdieu (2002)	Comprender cómo las estructuras sociales y culturales	Influyen o se interrelacionan estructuralmente	En la vida cotidiana de los sujetos sociales	Elaboraciones y construcciones de la realidad

Weber (2002)	Estudio sistemático	Ordenado y coherente	Manifestaciones de acción humana	Sus formas en sociedad
Ander-Egg (2000),	Proceso formal, científico, sistemático e intensivo	Movilización del método de análisis científico	Desarrolla conocimientos sistemáticos	Establecer relaciones causa-efecto
Giddens (1995)	Proceso teórico y metodológico	Entender las acciones individuales y las estructuras	Interactúan y se relacionan	Generación de patrones sociales
Berger (1996)	Proceso de observación	Fenómenos que ocurren en la sociedad y la conducta humana	Comprender la construcción de la realidad social	Experiencia humana
Foucault (1976)	Proceso científico	comprender y dar cuenta cómo las instituciones	estructuras sociales	influyen en la vida de los sujetos sociales
Douglas (1973)	Hacen referencia a estudios sistemáticos	Hechos y fenómenos	Acontecen en la vida social	Cultural de los sujetos sociales
Blumer (1954)	Observación de los hechos y sucesos que ocurren en la sociedad	También de la conducta humana	Comprender la interacción social	La construcción de la realidad social
Durkheim (1897)	Proceso ordenado y sistemático	Estudio científico de la sociedad y la conducta humana	Comprender los procesos sociales	Mejorar la calidad de vida de personas y de la sociedad

Fuente: elaboración propia

Ideas asociadas a la investigación en el universo de las ciencias sociales

En el marco general de las ciencias sociales, la investigación social alude a un proceso epistémico, teórico, metodológico, técnico e instrumental que va dirigido a la generación de conocimiento científico.

Las principales ideas que asocian son: conjunto de procedimientos, explica o describe un fenómeno u hecho social, es sistemática, rigurosa y ordenada, ejercicio teórico y metodológico de profesionales, amplia los horizontes de comprensión y explicación, actividad o función profesional institucionalizada, objeto de estudio claro y definido, articula diversos niveles de abstracción, principios metodológicos, momentos y etapas, se apoya en teorías, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, para alcanzar el conocimiento objetivo de procesos sociales producto de la interactividad humana.

La investigación social en el marco del trabajo social

La investigación en la disciplina y profesión de trabajo social, es un proceso científico que se estructura a través de una serie de etapas o pasos, por medio de la cual se busca descubrir o construir conocimiento mediante la aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos. En este sentido, la investigación social puede estar orientada en dos vertientes: al desarrollo teórico y a la intervención de problemas y necesidades sociales específicas. En términos metodológicos, la investigación social se caracteriza por ser sistemática, rigurosa y objetiva en su proceder, en el sentido de describir los hechos o fenómenos sociales que se estudian, mediante la utilización de los métodos científico, interpretativo-comprensivo, histórico-dialectico o los multidimensionales (Bautista et al, 2025). En este sentido y con el fin de profundizar en torno a esta categoría de análisis, se presenta el siguiente desarrollo conceptual.

Bautista et al. (2025), aluden que la investigación social es un proceso epistemológico, teórico, metodológico, técnico e instrumental; que permite a trabajo social la generación de conocimiento científico y riguroso, saberes que representan un insumo nodal para la intervención social.

Serrano et al. (2020), indican que la investigación social y el conocimiento generado representan una guía e insumo para la intervención social; cristaliza las bases para la transferencia de resultados a partir del contraste de la teoría con la realidad.

Esteban y del Olmo (2016), argumentan que la investigación social es una pieza clave en nuestra disciplina y profesión, ya que guía la intervención social de trabajo social, dotándola de contenido teórico y validez científica. Aspectos que están inmersos en el proceder metodológico.

Royse et al. (2016), conciben a la investigación en trabajo social, como la indagación sistemática, ordenada y lógica de problemas relacionados con la práctica profesional, la política y la educación en trabajo social. La investigación social utiliza el método científico para generar conocimientos que puedan aplicarse para mejorar la práctica profesional y la política de trabajo social.

Marco y Tomas (2013), indican que la investigación social en nuestra disciplina y profesión, cumple la función de contribuir al desarrollo de un cuerpo de conocimientos comprobados y científicos, que sirvan a los fines y medios del trabajo social, es decir, la intervención social.

Ander-Egg (2012), exhibe que la investigación social es un proceso sistemático, ordenado y lógico para comprender y explicar la realidad social, busca explicaciones a los fenómenos y hechos sociales que en ella ocurren y genera conocimiento útil para la intervención social de trabajo social.

Soriano (2011), entiende a la investigación social como una actividad creativa, metódica y científica, encaminada a generar e incrementar el acervo de conocimientos científicos, temáticos y técnicos que contribuyen al estudio, explicación, comprensión y solución de problemas sociales.

De la Torre (2010), menciona que la investigación social se centra en el estudio y análisis de los problemas y necesidades sociales, buscan identificar sus causas, consecuencias y posibles soluciones, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, grupos y comunidades.

Fals Borda (2008), indica que la investigación social participativa es un enfoque que involucra a diversos actores sociales en el proceso de indagación, busca generar conocimiento socialmente útil para la acción y promover el cambio social desde abajo.

Grassi (2007), define la investigación social como una práctica social específica, cuya razón de ser, es producir conocimiento acerca de los hechos, fenómenos, acontecimientos y procesos sociales y, de las relaciones e interacciones entre agentes diversas instituciones sociales, gubernamentales o privadas, que ella misma define como objetos relevantes, respecto de los cuales cabe formularse preguntas e hipótesis.

Tezanos (2006), concibe a la investigación social como un instrumento para la transformación de la sociedad, ya que permite estudiar las necesidades y demandas de la población, así como evaluar el impacto de las políticas públicas, como mecanismo de atención y solución de estas.

Cohen y Franco (2006), indican que la investigación social es una herramienta fundamental para la evaluación de planes, políticas, programas, proyectos y acciones sociales, permitiendo determinar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en concordancia con la atención de problemas y necesidades sociales. Así como identificar los factores que contribuyen a su éxito o fracaso de las estrategias de intervención social.

Sierra (2003), apunta que la investigación social es una forma de construir conocimiento científico sobre la sociedad, a través de la aplicación de teorías, métodos y técnicas rigurosas, que permiten obtener información fiable y válida.

Sandoval (2001), expone que la investigación social es una forma de acercarse, observarla y producir conocimiento científico de la realidad social, de reproducirla para entenderla y explicarla, reproducción que se enmarca en procesos objetivos, que no son más que consensos de las subjetividades de los investigadores y la comunidad científica.

Smith (1989), define a la investigación social como una actividad profesional y científica, que permite obtener conocimientos, que por su naturaleza es distinguible del conocimiento vulgar o común, distinción que proporciona al científico social la madurez en su pensamiento, para impedir que el investigador se guíe por primeras impresiones o por subjetividad.

Kisnerman et al. (1981), definen a la investigación social como el proceso teórico y metodológico de descubrir, interpretar, explicar y valorar los hechos o fenómenos que acontecen en la realidad social, con el objetivo primordial de predecir su comportamiento y desarrollo futuro, según se intervenga o no socialmente en ella.

En esta lógica y para esquematizar las propiedades de la categoría de análisis investigación social en el marco del trabajo social, se elabora la siguiente matriz (ver matriz 1).

Matriz 2.

Categoría de análisis: investigación social en el marco del trabajo sociales

Referencia	P1	P2	P3	P4
Bautista et al, (2025)	Proceso epistemológico, teórico, metodológico, técnico e instrumental	Trabajo social disciplinan y profesión	Generación de conocimiento científico y riguroso	Insumo para la intervención social
Serrano et al, (2020)	Conocimiento generado	Guía e insumo para la intervención social	Transferencia de resultados de la experiencia	Contrasta la teoría con la realidad
Esteban y del Olmo (2016)	Pieza clave para disciplina y profesión	Guía de la intervención social	Contenido teórico y validez científica	Proceder metodológico
Royse et al, (2016)	Indagación sistemática, ordenada y lógica	problemas sociales, políticos y educativos en trabajo social	Utiliza el método científico	Mejora la práctica profesional y la política
Marco y Tomas (2013)	Disciplina y profesión	Cuerpo de conocimientos científicos	Fines y medios del Trabajo social	Aporta a la intervención social
Ander-Egg (2012)	Proceso sistemático,	Comprender y explicar la realidad social	Explicaciones a los fenómenos y hechos sociales	Conocimiento útil para la

	ordenado y lógico			intervención social
Soriano (2011)	Actividad creativa, metódica y científica	incrementar el acervo de conocimientos científicos	Explicación y comprensión de problemas sociales	Atención de problemas sociales
De la Torre (2010)	Estudio y análisis de los problemas y necesidades sociales	Identifica sus causas y consecuencias	Posibles soluciones	Mejorar las condiciones de vida
Fals Borda (2008)	Investigación social participativa	Involucra a diversos actores sociales	Busca generar conocimiento socialmente útil	Acción para promover el cambio desde abajo
Grassi (2007)	Práctica social específica	Conocimiento acerca de los hechos y fenómenos sociales	Relaciones e interacciones entre agentes	instituciones sociales, gubernamentales y privadas
Tezanos (2006)	Instrumento para la transformación de la sociedad	Estudia las necesidades y demandas de la población	Evalúa el impacto de las políticas públicas	Mecanismo de atención y solución
Cohen y Franco (2006)	Herramienta fundamental para la evaluación	Planes, políticas, programas, proyectos y acciones sociales	Atención de problemas y necesidades sociales	Éxito o fracaso de las estrategias de intervención social
Sierra (2003)	Conocimiento científico sobre la sociedad	Aplicación rigurosa	Teorías, métodos y técnicas	Información fiable y válida
Sandoval (2001)	forma de acercarse a la realidad para observarla	Conocimiento científico de la realidad social	Reproducirla para entenderla y explicarla	Consensos de las subjetividades de los investigadores
Smith (1989)	Actividad profesional y científica	Obtener conocimientos	Conocimiento especializado	Madure en el pensamiento
Kisnerman et al, (1985)	Proceso teórico y metodológico	Interpretar, explicar y valorar los hechos o fenómenos social	Predecir su comportamiento y desarrollo futuro	Intervención socialmente en ella

Fuente: elaboración propia

Ideas asociadas a la investigación en el trabajo social

En el marco específico del trabajo social, la investigación social se asocia al desarrollo teórico conceptual de la disciplina y a la intervención profesional de problemas y necesidades sociales específicas. En este sentido las principales ideas que se vinculan son: proceso epistemológico, teórico, metodológico, técnico e instrumental, permite la generación de conocimiento científico, insumo y guía para la intervención social, contrasta la teoría con la realidad social, actividad profesional y científica, distingue el conocimiento vulgar del científico, permite la madurez de pensamiento, dota de contenido teórico y validez científica al conocimiento, desarrollo de un cuerpo de conocimientos que sirven a la intervención social, genera conocimiento útil para la intervención social, comprensión y solución de problemas sociales, se centra en el estudio y análisis de los problemas y necesidades sociales, instrumento para la transformación de la sociedad, identifica los factores que contribuyen a su éxito o fracaso de las estrategias de intervención social.

Reflexiones finales

Como se puede observar, para el trabajo social la investigación manifiesta una función profesional de primer orden, que posibilita la generación de conocimiento científico para el desarrollo disciplinar, la potencialización profesional y la consolidación de la parcela como protagonista en la atención de los problemas y necesidades sociales. Al respecto se concluye que la investigación en trabajo social cumple cinco funciones nodales.

- En cuanto a la generación de conocimiento científico. Los procesos de investigación social de orden cuantitativo, cualitativos, histórico-dialécticos y multidimensionales, posibilitan el desarrollo de conocimiento desde la parcela disciplinar de trabajo social en relación al objeto de estudio y desde diversas posturas teóricas, metodológicas, técnicas e instrumentales.
- Los saberes contruidos a la luz de la investigación social, permiten la realimentación endógena constante de la disciplina, con el propósito de acumular un corpus potente de construcciones teóricas, conceptuales, metodológicas, técnicas, instrumentales y

- temáticas, que denoten el avance disciplinar en el concurso del universo de las ciencias sociales y humanas.
- El conocimiento emanado de los procesos investigativos de trabajo social, representa insumos estadísticos, testimoniales, históricos, críticos y multidimensionales, que fundamentan la intervención profesional de los problemas y necesidades sociales de orden individualizado, grupo, comunidad, región o instituciones sociales.
 - Los conocimientos disciplinares generados a partir de la investigación social, permiten la realimentación y actualización constante de los planes y programas de estudio de trabajo social en las Instituciones Educación Superior, ya que el oficio de la indagación científica sobre diversos temas vinculados al objeto de estudio de trabajo social, posibilitan el cultivo constante de saberes y posturas propias en los diálogos multi, inter y transdisciplinar.
 - Los conocimientos generados a través de la investigación social, germinan diversas categorías de análisis desde una óptica propia, que viabilizan el diálogo de trabajo social con otras disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas, como la sociología, la ciencia política, el derecho, la seguridad ciudadana, la antropología, el derecho, la medicina, la psicología, entre otros.

Por último, resulta necesario acotar, que este documento manifiesta una serie de argumentos que fundamentan una postura de cómo entender la investigación social en diversas dimensiones, trabajo que, se somete al escrutinio y debate disciplinar en trabajo social en México.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2012). *Metodología de la investigación social*. Lumen.
- Ander-Egg, E. (2000). *Métodos y técnicas de investigación social III: cómo organizar el trabajo de investigación*. Grupo Editorial Lumen.
- Andrade, Andrade, L. (2010). Revisitando el oficio de sociólogo: Notas sobre el habitus de investigador social. *Moebio. Revista de*

- Epistemología de Ciencias Sociales*, 39, 153–169.
<https://doi.org/10.4067/S0717-554X2010000300003>
- Bautista, M. (2025). De la actividad social a la transdisciplina: orientaciones conceptuales del trabajo social. *Trabajo Social UNAM*, (34), 45–60.
<https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2023.34.88031>
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2022). Elementos constitutivos del trabajo social disciplinar. En G. Contreras (Coord.). *Reflexiones y dimensiones de la práctica del trabajo social* (pp. 61-76). Entorno social.
- Bautista, M. y Sánchez, M. (2009). Orientaciones conceptuales del trabajo social. En M. Bautista, M. Sánchez, A. Zavala, y M. Franco (Coords.). *Informe del contexto del campo científico disciplinar*. ENTS – UNAM.
- Bautista, M., Zenteno, M. y Sánchez, M. (2025). Aproximaciones disciplinares al objeto de estudio en trabajo social. *Revista de Trabajo Social UNAM*, (37), 25-39.
<https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2025.37.92957>
- Berger, P. y Luckmann, T. (1996). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Blumer, H. (1954). What is wrong with social theory? *American Sociological Review*, 19(1), 3–10.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (2008). *El oficio de sociólogo: Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2002). *Sociología y reproducción social*. Siglo XXI Editores.
- Cohen, E., y Franco, R. (2006). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo XXI Editores.
- De la Torre, R. (2010). *Investigación social: guía didáctica*. McGraw-Hill.
- Durkheim, É. (1897). *Le suicide: Étude de sociologie*. Félix Alcan.
- Douglas, M. (1973). *Natural symbols: Explorations in cosmology* (2nd ed.). Routledge.
- Esteban, E., y Del Olmo, N. (2016). Reflexiones sobre la investigación en Trabajo Social: Aportaciones desde la sistematización de la práctica. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparrós y C. Gimeno (Coords.) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*. Universidad de La Rioja

- https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC189.pdf
- Fals, O. (2008). *La investigación acción participativa: Aportes y desafíos*. El Viejo Topo.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Gianella, A. (2006). Las disciplinas científicas y sus relaciones. *Anales de la educación común*, 2(3), 74–83. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Giddens, A., y Sutton, P. (2014). *Sociología*. Alianza Editorial
- Grassi, E. (2007). *Problemas de realismo y teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios. Segunda época*, (44), 165-179. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>
- Kisnerman, N. (1981). *Introducción al trabajo social*. Editorial Humanista.
- Marco, M. y Tomás, E. (2013). La investigación en y para la intervención social: la aplicación al Trabajo Social. En M. Miranda, (Coord.). *Aportaciones al Trabajo Social* (pp. 223-248). Prensas de la Universidad de Zaragoza
- Marx, K. y Engels, F. (2014). *Manifiesto del Partido Comunista*. Siglo XXI Editores.
- Moreno, I. (2017). La investigación social, un acercamiento a lo cotidiano. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(4), 1-3. redie.uabc.mx
- Muñoz, C. (2012). *Metodología de la investigación social*. Limusa.
- Pacheco-Méndez, T. (2017). La investigación social como actividad institucionalizada y como experiencia socio-histórica. *Cinta de Moebio*, (58), 47-60.
- Parsons, T., y Knight, J. (2015). *Social research: A concise introduction* (3rd ed.). Sage Publications.
- Rojas-Soriano, R. (2016). *Metodología de la investigación social*. Plaza y Valdés Editores.

- Román, A. (2009, 30 de diciembre). *Investigación Social I [Recurso Educativo Digital Abierto REDA]*. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Repositorio konradlorenz.edu.com
- Rosado, M. (2017). *Fundamentos de la investigación social. El concepto de investigación social y el objeto de estudio en ciencias sociales*. [Sitio Web] Fundación iS+D. <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- Royse, D., Thyer, B. y Padgett, D. (2016). *Evaluación de programas: una introducción a un enfoque basado en evidencia*. Aprendizaje Cengage.
- Sandoval, A. (2001). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*. Espacio editorial. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46553.pdf>
- Sarasola, J. y Pérez, M. (2014). La investigación social. En J. L. Sarasola (Coord.) *Investigando en trabajo social (pp. 14–24)*. Universidad de Almería.
- Serrano, C., Carbonero, D. y Raya, E. (2020). *Investigación, práctica y trabajo social*. Universidad de La Rioja, Logroño. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=770839>
- Sierra, R. (2003). *Técnicas de investigación social*. Paraninfo
- Smith, M. (1989). Elementos para guiar la investigación en trabajo social. Trabajo Social, *Revista regional de trabajo social Costa Rica*, 13(33), 45–51. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v13n331989/art02.pdf>
- Soriano, V. (2011). *La investigación social: ¿Debilidad o fortaleza para trabajo social?* Comunidad UNAM-ENTS.
- Tezanos, J. (2006). *Sociología de la estructura social*. UNED
- Therborn, G. (2016). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

La pedagogía decolonial en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Trabajo Social: aproximaciones para su transformación

Jorge Hernández Valdés⁶
Ximena Quiroz Campuzano⁷

Resumen

El presente artículo pretende abordar la pedagogía decolonial como una posibilidad otra para su incorporación en el Trabajo Social, pretendiendo generar impacto en los escenarios de enseñanza-aprendizaje de las y los trabajadores sociales, buscando apostar por una relación horizontal entre docentes y estudiantes a través de la capacitación y acompañamiento de esta diada. Al mismo tiempo se pone de relieve la importancia que tiene en el mundo actual frente a las problemáticas imperantes en América Latina, visibilizando los escenarios precarizados que el modelo económico neoliberal ha provocado, ampliando la brecha de desigualdad y trayendo con ello una discusión en torno a la manera en que este contexto impacta en las universidades específicamente en la formación de trabajadoras y trabajadores sociales, donde se privilegia el pensamiento colonia y se niegan otras miradas. Para ello, se busca llevar a cabo una discusión en torno a la forma en la que los procesos de enseñanza-aprendizaje han estado marcados por el pensamiento eurocéntrico que no considera

⁶Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://orcid.org/0000-0001-6490-0479>.

⁷Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://orcid.org/0009-0006-9669-7210>.

otras perspectivas diferentes a las ya establecidas, reproduciendo con ello la dominación en el contexto neoliberal.

Este artículo no busca generar respuestas concretas, sino la posibilidad de abrir la mente al cuestionamiento y a la duda por encima de la certeza. Por ello, la pedagogía decolonial se plantea como una manera distinta de poder colocarse en los espacios académico-formativos en el Trabajo Social pensando en lo que sucede desde nuestro contexto y con ello, tener la posibilidad de poder crear otros caminos que contribuyan al conocimiento latinoamericano.

De esta forma, se plantea la necesidad de incorporar el enfoque de la *Responsabilidad Social Universitaria* como una manera de generar vínculos de doble vía entre docentes y alumnos, así como la necesidad de situar nuestro contexto y reconocer también el cuidado de aquello que nos rodea y de aquellas personas con las que coexistimos en un mismo espacio.

Introducción

El colonialismo europeo tuvo sus inicios durante el siglo XV y hasta el siglo XX, este tenía como objetivo principal someter a otras naciones a través de medios políticos y/o militares para lograr la dominación de diferentes territorios a nivel económico, político, social y cultural. Con ello se buscaba la sobrevivencia de la sociedad europea, así como la obtención de mayores ganancias económicas y a partir de esto acrecentar su poder. Su ideología colocaba al hombre blanco europeo como superior a las demás razas, y, por ende, se consideraba que poseían un pensamiento supremo. Esto no tardó en expandirse también por Norteamérica impactando fuertemente en miles de territorios en todo el mundo. Al mismo tiempo, la colonización llevó a territorios enteros a doblegarse ante la llegada de los colonizadores, perdiendo con ello gran parte de su forma de vida.

La colonización es un proceso por el cual un pueblo impone a otro u otros pueblos su modelo civilizatorio, que incluye cultura, idioma, religión, instituciones sociales, forma de gobierno y organización social, entre otros aspectos. El resultado de este proceso es la formación de colonias que dependen de los pueblos

colonizadores transformados en metrópolis. Por su parte, el colonialismo es la ideología que se construye con el fin de justificar los procesos colonizadores. Estos procesos colonizadores extienden a otros pueblos la forma de vida, los patrones culturales y los rasgos civilizatorios del colonizador. (Agüero, 2017, p. 4)

Esto ocasionó que aquellas comunidades colonizadas fueran colocadas como inferiores, así como, que sus conocimientos fueran invalidados o considerados como menores y por ende fueron invisibilizados. Dicho pensamiento sigue imperando incluso en la actualidad, puesto que, la mayoría de los escenarios universitarios coloca las perspectivas europeas y norteamericanas como el pensamiento prioritario que se debe transmitir a las y los alumnos. En donde el Trabajo Social también se coloca como una disciplina que desde el ámbito escolar sus mayores referentes teóricos vienen desde esa visión europea y/o norteamericana. Ello ha hecho que diferentes autores comiencen a cuestionarse al respecto y piensen en otras posibilidades que se coloquen desde una apuesta latinoamericana en busca de descolonizar la pedagogía.

¿El pensamiento colonial como única posibilidad?

El pensamiento en los escenarios universitarios durante muchos años ha estado colocado como una forma de poder transmitir ciertos conocimientos preestablecidos y considerados como los necesarios y únicos de ser aprendidos, sin embargo, esto lleva a reflexionar aquello que por años se nos ha dicho que es importante de conocer ¿Cómo podemos estar seguros que ese conocimiento es el que se debe aprender? ¿Quién o quiénes establecen aquello que se considera como conocimiento? Y ¿existe alguna posibilidad de poder acceder a una posibilidad otra de pensar? Dichos cuestionamientos deben ser colocados para reflexionar acerca del pensamiento colonial. Como se mencionó anteriormente, al ser colonizados nuestros territorios, ello trajo consigo no solo la colonización de nuestros territorios, sino un pensamiento colonial dominante que enmarca de manera cuadrada aquello que puede ser considerado como un conocimiento propio de ser transmitido y dicha transmisión no permite el cuestionamiento o duda de aquello que se “aprende”.

El ejercicio exagerado del poder o la colonialidad del poder se ha expresado de maneras variadas, tales como la clasificación del mundo en identidades raciales y divididas entre los dominantes/superiores, es decir los europeos y los dominados/inferiores o no-europeos, empleándose para tal categorización las manifestaciones externas de las cuales la más significativa ha sido el color de piel, signo que ha traído consigo privilegios sociales y económicos para los territorios del centro y atraso, explotación y condiciones no democráticas para los territorios ubicados en la periferia. (Rincón, Millán y Rincón, 2015, p. 83)

Con el paso del tiempo, diversos autores han expresado los impactos del pensamiento colonial en los espacios educativos, dicho pensamiento sigue imperando en nuestro territorio, marcando pautas que evidencian aquello que se privilegia desde la perspectiva eurocéntrica y norteamericana reconocida como el pensamiento dominante. Ello ha conllevado a solo mirar y colocarse en el mundo desde una sola posibilidad, en donde rige una sola manera de poder llegar a la adquisición de conocimientos, dejando de lado alguna manera otra de poder acceder a él.

La colonialidad no sólo ha instituido formas de relacionamiento plagadas de asimetrías, de injusticias, de explotación y dominación, sino que también ha instaurado regímenes de pensamiento, vías inalterables para conocer, legitimando y validando únicamente los conocimientos eurocéntricos, es decir la adición de la colonialidad del poder con la del saber ha impactado la experiencia, la mente, el lenguaje, la cultura toda de los sujetos subalternos; en otras palabras esa conjugación ha engendrado la colonialidad del ser. (Rincón, Millán y Rincón, 2015, p. 85)

Esto ha llevado a pensar que solo existe una forma de poder llegar a conocer y mirar el mundo que nos rodea, y mirarlo solo desde la historia que se ha contado por aquellos que dominan el conocimiento visibilizando y privilegiando la lógica del dominio y capital. Todas aquellas comunidades que fueron colonizadas tuvieron que doblegarse y aceptar por muchos años aquello que se les había impuesto sin

ninguna posibilidad de poder cambiarlo. Mostrando la manera en la que dicho poder era ejercido desde la violencia y el sometimiento. Por tal motivo, en la actualidad se vuelve crucial reconocer que también el modelo económico neoliberal que impera en la mayoría de los países se coloca desde esta perspectiva de dominación que tiene como principal objetivo la generación y adquisición de mayores ganancias económicas, y estas se encuentran únicamente en manos de una mínima cantidad de personas, misma que podemos observar en las brechas de desigualdad existentes en nuestros países latinoamericanos, y cómo esto se ve reflejado en los escenarios educativos mediante la imposición de ideas eurocéntricas y la mercantilización de la educación.

[...] La pretensión universalista del conocimiento occidental y del norte tiene como fundamento una relación asimétrica de poder, en la que el saber dominante se asume como válido a partir, no de su contrastación con la realidad compleja que caracteriza a todas las sociedades, sino de condiciones materiales y políticas que influyen en el asentamiento del predominio del saber occidental así como en el uso de conceptos y categorías de análisis que, referidas a la experiencia específica de las sociedades occidentales, pretenden aplicarse a todo tipo de sociedades. Ello tiene que ver también con la disposición de mayores recursos, medios de comunicación y espacios institucionales para producir y difundir su conocimiento, mientras las formas de saber de los pueblos antaño colonizados se ven desplazadas o suprimidas. A esta relación asimétrica que tiene su efecto en la producción de los saberes, es aquella que los autores llaman una geopolítica del conocimiento. (Andrade, 2020, párr, 21)

Rincón, Millán y Rincón (2015) expresan la manera en que otras perspectivas han sido silenciadas, oprimidas y desvaloradas por el simple hecho de no encajar con la forma de pensamiento europea y norteamericana, sin embargo, aquellas personas que se han atrevido a pensar desde la posibilidad de un mundo otro, han continuado en la lucha por visibilizar la necesidad de colocarse desde una perspectiva decolonial, abriendo paso a colocar su importancia en los escenarios universitarios. Ello no quiere decir que se niegue la existencia de la perspectiva colonial, sin embargo, apuestan por la posibilidad de reconocer aquello que ha sido trabajado desde la singularidad de los

territorios colonizados, desde una perspectiva que reconoce las voces que han sido silenciadas.

Descolonizar el Trabajo Social: por una pedagogía decolonial

Uno de los cuestionamientos importantes que debemos colocar es ¿Por qué apostar por una pedagogía decolonial en los espacios universitarios y de formación profesional de las y los trabajadores sociales? Los escenarios universitarios han sido planteados como una posibilidad de transformar el pensamiento, de reaprehender y cuestionar aquello que ha sido colocado como algo definitivo e inamovible, es pensar en la enseñanza desde la crítica y cuestionamiento. Durante muchos años, estos espacios educativos han priorizado a la perspectiva colonial europea como lo central en sus planes de estudio, enfocándose con ello una forma de pedagogía que, siguiendo a Freire (1970), está centrada en la opresión mediante la educación bancaria. Es decir, aquella que se busca que las y los alumnos aprendan sin cuestionar absolutamente nada de lo que les dice él o la docente, siendo sujetos pasivos que solo memoricen y que, al salir al mundo, vayan y repliquen lo “aprendido”. Por tal motivo, la apuesta sobre la pedagogía decolonial ha hecho pensar en la posibilidad de poder colocarnos desde perspectivas decoloniales dentro de la formación de Trabajo Social al mencionar el impacto que ha tenido la pedagogía desde la visión eurocéntrica. Generando con ello un llamado a las universidades por una apuesta diferente, en donde se busca generar una dialogicidad que contribuya al pensamiento crítico e innovador desde la colectividad de aquellos que forman parte de dichos escenarios.

Desde este planteamiento, la pedagogía decolonial la podemos entender como un ejercicio hermenéutico que lo convierte en un factor determinante, liberador y potente para el cambio y la transformación social. Todo ello centrado en el desarrollo humano a través de los saberes sociales que se obtienen de forma colectiva donde los actores educativos establecen una comunicación asertiva. (Pérez, 2024, p. 6)

La propuesta por descolonizar la universidad se plantea como un reto necesario desde el Trabajo Social para poder encontrar otras maneras de generar y recuperar el poder de nuestros territorios que fueron arrebatados y silenciados. Es un proceso incluso de lucha y resistencia frente a todo aquello que parecía dado e inamovible, abriendo con ello pasó a poder generar escenarios en donde quepan otros mundos.

Por consiguiente, se hace necesario la búsqueda de una pedagogía acorde contra la vorágine anacrónica de la escuela tecnócrata que nos acerque más a nuestra realidad, porque decolonizar la educación universitaria, significa transformar la cultura de su entorno. La cual ayuda a los actores educativos y sociales a comprender el contexto comunitario que lo rodea. De ahí que, sea primordial formar ciudadanos críticos reflexivos que logran insertarse en la sociedad con tolerancia y solidaridad. Para lograr esto, es necesario desaprender los conocimientos, valores y creencias que han sido impuestas como verdaderas, porque desde este ámbito podemos visualizar que los docentes siguen unidos a viejos paradigmas, ejerciendo dominio sobre los estudiantes desde el espacio educativo. (Pérez, 2024, p. 7)

La pregunta que podrían cuestionarse muchas mentes sería ¿Por qué el Trabajo Social debe ser descolonizado? La respuesta a ello se centra en la labor profesional que se realiza desde el trabajo de campo, expresado en el acercamiento que tienen las y los profesionales desde lo individual y colectivo con la gente. Entrando con ello a la necesidad de reconocer aquellos conocimientos comunitarios que fueron silenciados por la colonización de nuestros territorios.

El Trabajo Social como ciencia, disciplina o profesión, dentro de estas categorías semánticas, requiere generar espacios decoloniales y tener una postura abierta al diálogo y a un ejercicio de revisión permanente de todos los acontecimientos que le convoquen. De modo que resulte la oportunidad de desplegar los saberes populares y comunitarios con importante significado multiverso [...]. (Mosquera, 2022, p. 17)

Al respecto, algunos autores como Agüero (2017), Arenas y Franco (2020), han hablado sobre el *Trabajo Social emancipador* y el *Trabajo Social intercultural* como apuestas por descolonizar la profesión. De

acuerdo con Agüero (2017), no existe una sola forma de hacer Trabajo Social, ello depende del contexto que amerite la acción profesional, sin embargo, su apuesta por un Trabajo Social emancipador esta ligada a una perspectiva que ofrece la recuperación de lo propio de los territorios, lo que coloca al profesional desde una horizontalidad de reconocer al sujeto con el que se trabaja como experto de su vida y de su padecer. Dicho autor menciona que existe una epistemología oficial que tiene como características la fragmentación del conocimiento, la a-historicidad, la universalidad, objetividad y la negación de los saberes populares, por lo que resulta importante que se retomen perspectivas que apunten hacia lo decolonial.

Nuestra propuesta de Trabajo Social Emancipador se opone y cuestiona profundamente este proceso de neocolonialidad y dominación cultural de nuestros pueblos latinoamericanos. Por el contrario, la construcción de sujetos sociales, lazos sociales y ciudadanía, en este tipo de Trabajo Social, requiere un proceso de descolonización cultural que implique la reconfiguración del mundo de la vida de los sujetos y el desarrollo de procesos identitarios basados en la revalorización de lo nativo, la recuperación de símbolos y significaciones culturales locales, de los saberes populares, de las lenguas autóctonas y de las experiencias de religiosidad popular, entre otros. (Agüero, 2017, p. 5)

Por su parte Arenas y Franco (2020) nos hablan acerca del Trabajo Social intercultural el cual genera un estímulo para el dialogo en donde se busca generar una relación simétrica, que recupere y respete la subjetividad del otro, permitiendo con ello el reconocer aquellas otras formas de vivir, que existen frente a todo aquello que intenta invisibilizarlas y silenciarlas.

Teniendo en cuenta lo que se viene diciendo en este apartado, el Trabajo Social intercultural invita a de(s)colonizar-nos para subvertir las lógicas instituidas en los espacios de ejercicio profesional que racializan, inferiorizan y estigmatizan las maneras otras de ser, de hacer, de trabajar, de entender la política, la economía, la fiesta, la vida y la muerte. Así mismo, nos invita a desnaturalizar las lógicas aprendidas de nuestro propio ejercicio profesional, de la formación conceptual y metodológica

adquirida, de las técnicas de intervención y de las formas de escritura estandarizadas. (Arenas y Franco, 2020, p. 79)

Ambas propuestas se colocan desde aquello que se apuesta para ser reconocido. No obstante, estos cambios no pueden ser llevados a cabo como una imposición de una nueva forma de pensar en la formación de trabajadoras y trabajadores sociales, dicho trabajo requiere la disposición de docentes y alumnos frente a una posibilidad otra. Y ello implica un trabajo de capacitación a maestras y maestros para pensar en una pedagogía que se coloque desde la horizontalidad, esto quiere decir que se vuelve necesario la construcción de un vínculo que permita la recuperación de otros enfoques y que también valide el conocimiento y cuestionamiento de las y los estudiantes. Considerando a cada uno de ellas y ellos como sujetos activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los últimos años, se ha estado hablando sobre un concepto nuevo que debería ser incorporado en los espacios universitarios para la formación de profesionales, el cual es sobre la *Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*, dicho concepto empieza a emerger en América Latina a partir del siglo XXI en la búsqueda por construir una identidad propia, como resultado de los esfuerzos pioneros del proyecto “Universidad construye país”, producto de las aportaciones de académicos universitarios chilenos (Navarro, 2002). Este concepto apuesta por la necesidad de generar vínculos entre la academia y su entorno. Buscando con ello generar un círculo virtuoso del vínculo en un aprendizaje de doble vía. Al escuchar sobre dicho concepto podemos comenzar a cuestionar ¿Cuál es la relevancia del mismo?

Los cambios a nivel social, económico, político y medioambiental que podemos observar en la actualidad, muestran el gran reto que tienen las universidades, y evidencian la necesidad que existe de revisar la forma en que estas han colocado su misión y visión, pues frente a estas realidades, podemos observar que el mundo no se mantiene estático, sino que es cambiante y ello nos muestra los nuevos retos a los que habremos de enfrentarnos. Por tal motivo, las funciones de docencia, investigación y difusión deben adecuarse a nuestro contexto latinoamericano. Es así como, hablar de Responsabilidad Social

Universitaria (RSU) se vuelve crucial para también apostar por una pedagogía decolonial. Con ello, lo que se busca es acercar a la comunidad a la academia y viceversa. Generando con ello que las y los profesionales del Trabajo Social puedan reconocer sobre lo que pasa en sus territorios y dialogar acerca de nuevas formas que reconozcan los conocimientos, saberes y sentires de las personas que les rodean, y con ello situar lo propio.

La práctica de la RSU constituye un gran aporte ante la necesidad de vincular la universidad con la sociedad, mediante un comportamiento ético de sus acciones y sus efectos en la práctica académica y administrativa, siempre que ello sea de manera constante y no esporádica ni circunstancial como práctica de apoyo a la sociedad. En la medida que la percepción cambie se podrá aspirar a tener modelos de universidad con prácticas éticas y responsables en su modelo de gestión, basado en modelo integrado de gestión con participación de todos los actores sociales. (Morante, 2022, pp. 12-13)

De acuerdo con Gaete y Alvares (2019) la RSU cuenta con elementos sustanciales para poder ser llevada a cabo:

- No se limita a la filantropía
- Es un modelo de gestión universitaria institucional
- Es una política institucional que hace coherente la misión universitaria y la práctica cotidiana
- Concientiza sobre los problemas en territorio y los impactos del quehacer universitario
- Fomenta la pertenencia social de las funciones universitarias
- Requiere del trabajo conjunto con las partes interesadas para lograr un desarrollo más humano y sostenible

La generación de este círculo virtuoso entre academia-comunidad se lograría al priorizar un aprendizaje de doble vía en donde se reconozca los saberes propios de cada persona, pues se fomenta la formación de profesionales comprometidos con su entorno que busca llevar los conocimientos situados a la práctica y que estos a su vez puedan ser compartidos en otros espacios. Es a partir de ello que esta propuesta integra no solo a las personas de la universidad desde lo social, sino

también desde lo económico, político y ambiental, es decir, hace consciente la responsabilidad que se tiene con el otro y el entorno. A continuación, se muestran los pilares que debe abarcar la Responsabilidad Social Universitaria.

Figura 1.
Pilares de la RSU



Fuente: Elaboración propia a partir de recolección de información, 2025.

Cada uno de estos pilares expresan las acciones que de manera puntual deben ser trabajadas colectivamente desde los escenarios universitarios. Mismos que integran a cada persona como un sujeto relacional. Dicho modelo concientiza sobre los problemas en territorio y los impactos del quehacer universitario al tiempo que fomenta la pertenencia social de las funciones universitarias. Esto representa un trabajo colaborativo con todas las partes interesadas para lograr un desarrollo más humano y sostenible. Por tal motivo, se privilegia el conocimiento con el que cuenta nuestro territorio, reconociendo las problemáticas que impactan al mismo.

En el mundo contemporáneo considerado por algunos autores como moderno o posmoderno, el modelo económico capitalista en su fase neoliberal pareciera venir también del colonialismo, pues este modelo económico también impone la forma de pensar en donde se debe priorizar las ganancias por encima de cualquier costo o riesgo que su obtención pueda tener. Es en ese sentido el Trabajo Social está inmerso, en una lógica en donde la formación profesional también se ve impactada por ese pensamiento único desde las contradicciones y

dinámicas que imperan en el capital. En donde “todo otro saber o conocimiento se excluye, se omite, se silencia, se invisibiliza, se subvalora o se ignora” (Martínez y Agüero, 2017, p. 109). Y se hace pensar que lo razonable, lo novedoso, lo que vale la pena saber, viene de la cultura occidental.

Se naturaliza entonces con la lógica y discurso de la modernidad, muy cercano a lo que vislumbraba Fausto, una sociedad con un modelo ideal y de un ser humano del cual quedan excluidas y sin posibilidad de acceder y alcanzar la superación todas las demás formas que exhiben la evidente inferioridad, determinada por el color, por el lenguaje, por su localización social, geográfica, de género marcada por el etnocentrismo europeo condenando a América por su multicosmovisión, su multi interculturalidad a la tendencia a considerar la propia cultura como el único criterio válido para interpretar o valorar, en este caso los comportamientos, costumbres, tradiciones o valores de los diferentes grupos, etnias o sociedades. Con esos dispositivos de control se va configurando la colonialidad del saber, se va gestando e inoculando la de pendencia excesiva del afuera (este es el indígena, el atrasado e incivilizado) hacia el adentro (el blanco, el civilizado, el adelantado), con lo cual también se promueve la cara más visible de la modernidad, la de la lógica salvacionista de la humanidad (Rincón, Millán y Rincón, 2015, p. 85).

Por ello resulta importante reflexionar acerca de la manera en la que se forma a las y los trabajadores sociales, es decir, un cuestionamiento en torno aquello que se establece como referente para la formación profesional, pues son estos pensamientos los que luego se pondrán en práctica en el campo laboral.

Es impostergable en Trabajo Social realizar un análisis crítico e histórico y en clave decolonial sobre cómo ha sido producido el conocimiento científico, lo que nos conduce inevitablemente a cuestionar y/o sospechar de los centros de poder desde donde se han elaborado teorías y categorías de análisis de la ciencia moderna (Patiño, 2017, p. 81).

La mayoría de los referentes que se tienen para el estudio del Trabajo Social provienen de Europa y Norteamérica, y de alguna manera esto

tiene lógica, ya que, el nacimiento de nuestra profesión se sitúa en dichos países. Sin embargo, en el caso de países Latinoamericanos y del Caribe, el conocimiento que se pueda obtener desde afuera, no es un conocimiento que este situado ni pensado para y por nosotros. Con ello, no se quiere decir que se desprecie este pensamiento, simplemente es el comprender que no debe ser nuestro único referente. “Se trata de develar para de construir, descolonizar o quebrar modos de significación, imaginarios y discursos hegemónicos burgueses, racistas, sexistas y xenofóbicos” (Patiño, 2017, p. 82).

La enseñanza del Trabajo Social desde esta posición no solo aborda las desigualdades que se generan y reproducen en todos los ámbitos de la sociedad, sino que también proporciona una comprensión profunda de las relaciones de poder y producción, así como de las dinámicas afectivas y sexuales. Esta perspectiva integral es crucial para que los futuros profesionales puedan intervenir de manera efectiva en la realidad social, promoviendo la igualdad, la justicia social, la defensa de la madre tierra, su cultura y saberes. Esté enfoque permite analizar y cuestionar las estructuras de poder, de dominación, capacitando a los sujetos para desafiar las normativas existentes y promover cambios estructurales en favor de un buen vivir.

Además, al reconocer la interseccionalidad y la importancia de contextos sociohistóricos, se fomenta una formación crítica y reflexiva que trasciende lo académico, impactando directamente en la práctica profesional y en la vida cotidiana de los estudiantes. De esta manera, el Trabajo Social se reafirma como una disciplina comprometida con la justicia social, la equidad de género y los derechos humanos, preparando a sus profesionales para ser agentes de cambio en una sociedad en constante transformación.

Al respecto, resulta importante mencionar la manera en la que ese pensamiento eurocéntrico impacta en la forma en la que es percibida nuestra profesión con respecto a otras profesiones de las ciencias sociales. El discurso enmarca que el Trabajo Social es, en comparación con otras carreras, un tanto inferior. Este pensamiento es el que deviene del colonialismo y que resulta necesario transformar.

Consideraciones finales

Como se ha mostrado a lo largo de este artículo, descolonizar la pedagogía no representa un camino fácil ni una apuesta por negar el conocimiento colonial. Más allá de esto, representa una forma de conocer y reconocer el impacto de la colonización de nuestro territorio latinoamericano y la manera en la que sus impactos siguen estando presentes y se maximizan frente al modelo económico neoliberal, pues se muestra su gran efecto en el ambiente universitario. Apostar por una pedagogía decolonial comienza por reconocer esto, y tener la disposición tanto de docentes como del alumnado por desaprender lo que de manera impuesta se estableció como el conocimiento primordial. Llevar a cabo esto representa un reto que se debe colocar de la mano de hablar sobre otros modelos y enfoques que deberían ser contemplados por las universidades, por ello se coloca a la Responsabilidad Social Universitaria como una posibilidad para comenzar a descolonizar la enseñanza. Hablar de Responsabilidad Social Universitaria requiere de un trabajo pensado desde la colectividad de los actores que la integran, el cual implica cambiar el enfoque que hasta ahora se ha colocado desde este espacio universitario para contar con uno que integra la generación de espacios de escucha y sintonía en donde cada una de estas voces pueda participar. Desde esta apuesta se coloca la necesidad de no solo pensar en lo relacional con los sujetos sino también contemplar el espacio ambiental en el que cohabitamos. Llevar a cabo la RSU contribuye a fomentar un desarrollo sostenible provocando un impacto positivo a nivel social y también contribuyendo al proceso ambiental, político y económico.

Por último, descolonizar al Trabajo Social se coloca en este escrito como esencial de realizar para transformar y reconectar con nuestros territorios, ello requiere conocer aquellos conocimientos eurocéntricos sin olvidar y retomando lo propio. Es incluso una invitación a permitirnos volver a conectar con lo que sabemos de nuestros ancestros y dejarnos sorprender por aquello que en el encuentro con los otros pueda ocurrir, es apostar por un Trabajo Social emancipador e intercultural.

Referencias

- Andrade, V. (2020). *La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182020000100131
- Arenas, G; Franco, N y Muñoz, E. (2020). *Interpelaciones a lo social desde una ética intercultural y decolonial*. En *Ética Intercultural y Decolonial de Trabajo Social*, pp. 70-80. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/noticias/Trabajo-Social-etica-intercultural-y-decolonial.pdf>
- Gaete, R. (2016). La responsabilidad social universitaria en la identidad corporativa de las universidades chilenas. Un análisis de contenido. *Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 16(26), 43-74.
- Gaete, R. y Álvarez, J. (2019). *Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL*. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v19n3/1409-4703-aie-19-03-233.pdf>
- Larrán, M. y Andrade, F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(15), 91-107.
- Londoño, I. (2013). Responsabilidad social universitaria - Una estrategia de gestión para la educación superior. *Sinapsis Revista de Investigaciones de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío*, 5(5), 135-151.
- Martínez-Juan, S. (2017). *El Trabajo Social Emancipador como aporte en los procesos de decolonialidad*. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149837/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Méndez, J. (2021). *Universidad, ciudadanía e interculturalidad. Aportes para una pedagogía decolonial*. <https://www.redalyc.org/journal/279/27968419011/html/>
- Morante, E. (2022). *La Responsabilidad Social Universitaria: retos y perspectivas en el siglo XXI*. <https://www.redalyc.org/journal/153/15374228008/>

- Mosquera, Y. (2022). El desafío decolonial del trabajo social. *Revista Trabajo Social*, 2(33-34), 53–79. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/352240>
- Pérez, I. (2024). Decolonizar la educación universitaria: un camino hacia la transformación de la UNERMB. *Revista Mundo Científico internacional*, 7. p. 42-55. <https://mucin.nelkuali.com/archivo/>
- Rincón, O., Millán, K. y Rincón, O. (2015). *El asunto decolonial: conceptos y debates*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20170219052712/RPS45.pdf>
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Tomo I*. Abya yala.

La intersección entre el trabajo social y la pedagogía en México: el perfil socioeducativo

Efraín Martínez Ambrosio⁸
Crisóforo Pacheco Santos⁹

Resumen

México es uno de los países en el continente americano que cuenta con una gran diversidad sociocultural muy compleja y actualmente se caracteriza por una gran desigualdad estructural que durante décadas se ha acentuado en la violencia, la exclusión educativa y la falta en materia de los derechos humanos más fundamentales. Pero, la desigualdad estructural en el país no solamente es económica sino multidimensional que afecta las raíces históricas (modelos de desarrollo excluyentes), componentes contemporáneos como el acceso a la salud, la educación, la justicia, la seguridad, la etnia, las condiciones socioeconómicas y la participación política, y actualmente el estado tiene una presencia homogénea en el territorio, lo que genera una concentración del poder y gobernabilidad. Este ensayo reflexiona y postula que la intersección entre el Trabajo Social y la Pedagogía constituyen un espacio epistemológico y metodológico fructífero en la generación de conocimiento y prácticas transformadoras para el contexto mexicano y su diversidad sociocultural. La unión de estas disciplinas ofrecer un marco de comprensión y acción que promueva la justicia social y la inclusión en el país desde una perspectiva socioeducativa.

⁸ Académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. <https://orcid.org/0000-0003-2441-8658>.

⁹ Académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. <https://orcid.org/0000-0001-9007-6049>.

Introducción

En el contexto mexicano existen diversos desafíos sociales y educativos que al mismo tiempo son espacios potencialmente fértiles para ser investigados. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2017) realizó estudios sobre las consecuencias de la discriminación como un fenómeno estructural, el cual es muy frecuente y trasciende en actos individuales. Con base en un análisis de tres casos ilustrativos: jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. Esta forma de exclusión impide de manera sistemática que ciertos grupos accedan a sus derechos y perpetua las desigualdades.

En México, para las y los jóvenes que se identifican como indígenas, hablan una lengua indígena o no hablan español son quienes se enfrentan a obstáculos para ingresar a la escuela y tienen mayores desventajas a lo largo de su trayectoria educativa y se ve reflejado en el acceso a la educación superior. Es cierto que existen políticas para los grupos indígenas, pero el abandono escolar no se ha reducido en los últimos 25 años.

Para las mujeres la participación ha sido baja en los espacios de trabajo donde se necesita una mano de obra calificada y semi-calificada, pero históricamente siguen formando parte importante de sectores con profesiones feminizadas, por ejemplo; docencia, secretarías o dueñas de micro comercios. La brecha salarial de género continúa, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada del 34.2 % mayor a las mujeres (con posiciones ocupacionales y escolaridad equivalentes).

Las personas con discapacidad no tienen las mismas oportunidades y su participación en el sector productivo (trabajo) es sólo alrededor de una de cada diez personas con discapacidad cognitiva o mental está ocupada. Además, tienden a ser de menor jerarquía y se concentra en el sector informal y trabajo agrícola. Los trabajos para las personas con discapacidad no cuentan con beneficios laborales y prestaciones de ley y reciben un menor ingreso que el resto de la población, el cual depende del tipo de discapacidad y la brecha salarial puede llegar hasta 151%.

La discriminación estructural y desigualdad social en el caso de los jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad han sido casos estudiados como una red de procesos sociales que fortalecen el prejuicio, los estigmas y la creación de estereotipos que minimizan o anulan los derechos fundamentales y las oportunidades para estos grupos.

Por lo anterior, se propone un marco epistemológico que integra la intersección que existe entre Trabajo Social y Pedagogía, ambos campos en un espacio de transformación que pueda abordar la desigualdad sociocultural en México y enfrentar muchos de sus problemas que atañen a la sociedad actual (en materia de violencia, justicia, exclusión educativa, etcétera), pero cimentada a partir de un conocimiento crítico que conjugue perspectivas interpretativas y estructurales, con el objetivo de promover la justicia social e inclusión que cambien los patrones de dominación y exclusión histórica.

Es marco epistemológico se construye a partir de un “pensamiento crítico” (tiempo atrás se llamó la base material), empero, ¿qué es un pensamiento crítico?, en el sentido más amplio, se procura organizar en el plano *del discurso y del pensamiento*: lo que sabemos (Santos, 2009). Y es, a través de esta relación, que se pone a prueba la capacidad intelectual y reflexiva para analizar, evaluar y cuestionar ideas, evidencias y argumentos para formar juicios y procurar evitar sesgos o preconcepciones infundadas. En el contexto académico y en la praxis el Trabajo Social y la Pedagogía se debe fomentar la toma de decisiones informadas para desarrollar el pensamiento crítico.

Epistemología del trabajo social

El Trabajo Social se fundamenta en una epistemología crítica que valora el conocimiento local y cuestiona las estructuras de dominación o poder, orientando sus esfuerzos hacia la justicia social y el empoderamiento de las comunidades a través de métodos participativos y colaborativos. Este campo de estudio incorpora normas, valores y aspectos emocionales en su praxis profesional, reconociendo saberes desde disciplinas como la pedagogía y educación para intervenir en

desigualdades. En los últimos años México se ha centrado en intentar transformar las desigualdades históricas críticas y actuales.

Mendoza Andrade (2025) sostiene que la epistemología del Trabajo Social en el siglo XXI se perfila hacia un enfoque más inclusivo, crítico y situado, que prioriza los saberes locales y comunitarios, donde se valoren los saberes y experiencias de las personas que viven los problemas sociales. El conocimiento generado por los trabajadores sociales debe centrarse en la realidad que viven los ciudadanos en su comunidad (contextualizado) y así se puede responder a los desafíos sociales y globales.

Además, existe una creciente adopción de metodologías participantes y colaborativas en el Trabajo Social, de manera específica la Investigación Acción Participativa (IAP) se considera una herramienta que empodera las comunidades y promueve la construcción de un conocimientos colaborativo y democratizado, donde los actores sociales (ciudadanos) también juegan el papel de coinvestigadores y no únicamente como sujetos de estudio. Esta metodología permite una relación horizontal entre trabajadores sociales y usuarios, permitiendo identificar sus propios problemas y alternativas de solución, así se fortalece la efectividad de las intervenciones, pues se atiende a las comunidades de manera más específica. Mendoza Andrade (2025) destaca grandes hallazgos actuales:

[...] la creciente relevancia de las tecnologías emergentes es la epistemología del Trabajo Social, particularmente en la recolección y análisis de datos. [...] el uso de big data y análisis de redes sociales, están transformando la manera en que los trabajadores sociales abordan las problemáticas sociales. [...] para identificar patrones sociales, prever necesidades y evaluar intervenciones de manera más eficaz. Sin embargo, también se identificaron preocupaciones éticas sobre la privacidad y el uso responsable de la información, lo que subraya la necesidad de una reflexión crítica sobre el uso de las tecnologías en la práctica del Trabajo Social. (p. 1016)

Este autor reconoce que la formación académica de los futuros trabajadores sociales debe ser más reflexiva y crítica, que se adapte a

los retos y las necesidades de la época actual. Con ello, los programas educativos deben actualizarse hacia un enfoque epistemológico crítico y metodologías innovadoras con la IAP y el análisis crítico de las tecnológicas, para enfrentar las complejidades sociales contemporáneas.

Aguilar Nery (2013) caracteriza las perspectivas epistemológicas realizadas en México entre 1971 y 2010 sobre temas de desigualdad educativa (publicadas en revistas académicas nacionales) e identifica que el enfoque positivista en las investigaciones realizadas ha sido predominante, aunque ha tomado un papel relevante el enfoque interpretativo que pretende cubrir un espectro extenso. Este autor sostiene que:

[...] el enfoque interpretativo sostiene la creencia fundamental que la realidad no puede ser conocida independiente de la persona que conoce y ese conocimiento siempre es contextualizado y no neutro. El foco de la investigación interpretativa apunta hacia tres elementos: 1) la configuración del sentido y de los significados subjetivos; 2) los contextos en los cuales la gente construye los significados; y 3) las reglas de interpretación que se sigue en la vida cotidiana. (p. 1081)

Si bien, los estudios positivistas buscan conocimientos generalizables que puedan ser asequibles para las políticas educativas y la gobernación de la población. Desde la mirada de las ciencias sociales, siempre han existido autores que hablan desde las “voces legítimas” (las científicas) y puede catalogarse como “dato de conocimiento” (Martínez, 2017).

Cabello Garza y Pardo Benítez (2020) proponen ejes temáticos para reflexionar acerca de las prácticas que realizan los trabajadores sociales que se caracteriza por acciones y servicios que desarrollan en beneficio de los sujetos de la comunidad para solucionar-mejorar-transformar sus condiciones de vida:

1. Enfoques teóricos para el abordaje de la investigación y la intervención social.
 - La teoría de la acción y el trabajo social.
 - o La incorporación de la teoría de la acción comunicativa (teoría crítica) al trabajo social.

- o Centra sus esfuerzos hacia los problemas de discriminación y exclusión.
 - o Fomenta el empoderamiento de los actores sociales.
 - o Gestiona la participación de los actores sociales en todo el proceso.
 - o Promueve el diálogo para la investigación y la acción con las personas.
- Capital social e intervención con familias de sectores rurales: bases teóricas metodológicas para una aproximación desde lo social.
 - o Practicar la reflexión teórica a desarrollar en el abordaje metodológico.
- Aproximaciones teóricas al conocimiento de un modelo
 - o La diversidad de teorías en las diferentes disciplinas pretender explicar el comportamiento humano
 - o Los modelos son un “instrumento” que ordenan los elementos que lo integran; deben ser dinámicos y flexibles e inacabados, además de dar la opción de construir nuevos preceptos teóricos y novedad propuestas de intervención.
 - o Triangulación de métodos y técnicas para recoger información, orientaciones prácticas para intervenir, así como principios y valores para recabar información.
 - o Los sujetos afectados deben involucrarse en la búsqueda de la solución a sus problemáticas para mejorar los resultados.
- 2. Investigación y propuestas de modelos de intervención en Trabajo Social
 - El Trabajo Social en Salud. Análisis de las variables sociales que afectan la práctica de estilos de vida saludable. Actividades representativas: evaluación y registro, planeación, intervención, coordinación, gestión, promoción, educación para la salud, formación y docencia; Acciones realizadas con mayor regularidad: información, orientación, asesoría, gestión y canalización.
 - Propuestas de un modelo de intervención social cognitivo conductual para generar estilos de vida saludable

- La Investigación-Acción en el abordaje del fenómeno migratorio.
- 3. Retos y desafíos del Trabajo Social en el siglo XXI.
- Prácticas innovadoras universitarias (tecnologías emergentes como redes sociales, mapas conceptuales multimedia MCM y recientemente el empleo de la Inteligencia Artificial en diversos contextos socioeducativos)

Epistemología de la pedagogía

Barreras Trejo y Grajales García (2022) identifican que existe una íntima conexión entre la filosofía y la sociología (particularmente la sociología de la educación) se evidencia en que la primera abrió las puertas a los estudios sociales. Esto lo anticipaba Comte en su *Cursos de filosofía positiva*, al integrar los estudios sociales desde una perspectiva filosófica con una estructura sistemática rigurosa. Además, estos autores afirman:

En lo que respecta a la sociología de la educación, esta nació a partir de la necesidad del sociólogo por estudiar uno de los pilares de las sociedades: la educación. Por lo que nuevamente se regresa a la filosofía, sobre todo al pensamiento kantiano, pues este propone estudios sobre el significado de la educación y de la perfección educativa a través de la adquisición de conocimientos. Lo que Kant no imaginaba, es que su obra *Pedagogía* sería un parteaguas no solo en la filosofía sino en la sociología de la educación ya que, esta sería leída, corregida y aumentada por autores como Durkheim o Bourdieu. Es a partir de la pedagogía kantiana que surge la necesidad de estudiar los modelos educativos en contextos determinados, abriendo un panorama de comparaciones entre los diversos espacios sobre su sistema de enseñanza.

Al respecto, Durkheim hizo un excelente trabajo al plasmar una precisa definición de educación, pero sobre todo al realizar una extraordinaria vinculación entre sociología y educación ya que, actualmente la educación es gran objetivo de estudio y análisis por parte de los sociólogos, sobre todo por cuestiones de desigualdad social. (pp. 20-21)

El enorme sociólogo Pierre Bourdieu fue otro representante de la sociología de la educación al realizar grandes aportes sobre los sistemas educativos y las desigualdades sociales en Europa. Es a partir de los estudios sobre desigualdad social que autores como Freire y Giroux se centrarán en la constitución de la pedagogía crítica (la cual además de poner en el centro al marxismo) que es una teoría enfocada a los desiguales, se vuelve de gran importancia y aceptación en toda América Latina.

La pedagogía contribuye con un enfoque interseccional (un marco teórico crítico que examina cómo diversas formas de desigualdad estructural y opresión como la nacionalidad, género, raza, clase social, etnia, nivel educativo, edad, capacidad o discapacidad que forman parte de su identidad social; creando formas únicas de discriminación múltiples y desigualdades únicas y complejas) en entornos educativos, fomentando la conciencia crítica y la equidad. Es en este campo se proponen y desarrollan modelos para educar en la justicia social, mediante el autoanálisis y la reflexión, para que los estudiantes privilegiados apoyen a los grupos vulnerables e integren los derechos humanos en los currículos. Principalmente en educación superior se impulsa la praxis transformadora para combatir el racismo y el clasismo (Sánchez-Corral Fernández, 2021).

Actualmente existe un problema frecuente tanto en académicos como estudiantes y es la falta de conciencia de sus propios privilegios y el desconocimiento de las diversas formas de discriminación que se presentan en el aula, pero no se resuelven de manera justa y menos se crea una perspectiva interseccional. Existen estudios actuales que se centran en crear interés y motivación personal para ayudar a otros a acceder a derechos como la alimentación, vivienda digna, trabajo bien remunerado, educación de calidad, atención médica y jurídica. Esto implica el acompañamiento desde las propias habilidades y fortalezas, a fin de que los sujetos puedan acceder a las mismas oportunidades que todos con un trato digno y equitativo. Sánchez-Corral Fernández, (2021) sobre educar en la justicia social desde el análisis interseccional, los estudiantes deben ser capaces de:

- Tomar conciencia de sus creencias y actitudes, y evaluar su validez.

- Reconocer sus prejuicios y estereotipos falsos ante lo *diverso*.
- Analizar sus privilegios y reflexionar sobre cómo éstos pueden actuar en beneficio de los más vulnerables.
- Reflexionar sobre cómo la ideología dominante moldea las conciencias individuales, las estructuras y prácticas institucionales y las normas culturales.
- Analizar cómo los problemas individuales son a menudo reflejo de temas sociales más profundos.
- Identificar cómo las injusticias sociales se manifiestan y experimentan en los niveles individual, cultural y social.
- Participar en la autorreflexión activa sobre cuestiones relativas a la raza, la clase, el origen étnico, el género, la orientación sexual, y todas aquellas categorías sociales permeadas por el poder y el privilegio, que corren el peligro de sufrir manifestaciones de la opresión como racismo, sexismo, clasismo, heterosexismo, capacitismo, edadismo, por nombrar algunas. (pp. 99-100)

La teoría de la interseccionalidad tiene una gran aplicación en muchas disciplinas, entre ellos destacan varios modelos pedagógicos y la enseñanza de la educación superior, por ejemplo, en la educación ambiental y de sustentabilidad que pretenden entender y enfrentar las estructuras dominantes como el patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y el antropocentrismo que reproducen acciones de desigualdad y contribuyen a la degradación ambiental. Sánchez-Corral Fernández (2021) en la Tabla 1 propone varias perspectivas de justicia social aplicadas al ámbito de la educación.

Tabla 1. *Enfoque de justicia*

Enfoque	Autores	Concepto de justicia	Métrica de justicia	Igualdad de qué en educación
Teoría de la justicia como equidad	John Rawls	Bienes sociales primarios	Libertades, ingreso y riqueza y las bases sociales del autorrespeto	Igualdad equitativa de oportunidades
Enfoque de justicia social	Amartya Sen	Capacidades humanas	Capacidades humanas definidas por deliberación pública	Igualdad de capacidades

centrado en capacidades				
	Martha Nussbaum	Capacidades humanas	Lista de 10 capacidades centrales: vida; salud corporal; integridad corporal; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego; control sobre el medio ambiente	Igualdad de capacidades
Perspectiva de derechos humanos	Naciones Unidas	Derechos humanos	Derecho a la educación	Igualdad en el derecho a la educación
Justicia epistémica	Amanda Fricker	Capacidad epistémica	Capacidad de los individuos de dar y recibir materiales epistémicos para el conocimiento, la comprensión y la deliberación práctica	Igualdad relacional en la capacidad epistémica

Nota. Sánchez-Corral Fernández (2021, p. 848).

La justicia social no debe centrarse solo en las instituciones, sino debe fomentarse en términos de las vidas y libertades de las personas; esto se fundamenta en cuatro tradiciones de pensamiento: las perspectivas de justicia centrada en bienes sociales primarios, de capacidades humanas, de derechos humanos y de justicia epistémica.

Un campo metodológico en constitución: saberes y prácticas

El Trabajo Social tiene el objetivo de atender los derechos humanos, justicia social, derechos humanos, fortalecimiento comunitario, bienestar social y su foco son las personas y su entorno. Por su parte, la Pedagogía tiene el propósito del desarrollo del potencial humano, enfocarse en la educación como praxis de libertad y transformación social; el foco está en los procesos de enseñanza aprendizaje y echa mano de la Pedagogía social, Educación Integral, Educación popular (Freire) Pedagogía crítica, Formación holística, etcétera.

Históricamente, existe un punto de convergencia entre ambas disciplinas, ya que comparten un compromiso ético con la sociedad, su

perspectiva socioeducativa y se pone de manifiesto en el estudio e investigación sobre las realidades contextualizadas. El espacio donde converge la acción educativa y la acción social para abordar problemas que son al mismo tiempo sociales y de aprendizaje. Algunos principios claves identificados hasta el momento son:

- La pedagogía es un proceso social y la intervención social es un proceso educativo.
- El trabajo pedagógico se trabaja con sujetos de aprendizaje y se desarrolla en contextos de vulnerabilidad o conflicto social.
- El objetivo es la inclusión socioeducativa y el aprendizaje significativo.

Ámbitos de investigación y práctica (algunos ejemplos):

- La educación social: Intervención con jóvenes en riesgo, mayores y comunidades marginadas.
- La Pedagogía de la Reinserción: que implementa programas penitenciarios y la justicia juvenil.
- Intervención en contextos escolares: Trabajo con familias en situaciones complejas, acoso escolar (bullying), absentismo, etcétera.
- Pedagogía del Trauma y la Resiliencia: Atención a víctimas de refugiados, violencia, migrantes.
- Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.

La Investigación Acción Participativa (IAP) socioeducativa constituye un marco metodológico crítico, dialógico y transformador, pues privilegia métodos cualitativos y mixtos que facilitan la participación y la voz plural. Y a diferencia de otros modelos, este es un proceso cíclico, iterativo y adaptativo, que constantemente está en reflexión y acción. Cada ciclo puede contener las siguientes fases interconectadas (Torrego-Seijo y Martínez-González, 2020; Sandín Esteban, 2003; McTaggart, 1994):

- Diagnóstico participativo del problema: De manera colectiva la comunidad problematiza su realidad a través de técnicas como foros, observación participante, sociogramas o grupos focales para identificar núcleos críticos susceptibles de cambio.

- Planificación colaborativa: Se propone un plan de acción que es abierto y debe ser revisado constantemente. Se definen objetivos, actividades, recursos, responsables y criterios de evaluación.
- Implementación y observación reflexiva de la acción: Mientras de ejecutan las acciones planificadas se documenta y observa sistemáticamente el proceso, además se consigue identificar algunos efectos emergentes.
- Evaluación y reflexión colectiva crítica: La comunidad evalúa de manera dialógica los resultados de la acción, los aprendizajes, las dificultades y los efectos no previstos. Es una fase toral.
- Sistematización y socialización: Se documenta el proceso completo para reconstruir y generar conocimiento crítico que posteriormente se devuelven los hallazgos a la comunidad y se comparten espacios académicos y sociales. En este punto inicia un nuevo ciclo de investigación.

Además, utiliza diversas técnicas como:

- Técnicas dialógicas: Grupos focales, asambleas, círculos de diálogo, entrevistas.
- Técnicas visuales y creativas: mapeo comunitario, teatro foro, dibujos participativos.
- Técnicas documentales: Diarios pedagógicos colaborativos, historias de vida, portafolio de evidencia.
- Análisis DAFO/CAME participativo: Evaluar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y planear estrategias de Conversación, Afrontamiento, Mejora y Explotación.

A diferencia de otros modelos lineales, la IAP trasciende por recoger el saber experiencial de la comunidad educativa al abordar las problemáticas socioeducativas desde la práctica colectiva y la democratización de los procesos, pues incluye a los docentes, estudiantes, familias y actores comunitarios con el fin de construir el conocimiento y generar cambios significativos. Las principales potencialidades son:

- Construye conocimiento contextualizado, participativo y emancipador.

- Mejora la pertenencia y equidad de los procesos al involucrar a sus principales actores.
- Fortalece el capital social, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia.
- Vincula la escuela-universidad-comunidad con su territorio y sus problemáticas sociales.

Conclusiones

El trabajo social y la pedagogía son de vital importancia para realizar estudios de intervención en zonas o comunidades que viven altos índices de marginación, discriminación, pobreza, pobreza extrema, violencia y desigualdad social, por ello deben desarrollarse de manera satisfactoria y con una correcta ilación donde se apliquen los posicionamientos sociológicos, pedagógicos y epistemológicos que puedan resolver o aminorar las problemáticas socioeducativas que se viven actualmente en la las comunidades de la nación.

La intervención en comunidades y ciudades con altos índices de exclusión en México requiere un enfoque interdisciplinario que articule el trabajo social y la pedagogía, integrando marcos teóricos sociológicos, pedagógicos y epistemológicos que permitan diseñar estrategias metodológicas que aborden las problemáticas y construyan transformaciones estructurales.

Las Investigación Acción Participativa IAP socioeducativa no es solo una metodología de investigación, sino una postura ética, política y pedagógica. Orece un marco sólido e integrador para quienes aspiran a analizar y transformar la realidad educativa desde la justicia social, la inclusión y la democracia participativa. Su valor reside en fomentar la praxis liberada, donde el conocimiento es el instrumento para la acción transformadora y, en consecuencia, realizar nuevos aportes al conocimiento.

Ante los retos actuales, se requiere la creación de un perfil híbrido: *el socioeducador*, que combine conocimientos de trabajo social y pedagogía, un fortalecimiento profesional que de respuestas más

efectivas desde un abordaje integral a los problemas multifactoriales. Para ello, la creación de institutos o grupos de investigación dedicados al campo socioeducativo.

La intersección trabajo social y pedagogía es una necesidad epistemológica, práctica y ética para enfrentar la complejidad de la sociedad mexicana. Esto genera intervenciones más coherentes, profundas, contextualizadas y sostenibles. Desde una perspectiva prospectiva, este perfil profesional puede construir prácticas reflexivas, colaborativas, participativas, incluyentes y centradas en las personas y comunidades.

Referencias

- Aguilar, J. (2013). Enfoques epistemológicos de la investigación sobre desigualdades educativas en México, 1971-2010. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (59), 1025-1052. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662013000400004&script=sci_arttext
- Cabello, M. y Pardo, M. (2020). *Enfoques, propuestas y desafíos de la investigación y la intervención en trabajo social*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/enfoques-propuestas-y-desafios-de-la-investigacion-y-la-intervencion-en-ts.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social: Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Patricio Solís. https://www.conapred.gob.mx/assets/publicaciones/docs/DiscriminacionEstructural_2017_Ax.pdf
- Grajales, G., Barreras, A. y Grajales, M. (2022). Filosofía de la ciencia: Base teórico-epistemológica de la Sociología de la educación. *RICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 11(22), 52 - 74. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v11i22.288>

- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.
- Martínez, E. (2017). Los especialistas del campo curricular: aproximaciones conceptuales y su elucidación. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 2(17), 1-20. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/394>
- Mendoza, M. (2025). La Epistemología del Trabajo Social en el Siglo XXI. Nuevos Enfoques y Desafíos en la Construcción del Conocimiento Profesional. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 5(1), 1601–1617. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i1.935>
- McTaggart, R. (1994). Participatory action research: Issues in theory and practice. *Educational Action Research*, 2(3), 313-337. <https://doi.org/10.1080/0965079940020302>
- Mendoza, D. (2022). ¿Cómo entender y promover justicia social en educación? Implicaciones para las políticas educativas en contextos de emergencia. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(94), 829-853. Epub 22 de agosto de 2022. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662022000300829&lng=es&tlng=es
- Sánchez-Corral, E. (2021). Educar para la justicia social: Una apuesta desde el análisis interseccional para estudiantes de grupos privilegiados. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 51(3), 97-124. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.3.399>
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO/Siglo XXI. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=637&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=894
- Torrego-Seijo, J. y Martínez-González, R. (2020). *Investigación-acción participativa en educación: Aplicaciones y perspectivas*. Pirámide.

La comunidad como escenario de resiliencia para infancias vulnerables

Blanca Lilia Gaspar del Angel¹⁰
Guadalupe Villalobos Monrroy¹¹
Diana Franco Alejandro¹²

Resumen

La vulnerabilidad en la infancia en el Estado de México no es considerada un evento fortuito, es consecuencia de estructuras sociales que fallan en proporcionar entornos seguros para el desarrollo humano. La resiliencia comunitaria, entendida como la capacidad de un grupo para resistir, adaptarse y transformar positivamente su entorno frente a crisis persistentes, según los modelos de Patel et al. (2017) y Azulgaray Ponce et al. (2021), subrayan la interacción compleja entre factores estructurales y apoyo emocional que fortalezcan el tejido social.

El presente análisis advierte que, en localidades con diversas carencias, estas redes de apoyo suelen estar fracturadas y no impulsan el bienestar, desarticulando los sistemas de protección y perpetuando los ciclos de vulnerabilidad. Se analizan los factores estructurales de la comunidad de San Juan Tilapa, Toluca, evaluando cómo la ruptura de los tres pilares fundamentales del desarrollo —familia, escuela y comunidad— impacta negativamente en la infancia y la juventud.

¹⁰ Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0009-0001-0057-4894>.

¹¹ Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://orcid.org/0000-0001-8887-5300>.

¹² Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0000-0002-8239-3594>.

Mediante un diagnóstico socioeconómico y de infraestructura, se identificó un escenario de alto riesgo caracterizado por una crisis de autoridad, deterioro del medio ambiente local y la ausencia de metas profesionales y proyectos de vida en niñas, niños y jóvenes. El presente capítulo busca visibilizar la fragilidad de los vínculos afectivos e institucionales como una limitante en la respuesta comunitaria hacia la resiliencia, se plantea como una necesidad urgente la reconstrucción de las redes de apoyo desde una perspectiva integral y situada, que permita restaurar el tejido social y ofrecer un futuro digno a las nuevas generaciones.

Introducción

La vulnerabilidad en la niñez mexicana no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una convergencia de las estructuras sociales y de espacios que coadyuvan a la resiliencia para un desarrollo sano y humano.

La resiliencia comunitaria definida como la capacidad de un grupo para resistir adversidades, aunado a la facultad de adaptación y transformación positiva del entorno frente a crisis persistentes, se plantean en este documento, los modelos propuestos por Patel *et al.*, (2017) y Azulgaray Ponce *et al.*, (2021), quienes señalan que depende de una interacción compleja entre elementos fundamentales que van desde elementos estructurales hasta el apoyo emocional, jugando un rol determinantes en el fortalecimiento del tejido social.

Sin embargo, en contextos locales con marcadas carencias estructurales, estas redes de apoyo suelen presentar fracturas que, en lugar de potenciar la resiliencia, perpetúan ciclos de vulnerabilidad. El presente análisis examina la situación de las infancias y juventudes en la localidad de San Juan Tilapa, Toluca, evaluando cómo la desarticulación de sus tres pilares fundamentales —familia, escuela y comunidad— impactan negativamente en su desarrollo integral.

A través de un diagnóstico socioeconómico y de infraestructura, se explora la realidad de un entorno donde la crisis de autoridad, el deterioro ambiental y la falta de metas profesionales configuran un

escenario de riesgo. El objetivo de este documento es visibilizar cómo la fragilidad de los vínculos institucionales y afectivos limita la capacidad de respuesta de la comunidad, planteando la necesidad urgente de reconstruir las redes de apoyo desde una visión integral y situada.

Resiliencia comunitaria

El estudio de la resiliencia ha pasado por diversos enfoques prácticos, desde el enfoque individual psico social, hasta el grupal familiar y comunitario relacional (Alzugaray Ponce *et al.*, 2021), las definiciones de resiliencia comunitaria están orientadas a los eventos relacionados con desastres naturales o sociales, habiendo algunas relacionadas con las situaciones derivadas de los vínculos.

A decir de Wang *et al.*, (2020) existen una variedad de conceptos vinculados a tipos de resiliencia entre los que se encuentra la resiliencia comunitaria, señalan que

A pesar de la diversidad, la resiliencia de la comunidad se relaciona con la capacidad colectiva de los humanos dentro de un sistema para responder y adaptarse en tiempos de perturbación...el término comunidad, se centra en el lugar físico, como una cuadra, un vecindario o una ciudad.... La resiliencia de la comunidad vincula las nociones de vulnerabilidad, capital social, capacidad de adaptación y participación de la comunidad con la gestión y preparación para desastres, así como la reducción del riesgo de desastres (Pág. 7).

La resiliencia reconoce el proceso por el que la comunidad se adapta a eventos y/o condiciones adversas a través de estrategias colectivas que regulan las emociones compartidas, se dispone y se usan los recursos materiales y humanos comunitarios, y se percibe la competencia y capacidad de la comunidad para afrontar los desafíos y obtener determinados logros (Alzugaray *et al.*, 2018). Se considera un concepto disforme entendido y aplicado de manera diferente, la resiliencia de la comunidad como proceso continuo de adaptación presenta una gama de atributos positivos.

Patel *et al.*, (2017) realizaron una revisión sistemática del concepto refieren que está asociado con el aumento de la capacidad, el apoyo social y los recursos, y la disminución de los riesgos, la falta de comunicación y el trauma. Además, sistematizan las definiciones de varios autores señalando que la comunidad resiliente es capaz de transformar el ambiente mediante las acciones colectivas consensadas y conjuntas, de cuya unión se potencia la transformación, la conexión y el cuidado, preparándola para hacer frente a las crisis o interrupciones, enfatiza que se requiere de variables relacionadas con el liderazgo, la eficacia colectiva, el apego de lugar, la preparación y la confianza social. Por lo anterior, se distinguen tres ejes que guían la resiliencia comunitaria: el proceso continuo de cambio y adaptación, las capacidades de disuadir los efectos adversos y los atributos de los habitantes generar una respuesta a dichos eventos.

Castleden *et al.*, (2011) describen la resiliencia en el ámbito comunitario como una facultad o dinámica mediante la cual un grupo social logra ajustarse y mantener su operatividad cuando se ve confrontado por alteraciones o perturbaciones externas. Mientras que Ahmed *et al.* se fundamenta en las particularidades intrínsecas de la estructura social para determinar el grado de resiliencia. En su análisis, identifica que la resiliencia de una comunidad se configura a partir de dimensiones fundamentales tales como la dinámica de los vínculos en el hogar, el grado de instrucción y alfabetismo de sus miembros, y las tendencias en la búsqueda de ocupación laboral. Asimismo, incluyen factores críticos como la solidez de los sistemas de apoyo social, la pericia para acceder a servicios asistenciales, la percepción colectiva de protección y optimismo, junto con los indicadores relacionados con la seguridad en el entorno físico.

En el estudio que realizan Patel *et al.*, (2017), señalan que existen nueve elementos de la resiliencia comunitaria: conocimiento local, redes y relaciones comunitarias, comunicación, salud, gobierno y liderazgo, recursos, inversión económica, preparación y perspectiva mental. A su vez de cada elemento se derivan 19 subelementos, los cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.

Elementos y subelementos que conforman la resiliencia comunitaria

Elemento	Descripción
1. Recursos locales	Disponibilidad y acceso a capital financiero, humano y natural dentro de la comunidad
2. Redes de comunicación.	Canales efectivos para difundir información antes, durante y después de una crisis
3. Servicios y facilitación	Existencia de infraestructura básica, servicios de salud y apoyo social accesible
4. Gobernanza y liderazgo	Estructuras de toma de decisiones claras, transparentes y la presencia de líderes locales confiables
5. Preparación ante desastres	Nivel de planificación, entrenamiento y recursos destinados específicamente a emergencias
6. Capital social	Fortalezas de los lazos sociales, sentido de pertenencia, confianza mutua y cohesión.
7. Adaptabilidad	Capacidad de la comunidad para aprender de experiencias pasadas y ajustarse a nuevos retos.
8. Punto de vista económico	Diversidad de la economía local y la capacidad de absorber choques financieros.
9. Perspectiva psicosocial	El bienestar emocional colectivo, la salud mental y la percepción de seguridad de los habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base (Patel *et al.*, (2017),

Otra tipología de los atributos de la resiliencia comunitaria Azulgaray Ponce *et al.*, (2021) quienes identifican 24 atributos agrupados en 3 dimensiones: a) *regulación emocional*: optimismo, sentido de la vida, humor, expresividad, empatía y afrontamiento; b) *bienestar y capital social*: integración social, autoestima, identidad, normas morales, recursos, cohesión y conductas prosociales; c) *eficacia colectiva*: control, competencia, autoeficacia, perseverancia, habilidades, creatividad, autonomía, desafío, esfuerzo y preparación.

La resiliencia comunitaria se sustenta en teorías provenientes de la psicología social, el trabajo social, la ecología humana y los enfoques críticos de desarrollo. En conjunto, estas teorías explican cómo las comunidades enfrentan adversidades, se reorganizan y generan nuevas capacidades colectivas.

Es así que la comunidad integra a grupos humanos que comparte identidad, prácticas culturales y formas de organización social, es un espacio de interacción y pertenencia donde se negocian significados y

se reproducen modos de vida, funciona como un entorno colectivo donde las personas se apoyan mutuamente para enfrentar, adaptarse y superar situaciones adversas y es un espacio de resiliencia para las infancias porque ofrece apoyo, protección y oportunidades de desarrollo integral que permiten a niñas y niños enfrentar y superar situaciones adversas.

Infancias vulnerables

La vulnerabilidad de las infancias en el Estado de México se manifiesta a través de indicadores críticos de bienestar social y estructura familiar que condicionan su desarrollo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEGI), para el año 2025 la población infantil y adolescente en la entidad supera los 2.5 millones de personas, consolidándose como uno de los sectores demográficos más amplios y prioritarios. No obstante, la configuración de sus redes de soporte presenta desafíos estructurales: solo el 63.2% de los menores cohabita con ambos progenitores, mientras que un 28% vive únicamente con la madre, un 3% solo con el padre y un 5.8% no reside con ninguno de sus padres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2025).

Esta fragmentación del núcleo familiar tiene una correlación directa con la exclusión educativa, pues la inasistencia escolar se agudiza en aquellos niños que no viven con sus padres, alcanzando una tasa de deserción o falta de acceso de hasta el 24.9%. Aunado a lo anterior, la calidad de la red social de soporte comunitario en el Estado de México se reportó en un 64.6% para el año 2021, la cifra más baja a nivel nacional, lo que evidencia un escenario de aislamiento y debilidad en los vínculos vecinales y asociativos que deberían fungir como mecanismos de resiliencia ante la adversidad.

A nivel nacional, la vulnerabilidad en la infancia se ve agudizada por la persistencia de la pobreza multidimensional. Según el último balance de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2025), más de una de cada tres niñas, niños y adolescentes en el país vive en situación de pobreza. Aunque se ha registrado una disminución estadística en la pobreza extrema, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2024) destaca que la

carencia por acceso a la seguridad social sigue siendo la más prevalente, afectando al 58% de este grupo etario (21.6 millones de menores). Esta falta de protección social básica coloca a las infancias en un estado de indefensión estructural ante cualquier perturbación económica o de salud en el núcleo familiar.

La vulnerabilidad no solo es económica, sino que se extiende a la integridad física y emocional. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2024) advierte que los conflictos sociales y la pobreza han provocado un aumento en las necesidades de protección de la infancia en entornos violentos. En México, los datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2025) indican una tendencia preocupante: entre 2023 y 2024, la incidencia de violencia física contra niñas, niños y adolescentes aumentó un 4.7%, mientras que los reportes por abandono y negligencia crecieron un 3.5%. Estas cifras subrayan la urgencia de fortalecer la resiliencia comunitaria como un mecanismo de contención frente a la erosión del tejido social.

En el grupo de adolescentes (12 a 17 años), la vulnerabilidad se manifiesta con mayor fuerza en la exclusión del sistema educativo y laboral. De acuerdo con el CONEVAL (2025), el rezago educativo en este sector alcanza el 16.1%, siendo la falta de interés y la necesidad de inserción laboral temprana las principales causas de deserción. Asimismo, el balance anual de REDIM (2025) señala que las adolescentes enfrentan riesgos específicos, como una tasa de anemia del 10.1%, el porcentaje más alto entre todos los grupos de menores, lo cual impacta directamente en su capacidad cognitiva y desarrollo profesional a largo plazo.

Mientras que a nivel nacional el abandono aumentó un 3.5%, en la comunidad de San Juan Tilapa esta cifra parece verse reflejada en la alta tasa de menores que viven únicamente con sus abuelos sin una figura de autoridad clara.

San Juan Tilapa

San Juan Tilapa se caracteriza por ser una comunidad con una transición marcada entre lo rural y lo suburbano, cuenta con aproximadamente

9,600 habitantes (INEGI, 2020) es una población joven, donde cerca del 28% son menores de 14 años. En cuanto a sus actividades económicas permean las actividades tradicionales como la agricultura de temporal (maíz, haba y nopal) y la ganadería de traspato, la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) se desplaza a la ciudad de Toluca o Metepec para trabajar en el sector servicios, el comercio o en la administración pública.

Cifras recientes indican que más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza moderada. El acceso a la seguridad social es una de las carencias más marcadas, ya que muchos trabajadores se desempeñan en la informalidad. el nivel de escolaridad promedio se concentra en la primaria y secundaria (cerca del 64% de la población). Existe un rezago educativo del 7.8% en analfabetismo, una cifra superior al promedio de la zona urbana de Toluca (Secretaría de Economía [Data México], 2024).

Aunque la comunidad ha crecido, la infraestructura enfrenta retos significativos de modernización, predomina las construcciones de block y concreto, la cobertura de electricidad y drenaje supera el 90%, la continuidad en el suministro de agua potable es uno de los problemas recurrentes reportados por los vecinos. Existe una brecha digital; solo alrededor del 33% de las viviendas cuenta con acceso a internet, aunque el uso de telefonía celular es generalizado (82%).

Aparentemente la cohesión social es un elemento clave de esta localidad, pareciera ser que las tradiciones funcionan como un motor de resiliencia, permitiendo que la comunidad se organice mediante faenas o asambleas para gestionar mejoras ante el ayuntamiento.

Metodología

Se realizó un estudio exploratorio, descriptivo, con método comunitario en localidad del Municipio Toluca San Juan Tilapa, aplicando técnicas mixtas de entrevista, observación a dos grupos de población: infancias de entre 6 y 11 años; y grupo focales a adolescentes de entre 15 y 17 años. Objetivo del estudio conocer las opiniones de las infancias respecto a las condiciones de la comunidad y sus características

resilientes, respecto de las variables y categorías redes de apoyo: familia, escuela, comunidad.

Resultados

Para la aplicación de instrumentos y entrevistas se solicitó la aprobación de las autoridades escolares y de los padres de familia mediante consentimiento informado y anexo de carta descriptiva. Se realizaron entrevistas y encuestas a 70 niños de nivel básico de escuela adscrita al programa Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y 50 encuestas y entrevistas a jóvenes de bachillerato.

Respecto a las redes de apoyo, se observó una estructura familiar predominante, donde el cuidado de las infancias recae mayoritariamente en los abuelos —quienes enfrentan sus propias vulnerabilidades físicas y socioeconómicas—, no necesariamente constituye un factor de resiliencia comunitaria. Esta dinámica presenta una contradicción crítica: el soporte recaía en una población que es, de origen, vulnerable. Esta situación deriva en vínculos debilitados y una gestión de límites difusa, lo que, sumado a la ausencia de un plan de vida familiar, desmotivaba la participación de los niños en actividades propias de su desarrollo, limitando su capacidad de adaptación y crecimiento.

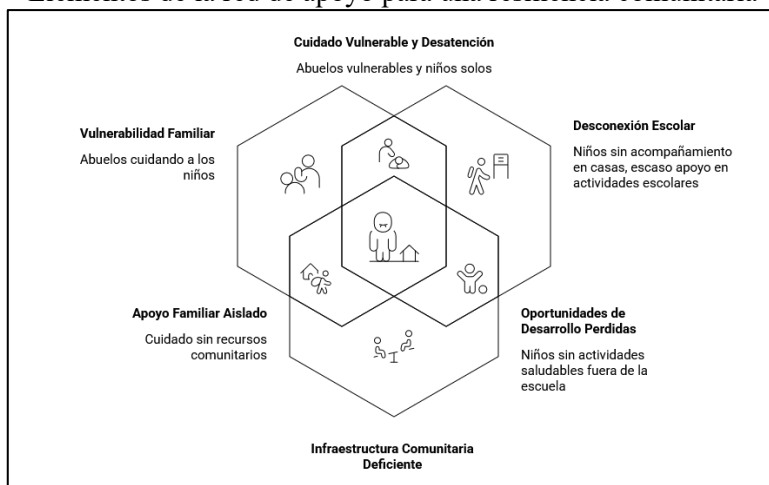
De manera análoga, la institución escolar no logró articularse como una red de resiliencia social efectiva para los y las niñas del nivel educativo básico. Si bien existieron presencia de límites y apoyo por parte del cuerpo docente, la dinámica escolar se vio comprometida por una escasa participación de los alumnos en las actividades educativas. Esta desconexión, sumada a una marcada ausencia de motivación escolar, impidió que la escuela funcionara como un espacio de transformación y fortalecimiento ante las adversidades del entorno, ya que hubo un porcentaje considerable de niños (25%) que debía retirarse a su casa sin acompañamiento.

Finalmente, el entorno comunitario tampoco logro considerarse como un pilar de resiliencia debido a una infraestructura social deficiente. La ausencia de espacios de esparcimiento y la falta de

programas recreativos o deportivos limitaban las oportunidades de interacción positiva fuera del ámbito escolar y familiar. Esta carencia de recursos físicos y actividades dirigidas reprimió el desarrollo de habilidades sociales y la cohesión comunitaria, dejando a las infancias sin alternativas saludables para el uso del tiempo libre y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia. Como se observa en el presente esquema.

Esquema 1.

Elementos de la red de apoyo para una resiliencia comunitaria



Fuente. Propia con los resultados de la investigación.

Respecto a los y las jóvenes del nivel bachillerato, el núcleo familiar presentó una marcada tendencia a la reproducción de patrones generacionales disfuncionales, manifestándose en fenómenos como el embarazo adolescente (al menos dos por generación) y la imitación de conductas parentales de riesgo (ausencia en la familia) y de planes de vida precarios. Esta estructura se caracterizó por una erosión de la autoridad y la ausencia de límites claros, lo que derivó en un entorno de desprotección emocional. La carencia de afecto y contención se tradujo en una crisis de salud mental infantil y juvenil, donde la ansiedad, la depresión y el estrés crónico fueron respuestas a una red familiar que no funcionaba como soporte, sino como un foco de conductas violentas. En este escenario, la familia deja de ser el recurso de resiliencia primario para convertirse en una fuente de inestabilidad.

A decir de algunos estudiantes

“...prefiero irme a trabajar que seguir estudiando, aquí no hay nada que hacer”

Desde la perspectiva de la resiliencia comunitaria, la escuela presentó fallas críticas en los elementos de servicios y gobernanza, la escasez de docentes y recursos físicos agravó la dinámica relacional, ya que se manifestaba en manipulación y el conflicto con la autoridad. A pesar de que en la institución educativa de este nivel promovió planes de apoyo académico, hubo una crisis de funcionalidad que la invalidaba como red de apoyo, derivado de la precariedad tanto en la infraestructura —escuelas alejadas y sin recursos como el internet o el transporte— como en el capital humano insuficiente para atender las necesidades educativas y de plan de vida de los estudiantes. Sin embargo, el desafío más profundo fue el de orden psicosocial: existía por un lado un desgaste de la autoridad y por otro una desconfianza sistemática hacia de los jóvenes hacia el mundo adulto. Esta falta de figuras de referencia, sumada a la ausencia de límites y al nulo involucramiento de los padres, fomentaba una cultura de deserción escolar.

El estudio dejó para estas juventudes de ser percibido como un mecanismo de movilidad social, siendo sustituido por la urgencia laboral inmediata y la necesidad urgente de convertirse en madres de familia, así como la carencia de metas profesionales locales, en esta entidad educativa el éxito académico era incompatible con la permanencia en la comunidad como se sintetiza a continuación.

Cuadro 2.

Elementos planteados por Patel y Azulgaray con los encontrados en la Comunidad

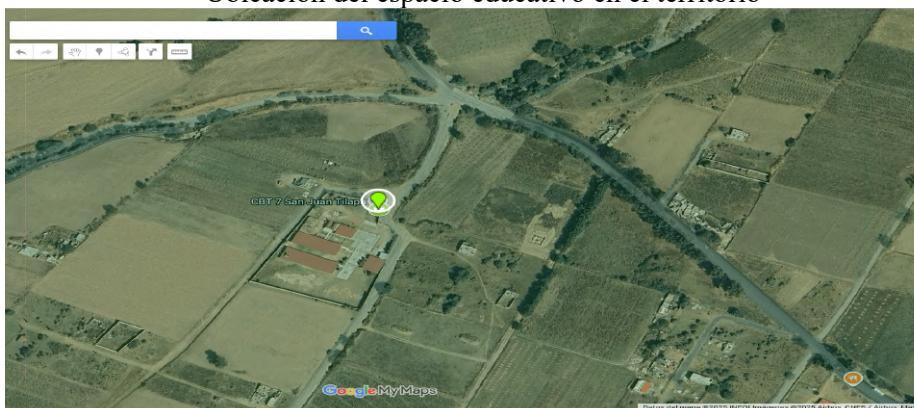
Elemento de Patel y Azulgaray	Hallazgo en la Comunidad (Diagnóstico)
Recursos locales	Escuelas sin recursos, falta de profesores y carencia de infraestructura recreativa.
Gobernanza y liderazgo	Crisis de autoridad tanto en la familia (abuelos/padres) como en la escuela.
Perspectiva psicosocial	Ansiedad, depresión, estrés y desconfianza profunda hacia los adultos.
Capital social	Redes familiares rotas, embarazo adolescente y desapego institucional (deserción).
Adaptabilidad	Limitada por la repetición de patrones (ciclo de pobreza/violencia de los padres).

Fuente: elaboración propia con base en (Patel *et al.*, (2017); Azulgaray *et al.*, (2021).

En este caso, el entorno físico de la comunidad actúo como un factor de rechazo y desarticulación social, el espacio público —caracterizado por la acumulación de residuos y el deterioro de las vías— generaba un sentimiento de aversión hacia el territorio y la comunidad misma, los estudiantes percibían su localidad como un lugar hostil y carente de oportunidades. Esta hostilidad se trasladó al plano social al manifestar la presencia de violencia ambiental y en acoso hacia las mujeres, bullying e inseguridad persistente.

Mapa 1.

Ubicación del espacio educativo en el territorio



Fuente. (Google, s. f.).

Desde el modelo de Patel y Azulgaray, los recursos locales (elemento 1) y el capital social (elemento 6) se encuentran en un estado de erosión profunda. En este contexto, el ejercicio de la sexualidad temprana y la búsqueda de relaciones con hombres mayores reflejo una doble vulnerabilidad, aunado a que, por los comentarios relacionados a las redes de apoyo con el resto de la población, se hizo presente el choque generacional y la ausencia del respeto hacia los adultos mayores, circunstancia que fractura la cohesión social que pudo ser un sostén de la comunidad. De ahí que, la falta de pertenencia y la inseguridad territorial actúan como un detonante para la resiliencia comunitaria como se expresa en el cuadro.

Cuadro 3.

Dimensión comunitaria de la resiliencia social en jóvenes de la comunidad San Juan Tilapa

Elemento de Patel (2017) afectado	Punto detectado	Impacto en la Resiliencia
1. Recursos Locales (Naturales)	Ambiente contaminado/Basura	Genera rechazo al entorno y problemas de salud.
9. Perspectiva Psicosocial	Acoso e Inseguridad	El miedo impide la participación ciudadana.
6. Capital Social	Choque generacional	Se rompe la transmisión de valores y el apoyo mutuo.
4. Gobernanza y Liderazgo	Violencia y Bullying	Ausencia de normas de convivencia respetadas por todos.

Fuente: elaboración propia con base en la investigación

Conclusiones

Se concluye que en San Juan Tilapa existe una resiliencia negativa o de supervivencia: los niños, niñas y adolescentes se adaptan a entornos hostiles mediante conductas de riesgo o deserción, pero no desarrollan capacidades para transformar su realidad.

Para que la comunidad sea un espacio que promueva resiliencia según el modelo de Patel y Azulgaray, no basta con mejorar la infraestructura física; es urgente intervenir en la reconstrucción de los vínculos de confianza y en la creación de un proyecto de vida local que devuelva el sentido de pertenencia y seguridad a las nuevas generaciones.

En particular para las intervenciones derivadas del ejercicio profesional del trabajo social, es urgente proyectar estrategias ante las realidades diversas, con enfoques locales y específicos que fomenten un verdadero desarrollo humano.

La evidente desarticulación de las redes de apoyo en las infancias en San Juan Tilapa pone en evidencia que las comunidades no están estructuradas para favorecer la resiliencia, como sujeto de estudio, la comunidad como entorno de vida revela una vulnerabilidad sistémica que compromete la construcción de dicha resiliencia.

Al contrastar los hallazgos con los elementos propuestos por Patel *et al.*, (2017), se observa que las tres redes principales de apoyo —familia, escuela y comunidad— presentan fracturas profundas que impiden el fortalecimiento del tejido social.

Mientras que los contrastados con Azulgaray regulación emocional en estas infancias se encuentra comprometida, integración social, autoestima, identidad como parte del bienestar y capital social se encuentran limitados, mientras que los parámetros de la eficacia colectiva son nulos en la comunidad.

De forma general el elemento de capital social, la familia y la comunidad en estas generaciones dejaron de ser un entorno protector. La delegación del cuidado a los abuelos —quienes ya enfrentan vulnerabilidades propias— crearon vacíos de autoridad y supervisión. Incrementando la repetición de patrones de violencia y embarazo adolescente, lo que sugiere que la familia, lejos de ser un recurso sólido ante las adversidades, es el lugar donde se gestan las primeras crisis de salud mental (ansiedad, estrés y depresión) debido a la falta de contención afectiva.

Respecto a los servicios educativos en la localidad, no logran compensar las carencias del hogar en estas infancias. Se identificó una ruptura en la gobernanza escolar al manifestarse el menosprecio a la autoridad y la desconfianza hacia los docentes anulado el valor del aprendizaje. La falta de metas profesionales y la urgencia de abandonar la comunidad fomentan una deserción escolar que empuja a los jóvenes al trabajo precario, eliminando la educación como motor de adaptabilidad comunitaria.

Finalmente, los recursos locales y el entorno físico completan este ciclo de desprotección. El deterioro ambiental y la falta de espacios recreativos en la comunidad generan un sentimiento de condena hacia la propia comunidad. La inseguridad y el acoso hacia las mujeres jóvenes demuestran que el espacio público no es un lugar de encuentro, sino de riesgo. El choque generacional y la pérdida de respeto hacia los adultos mayores rompen el último eslabón de identidad colectiva, dejando a las juventudes en un aislamiento social difícil.

Lamentablemente, San Juan Tilapa representa una comunidad rodeada por la pobreza y las vulnerabilidades que de ella se derivan, en el marco de la agenda 2030 ilustra de manera contundente una serie de retos y desafíos que tendrán que asumirse y enfrentarse para cumplir con el propósito general de la agenda: “No dejar a nadie atrás”

Referencias

- Alzugaray, C., Fuentes, A. y Nekane, B. (2021). Resiliencia Comunitaria: una aproximación cualitativa a las concepciones de expertos comunitarios. *Rumbos TS, año XVI*, (25), pp. 181-203.
- Alzugaray, C., Basabe, N., Muratori, M., García, F. y Mateos-Pérez, E. (2018). Psicología comunitaria positiva y resiliencia comunitaria: una propuesta de instrumento. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva*, 4, 169-184.
- Castleden M, McKee M, Murray V, Leonardi G. *Resilience thinking in health protection*. Journal of publichealth (Oxford, England). 2011 Sep;33(3):369-77. PubMed PMID: 21471159. Epub 2011/04/08. eng.
- Comité de Planeación para el Desarrollo para el Estado de México. (2022). *Plan de Desarrollo Municipal 2022-2027*. <https://copladem.edomex.gob.mx/planes-desarrollo-municipal-2025-2027>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2024*. 1ª edición. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/IEPDS/Paginas/IEP_DS_2024.aspx
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2024). *Informe anual de UNICEF 2024*. <https://www.unicef.org/es/informes/informe-anual-unicef-2024>
- Google. (s. f.). [Mapa satelital de la ubicación del CBT No. 7 San Juan Tilapa, Toluca, Estado de México]. Google My Maps. <https://www.google.com/maps>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Martínez Carbajal Raymundo E. (2022). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024*. 2022-2027.
https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2022-2024/Toluca_PDM_%202022_2024.pdf
- Patel, S. S., Rogers, M. B., Amlôt, R., y Rubin, G. J. (2017). What Do We Mean by 'Community Resilience'? A Systematic Literature Review of How It Is Defined in the Literature. *Corrientes de PLoS*, 9,
<https://doi.org/10.1371/currents.dis.db775aff25efc4ac4f0660ad9c9f7db2>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2026). *[Título del informe o balance anual]*. <https://derechosinfancia.org.mx/>
- Red Por los Derechos de la Infancia. (2025). *Infancia Cuenta en México 2020*. <https://derechosinfancia.org.mx/v1/>
- Secretaría de Economía. (2024). *[Nombre del perfil, estado o producto consultado]*. Data México.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico>
- Secretaría de Salud. (2025). *[Título del informe o boletín estadístico consultado]*. Sistema Nacional de Salud. <https://www.gob.mx/salud>
- Wang, Y., Hulse, D., Von Meding, J., Brown, M., y Dedenbach, L. (2020). Conceiving resilience: Lexical shifts and proximal meanings in the human-centered natural and built environment literature from 1990 to 2018. *Developments in the Built Environment*, 1, Artículo 100003. <https://doi.org/10.1016/j.dibe.2019.100003>

El trabajador social como mediador en el estado de Hidalgo: propuesta de intervención desde la Hermenéutica y la fenomenología

Ismael Aguillón León¹³

Luz Aracely Hernández Céspedes¹⁴

Miguel Bautista Miranda¹⁵

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo fundamentar la intervención del trabajador social como mediador en el estado de Hidalgo, a partir de los aportes de la hermenéutica y la fenomenología como sustento epistemológico del paradigma interpretativo. Se plantea que la mediación, entendida como un medio alternativo de solución de conflictos de carácter voluntario, confidencial y no adversarial, requiere una comprensión profunda de los significados, experiencias y contextos de los sujetos involucrados. Desde esta perspectiva, se retoman los principales postulados teóricos para sustentar una propuesta metodológica congruente con la praxis del Trabajo Social, destacando la importancia de la intersubjetividad, la acción social y la construcción social de la realidad en los procesos de intervención.

Asimismo, se analizan los antecedentes históricos de la mediación, así como su regulación en el estado de Hidalgo a través de la Ley de Medios Alternativos de Solución de Conflictos. Se describen sus

¹³ Académico de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo. <http://orcid.org/0000-0001-7687-1038>.

¹⁴ Académica de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo. <https://orcid.org/0000-0002-4169-7946>.

¹⁵ Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>.

objetivos, principios, etapas y modelos de intervención. Se exponen los distintos ámbitos de aplicación de la mediación (escolar, familiar, comunitaria, médica y ambiental) destacando las técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social como herramientas fundamentales para una intervención integral. Finalmente, se concluye que el Trabajador Social cuenta con la formación teórica, metodológica y ética idónea para desempeñar el rol de mediador, constituyéndose esta área como un campo estratégico y potencial de fortalecimiento profesional en el ámbito jurídico y social.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es el de ofrecer un panorama centrado en la filosofía hermenéutica a partir de un enfoque fenomenológico, para establecer una discusión desde la praxis del trabajo social, desde una discusión teórico-conceptual.

Respecto a los procesos metodológicos que todo trabajador social debe utilizar en dicha intervención, empleando desde las técnicas e instrumentos así como un modelo de intervención a abordar para una mejor intervención desde la mediación en el ámbito jurídico, de tal manera que el presente documento establece una propuesta de intervención del trabajador social bajo un soporte epistemológico fundado y motivado lo cual muestra congruencia y hegemonía en su andamiaje técnico, así mismo la hermenéutica y fenomenología permiten a través de su tradición interpretativa establecer un acercamiento a los fenómenos sociales, jurídicos y familiares a partir de las consideraciones subjetivas y objetivas de los elementos investigados desde las variables cognoscentes de la intersubjetividad.

De tal manera que esta propuesta permitirá generar planteamientos de reflexión e intervención educativa a partir de un escenario en donde hoy en día la función del Trabajador Social ha ido tomando gran importancia en el ámbito jurídico, así como en otras ramas donde se hace presente su intervención, de manera oportuna, es por eso que la profesión de Trabajo Social es un privilegiado para tomar el papel de mediador ya que este cumple con las características acordes para llevar a cabo este rol.

La mediación si bien se está llevando a cabo en diversos estados, en nuestro país, pero que desde Trabajo Social no se ha abordado siendo otros profesionistas que realizan labores de mediador como abogados, enfermeros, psicólogos, médicos entre otros con métodos que son aprendidos en unas cuantas semanas que se les dan de capacitación, sin embargo trabajo social cuenta con más modelos, métodos incluso teorías, técnicas e instrumentos con una sólida base basada en las humanidades y con el respeto de los derechos humanos, dado que ahí fuimos formados desde los albores de los antecedentes del trabajo social con un caro método de intervención en el cual tendría una participación y función oportuna y siendo honestos un Trabajador Social como mediador puede “Fortalecer el dialogo por sobre la disputa”, esta nueva cultura de la paz y de resolución de conflictos tiene, entonces un eje rector: el dialogo que se cumple a través de las diversas técnicas base del Trabajo Social, ayudarían a llegar a un buen puerto entre las partes en conflicto para mediar.

El Trabajador Social como mediador lleva a las partes a unirse para solucionar el problema, poder objetivarlo y priorizar. En definitiva, las soluciones pasan por el sentido común y el real rol del mediador es de clasificador, no juzga. Tienen que ser intervenciones rápidas, sencillas y puntuales. Y por sobre todo sumatorias.

Hermenéutica

Como soporte teórico es que se abordamos a la *Hermeneutik*, arte o técnica del *hermeneutés* o interprete que alude al mito de Hermes, dios de las fronteras y de los viajes, hijos de Zeus; la misión de Hermes era llevar a los Dioses de los infiernos los mensajes; su tarea consistía en traducir e interpretar aquello que nos es inteligible en legible, plasmando la expresión cultural de los hombres. En contextos actuales la hermenéutica es una corriente filosófica que surge a mediados del siglo XX y tiene sus raíces en la filosofía de Husserl (Bengoa, 2002), quien considera que “es una filosofía, un enfoque y un método” (Pág. 44), pues enfatiza la reflexión para describir y calificar la experiencia vivida tratando de introducirse en la dinámica y contenido del actor social.

De esta manera, la hermenéutica se inscribe en un paradigma interpretativo, el cual define a la sociedad como una realidad que se construye y mantiene a través de interacciones simbólicas y pautas de comportamiento. La realidad tiene un carácter objetivo y subjetivo, pretende comprender e interpretar las acciones sociales llenas de significados. El lenguaje que emplean es metafórico y conceptual, el modo de captar la información y evidencias sociales no se encuentran estructuradas, es más bien flexible y des-estructurada, el procedimiento es inductivo y la orientación de sus estudios son holísticos.

La hermenéutica parte de *Docens* y *utens* (Beuchot, 2009) siendo que la primera refiere una doctrina o teoría general de interpretar, y la segunda son los instrumentos que permiten el estudio teórico para ser aplicados en la práctica.

De esta manera conceptualizo los presupuestos teóricos del paradigma interpretativo, los cuales me permiten precisar la propuesta metodológica. El primero, la realidad (Berger y Luckman, 2006) se constituye por una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos, de tal manera que cuando nosotros nos enfrentamos al mundo social existen estructuras ya determinadas “Dadas”, como tales; empero, el hombre tiene la capacidad de cuestionar, mantener o resignificar esa realidad que se presenta objetivada con base a la carga de significados que elabora (pp. 11- 44).

La vida cotidiana se encuentra inmersa en la realidad, esta es interpretada por los hombres desde su pensamiento, sentido común, acciones y significados. Se visualiza desde una diversidad de capas de experiencias, la cual se ordena a partir de la historicidad, donde la memoria permite traer del pasado al presente fenómenos de esa realidad. Constituye un eje que da la posibilidad de un sentido de orientación en mi presente proyectando el futuro.

Para Max Weber (Aguayo, 2016), la acción social es toda conducta humana que los sujetos de la acción vinculan con un sentido subjetivo. La acción social, por tanto, es “una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referida la conducta de otros, orientándose está en su desarrollo” (Pág. 50). Se enmarca en tres términos decisivos,

Verstehen, Deuten, y Erkläre, es decir, comprender e interpretar significaciones a partir de organizar en conceptos en el sentido subjetivo y explicar las regularidades de la conducta. Para Schuts (2003), la “Acción” es definida como toda conducta humana que es ideada o tramada por el actor social, así se proyecta y manifiesta. La acción como proceso en curso se entiende como una actuación en movimiento, al adoptar una actitud reflexiva sobre mi acción; vivo mi presente lo que ocasiona una determinada experiencia.

Este marco permite interpretar y comprender la serie de acciones sociales en dos planos: uno, al ser interiorizadas por los actores con base las percepciones, ideas y juicios que tienen del mundo; y otro, aquellas que se ubican el plano objetivo, materializada por las acciones cotidianas y artefactos simbólicos, en relación de las experiencias y en sentido común del actor en constante interacción. Por tanto, la interpretación, siguiendo a Gadamer (2006), no se limita solo a los textos y la comprensión de los fenómenos históricos; involucra todas las estructuras del sentido concebidas en el arte, religión, ciencia, lenguaje, y todas aquellas motivaciones conscientes e inconscientes de la acción que son susceptibles de ser interpretadas. Las acciones se encuentran inmersas en un trauma de significados y artefactos simbólicos, entendido por símbolo la estructura de imaginación que debela objetos externos, solo es la representación de lo “dado”, sino que abre un sinfín de posibilidades de imaginar, crear y pensar.

El signo es arbitrario, alude a la configuración de lo “dado”, es algo indicado. Las acciones sociales se encuentran inmersas en una telaraña de significados.

El paradigma interpretativo tiene como fundamento la comprensión de significados, el investigador es partícipe de la realidad estudiada; la ciencia y la experticia no se contraponen en el proceso de investigación, y la descripción de las evidencias empíricas es densa; es decir, busca la interpretación del sentido de la acción.

Hasta aquí los principales postulados del planteamiento hermenéutico que retomamos. A continuación, veremos la utilidad

teórica y empírica d que nos proporciona este paradigma para el trabajo social.

Los planteamientos teóricos de la ciencia social se re definen con el propósito de dar cuenta de los acontecimientos que surgen en contextos actuales permeados por la globalización y una crisis económica “crónica” que envuelven al actor social en continuos y profundos cambios que se ven inmersos en lo local, familiar, regional e institucional, enunciados por teóricos como Lyotard, Guiddens, Habermas y Bordieu entre otros.

Por tal situación la disciplina de trabajo social no puede menos que tomar en consideración este contexto al enunciar la crisis del paradigma dominante en las ciencias sociales (Lyotard, 1990).

Fenomenología

Antes de hablar de la fenomenológica debemos remitirnos al surgimiento del enfoque interpretativo, el cual emerge posterior al positivismo lógico en Alemania, las comunidades que se adhieren a este paradigma plantean que es el sujeto que crean significados sociales y culturales en relación con la interacción con los otros, este paradigma interpretativo se orienta a comprender los significados de las acciones y las relaciones sociales en sociedad, argumenta que la realidad social no es objetiva ni subjetiva sino que los hechos sociales son objetivados por los métodos positivos.

La fenomenología se deriva de dos palabras raíz griega: phainomenon significa: lo que se muestra de sí mismo y logos: ciencia o estudio. Por lo tanto, etimológicamente, la fenomenología es el estudio o la ciencia del fenómeno, que, en el sentido más genérico, incluye todo lo que aparece, que se manifiesta o se revela (Moreira, 2004, p.7).

La tradición fenomenológica tiene su origen en el Siglo XX con Edmund Husserl (1859-1938) en Alemania, dentro de los principales representantes se encuentran: Alexander Pfänder (1870-1941), Max Scheler (1874-1928), Dietrich von Hildebrand (1890-1978), Martin

Heidegger (1889-1976), Jean-Paul Sartre (1905-1980) y Maurice Merleau-Ponty (1908-1961), el estudio de la fenomenología de acuerdo con Martínez (2006) va necesariamente unido al del pensamiento Husserliano, si bien a partir de él ha evolucionado generando otros modos de filosofar que incluso han adoptado nuevos nombres como el existencialismo, hermenéutica o deconstruccionismo, esta evolución se vio influida además en diversos sentidos, por las dos guerras mundiales que convulsionaron sobre todo en el continente Europeo.

Husserl desarrolla su propuesta fenomenológica en su obra publicada originalmente en dos volúmenes, (1900) y (1901); para Husserl, la fenomenología era una manera totalmente nuevo de hacer filosofía, dejando de lado las especulaciones metafísicas abstractas y poniéndose en contacto con el "suyo", destacando la experiencia vivida, la base filosófica de la propuesta era construir o reconstruir a sí mismo, a través de la fenomenología, como ciencia rigurosa, para dar apoyo a todas las "ciencias positivas", que abarca las ciencias físico y natural, de tal manera que la fenomenología debía proporcionar un método filosófico libre de todo supuesto (Moreira, 2004, p.8).

La fenomenología antes de entenderse como método debe considerarse su sentido como disciplina filosófica, Moreira (2004) menciona que el método fenomenológico no se originó en la investigación empírica, sino en el campo de la filosofía, lo que provoca problemas prácticos de los conceptos de implementación en la metodología, sin embargo llegó a consolidarse como uno de los movimientos filosóficos más importantes de siglo XX, el interés de la fenomenología no se aliena a los desarrollos de la ciencia sino que busca modos de fundamentarla y es lo que permite centrarse en los asuntos o fenómenos sin cuestionarlos por la ciencia, relegados en sus discusiones teóricas contrario al positivismo lógico, de tal manera que la fenomenología surge como una forma de conocer a través de la ciencia y sus herramientas el mundo del sujeto que hace ciencia (Aguirre y Jaramillo, 2012, p.54).

Supuestos filosóficos de la fenomenología Heideggeriana (1927) de acuerdo a Espitia (2013).

- a. Los seres humanos tienen mundo, son seres existentes en un contexto dado y ese contexto es constituido y es constitutivo del ser humano, el mundo está configurado por relaciones, prácticas y compromisos adquiridos por una cultura, donde la cultura es dada por la cultura misma y por el lenguaje y hace posible el entendimiento de los hombres entre sí (p.29)
- b. El significado que el hombre le da a las cosas, la manera de vivir las personas en el mundo es a través de la actividad práctica, Heidegger (1927) describe dos momentos en que el nombre se involucra con el contexto, primero en donde las personas esta involucradas en la actividad diaria sin notar su existencia y el segundo donde el hombre esta consiente de su existencia.
- c. Los seres humanos son seres auto interpretativos, es decir actúan y se expresan frente a lo que ellos están comprometidos o les interesa y toman posición frente a lo que son, conocen y comprenden del contexto, y ese comprender se da a través del lenguaje.
- d. El ser humano como corporalidad, contar con una inteligencia corporal que lo involucra en situaciones.
- e. El ser humano como un ser temporal, siendo el tiempo constitutivo del ser o la existencia.

La fenomenología interpretativa busca comprender las habilidades prácticas y experiencias cotidianas, articular las similitudes y las diferencias de los significados, compromisos prácticos, habilidad y experiencias, un entendimiento del ser humano basado en significados y prácticas (p.32).

La tradición fenomenológica

La fenomenología es el estudio de experiencia vital del mundo de la vida, de la cotidianidad, es la experiencia no conceptualizada o categorizada, es la explicación de los fenómenos dados a la conciencia, es la descripción de los significados vividos existenciales, procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos. (Martínez, 1996).

Así como también la fenomenología es la práctica atenta a las meditaciones, es un estudio de pensamiento que tiene que ser útil e iluminar la práctica de la educación de todos los días, de esta manera la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender del proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia de manera que el investigador que utiliza este método intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando.

El interés principal de los postulados fenomenológicos son las características generales de la circunstancia vivida; esta es la razón por la cual debemos dirigirnos a las estructuras de una experiencia, más que a la experiencia por sí misma, es una estructura, una característica encontrada en un campo común a varios casos o ejemplos experimentados de ella. (Reeder, 2011, p. 24).

Para Cohen, Manion y Morrison (2011) los aspectos generales del estudio de la experiencia toman el valor nominal de lo observado, donde se ve el comportamiento según lo determinado por los fenómenos de la experiencia externa y por la condición objetiva y físicamente descrita en la realidad, de ahí que se establecen como generalidades las siguientes para la comprensión de la realidad observada:

- a. La importancia en la creencia y primacía de la conciencia y de lo subjetivo.
- b. La comprensión de los hechos que otorgan sentido a una conciencia activa.
- c. La afirmación de que hay ciertas estructuras esenciales para la conciencia de los cuales obtenemos conocimiento directo por un cierto tipo de reflexión. (Cohen, et al. 2011).

En base a las propuestas de Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005) la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- a. Describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.

- b. Centralidad en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- c. Intuición e imaginación en las estructuras universales para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- d. Contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
- e. Las técnicas se dirigen a encontrar temas e información de los sujetos que han experimentado el fenómeno que se estudia.

Antecedentes de la mediación

La mediación a través de los años ha ido evolucionando, por lo que sus inicios remontan desde los tiempos de algunas tribus, o culturas las cuales llevaban a cabo tal proceso como medio de solución hacia sus conflictos, dentro de las cuales se encuentra:

- Entre las tribus del bajo Zaire, los conflictos son vividos más como una crisis de grupo que como temas personales o individuales. Entienden que los desajustes entre personas o clanes debilitan la solidaridad y solidez de las comunidades y son un tema de todos.

La tribu participa en la resolución del conflicto mediante asambleas en las que todos pueden exponer sus puntos de vista. El jefe de la tribu o su representante acostumbra a retener con el fin de actuar de acuerdo con el criterio común. El acuerdo final, consensuado o impuesto, es ritualizado mediante acciones visibles (comida, fiesta, plegarias, etc.). (Burke, 1998).

- El pueblo Arusha de Tanzania utiliza una institución llamada (moot) para resolver las disputas. (Gulliver, 1979). El (moot) es una asamblea comunitaria en la cual se escuchan y resuelven las quejas de los miembros de la tribu.

En primer lugar, son escuchados los miembros de los grupos familiares en litigio. Posteriormente puede ser escuchada toda la comunidad.

El pueblo Arusha no acepta las iniciativas particulares en la resolución de conflictos importantes que afecten a todo un grupo

familiar. El uso de la violencia es considerado como un signo de debilidad en la argumentación de un disputante.

La mediación tiene una larga historia. El clero ha mediado en disputas familiares desde hace más de 1000 años.

Con los Estados-Nacionales, los mediadores han asumido un nuevo rol, no solo en Occidente sino también en Oriente, China y Japón le asignaron, ya sea por razones filosóficas o religiosas, mucha trascendencia al consenso social, a la persuasión moral y a la obtención de un equilibrio o armonía en las relaciones humanas. (Tommaso, 2012, pág. 41).

Por otra parte, la mediación en México representa la impartición de justicia es un tema de la mayor relevancia. No es concebible que una sociedad progrese y que un país avance cuando uno de los fundamentos de su paz interna y progreso, la impartición de justicia, sea insatisfactoria y constituya una fuente de desconfianza e incertidumbre.

La mediación tuvo uno de sus impulsos más importantes a mediados de la década de los 70s cuando la industria de la construcción promovió su utilización en la resolución de controversias. De los métodos alternativos de controversia por excelencia: el arbitraje y la mediación, sólo el arbitraje ha sido introducido hasta ahora en México. A pesar de que ambos tienen como característica el que ofrecen una alternativa no jurisdiccional para la resolución de controversias por sus características y naturaleza misma, el arbitraje comercial y la mediación son totalmente distintos. (Calvillo, pág. 179).

En cuanto a mediación en el Estado de Hidalgo está contemplada en la Ley de Medios Alternativos de Solución de Conflictos Arts. Del 17 al 37, (2009), en el cual dicho proceso es llevado a cabo en el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo, que es encargado de solucionar problemas tanto familiares, civiles, entre otros a través de mediación.

Concepto mediación

La mediación es un procedimiento a través del cual un tercero ayuda a dos o más partes a encontrar su propia solución a un conflicto. El o más adversarios examinar un problema tanto en privado como en reuniones conjuntas, con el objetivo de crear una solución en la que todos ganen, y que responda suficientemente a los intereses individuales y comunes. Y les permite descartar otras salidas, como juicios o el recurso a la fuerza, acordando en cambio concretar voluntariamente el plan acordado. A diferencia de un abogado en tribunales, el mediador no toma decisiones por las partes, sino que prefiere escuchar, preguntar, sondear, intercambiar ideas en forma creativa y a veces, provocar, desafiar y confrontar, para ayudar a las partes a elaborar un plan integrado al que todos pueden decir sí. En este sentido, “la mediación es una negociación asistida”. (Slaikeu, 1989).

Objetivo de la mediación

Caivano señala que, en términos generales, la mediación tiene como objetivo cooperar con las partes en el proceso de negociación, a través del cual aspiran a solucionar sus conflictos. La dinámica propia de este proceso y la intervención del tercero neutral, genera una serie de objetivos específicos, tales como: (CAIVANO, 1998, pág. 211).

- Lograr un ánimo de cooperación y confianza entre las partes.
- Desarrollar la habilidad de las partes para comunicarse, o para comprender los sentimientos de la otra y compartir las decisiones necesarias.
- Asegurar a todas las partes la oportunidad de que sus puntos de vista sean escuchados y lograr que sientan que han sido tratados con justicia.
- Reducir la tensión que el conflicto genera.
- Lograr que las partes se abran a los hechos relevantes.
- Favorecer el orden privado en el desarrollo de la resolución voluntaria del conflicto.
- Llegar a un acuerdo razonable y justo.

Diferencias entre arbitraje, conciliación y mediación:

- Arbitraje, donde los participantes de común acuerdo someten la solución de su conflicto a un tercero denominado “arbitro” que se caracteriza por ser neutral, conoce el caso, e impone una resolución llamada “laudo”, la cual es obligatoria para los participantes, quienes someten su caso a un tercero y ellos no participan en la solución.
- Su sentencia no puede ejecutarse forzosamente en caso de incumplimiento, sin embargo, el “laudo” puede ser homologado por un juez. (Cabello Garza & Mendoza Cárdenas , 2016).
- La Conciliación es otro medio alternativo donde una tercera persona escucha a los participantes y los guía para que pueda establecerse una comunicación entre ellos. El conciliador les propone una solución y firman un acuerdo que tiene la naturaleza de un contrato. (Cabello Garza & Mendoza Cárdenas , 2016).
- La Mediación, es otra alternativa en que un tercero dirige las discusiones entre los participantes en conflicto para que lleguen a una solución, donde se firma un acuerdo que tiene la naturaleza de un contrato. De acuerdo a Fierro (2010), la diferencia entre la mediación y conciliación es que en ésta última quién guía la negociación puede proponer soluciones, mientras que en la mediación no.
La mediación es la vía pacífica de solución de conflictos que, en términos humanos, de tiempo, recursos y costos, ha mostrado ser eficiente, porque además de privilegiar la libre decisión de las partes, la cooperación y el compromiso mutuo, facilita la pacífica continuidad de las relaciones reduciendo así la posibilidad de futuros litigios.

Cabe subrayar que tanto la mediación como la conciliación no solo reducen la carga de los jueces, además del costo que implica un procedimiento legal, sino que ayuda a reducir considerablemente la duración del conflicto.

Tipos de mediación

Dentro de la mediación existen diversos campos en los cuales el Trabajador Social puede realizar su intervención como lo es:

- *Mediación escolar*

La mediación escolar consiste en resolver disputas creadas dentro de una institución educativa u originada fuera de ésta, pero que repercuten en su interior. Pueden ser controversias entre profesor – alumno, alumno – alumno o profesor – profesor. Las técnicas utilizadas en la mediación escolar son las mismas que en la mediación convencional. El mediador puede ser un tercero ajeno a la institución, alguien del personal docente o administrativo, e incluso un alumno. (Fierro Ferrández, 2010, pág. 127).

Objetivos: Entre los objetivos en mediación escolar citadas por (Iugman, 1996) encontramos las siguientes:

- ✓ Construir un sentido más fuerte de cooperación y comunidad con la escuela.
- ✓ Mejorar el ambiente en el aula por medio de la disminución de la tensión y la hostilidad.
- ✓ Desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades en la solución de los problemas.
- ✓ Mejorar las relaciones entre estudiante y maestro.
- ✓ Incrementar la participación de los estudiantes y desarrollar las habilidades de liderazgo.
- ✓ Resolver disputas menores entre iguales que interfieren con el proceso de educación.
- ✓ Favorecer el incremento de la autoestima en cada uno de los miembros grupales.
- ✓ Facilitar la comunicación y las habilidades para la vida cotidiana.

El trabajador social y la mediación escolar

La labor del Trabajador Social, como mediador escolar, es una apuesta a la potenciación de contextos cooperativos en las relaciones interpersonales a la potenciación de contextos cooperativos en las relaciones interpersonales, desarrollando habilidades de

autorregulación y autocontrol como elemento clave para favorecer en los estudiantes y en todos los actores escolares, una toma de decisiones contextualizada al entorno en que se desenvuelven y cuyo objetivo sea la investigación y el desarrollo de autoestima y no posiciones adversariales del tipo: “yo gano” “tu pierdes”. (Cabello Garza & Mendoza Cárdenas , 2016, pág. 214).

- *Mediación familiar*

La mediación familiar promete ser una de las vías más adecuadas para canalizar este tipo de controversias, porque a través de esta técnica los participantes (familiares) son quienes crean la solución para su conflicto, lo cual ofrece una ventaja en la satisfacción de sus intereses y en el cumplimiento de lo acordado.

Dichas ventajas no las ofrece un proceso judicial, pues ahí la solución es dada por un tercero, con base en derechos e influido sólo por los silogismos jurídicos y las pruebas que las partes aportan. El resultado es alentador para una parte del conflicto y para la otra puede resultar desastroso, y en el caso de los hijos es peor ya que esto trae como consecuencia la destrucción de la relación que existe entre los participantes. Además, el arbitraje podría también someter a los participantes a una resolución que no sea adecuada para su caso. (Fierro Ferráez, 2010, pág. 110).

El trabajador social y la mediación familiar

El trabajador Social en el campo de la mediación familiar debe principalmente promover la participación activa de las partes, dejando a un lado los aspectos destructivos de su relación y ayudar a organizar el futuro, y tener en cuenta que mediar en temas de familia como el divorcio, el ejercicio de la patria potestad, tenencia y visitas, o la participación de los hijos menores en el proceso, exige preparación y la intervención de un equipo interdisciplinario.

La mediación familiar permite el desarrollo de nuevas habilidades en los miembros de la familia, vinculándolos con objetivos que debe perseguir el Trabajador (a) Social: el empoderamiento y el desarrollo

de nuevas estrategias y habilidades que permitan a las familias la superación de conflictos futuros. (Cabello Garza & Mendoza Cárdenas , 2016, pág. 211).

- *Mediación comunitaria*

De acuerdo a De Tommaso (2002), el desafío de resolver disputas de carácter público, comunitario o vecinal, reside en la capacidad de dirigir un proceso que respete la diversidad entre las partes y la complejidad de los asuntos, sin olvidar el contexto político en que se pueda producir la negociación.

La mediación comunitaria tiene como objetivo resolver problemas de convivencia, ya sea en el barrio, la colonia y el poblado. En realidad, no se requiere que participen mediadores expertos, aunque siempre es recomendable que cuenten con un mínimo de capacitación, o de habitantes del lugar, que sean reconocidos por sus cualidades humanas y que tengan deseos de ayudar. (Borjón, 2005).

El trabajador social y la mediación comunitaria

Los mediadores que trabajan en la esfera de las disputas comunitarias, deben entender la naturaleza de este tipo de controversias y sus características especiales. Por lo que el Trabajador Social que concentre su labor en esta área de intervención, deberá considerar la red de relaciones y contexto de tramas en que se pueda desarrollar la controversia, así como la estructura de los grupos de interés o de poder implicados en el conflicto. (Cabello Garza & Mendoza Cárdenas , 2016, pág. 215).

Asuntos como mejora de alguna plaza pública, diseño de algún parque, asuntos relacionados con la ecología, o de intereses políticos y personales de algún ciudadano son materia de mediación comunitaria, por lo cual será necesario que el trabajador (a) social cuente por lo menos con conocimientos técnicos de planificación, arquitectura, derecho, y ciencias políticas. (Cabello Garza & Mendoza Cárdenas , 2016, pág. 216).

- *Mediación médica*

La mediación en materia de salud es un método no adversarial de solución de conflictos entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud. Esta técnica puede utilizarse en instituciones públicas o privadas. La mediación en salud es una opción más de los pacientes para resolver sus controversias, además de que los empodera como actores de la solución de sus conflictos en un área tan delicada e importante como la salud. (Fierro Ferráez, 2010, pág. 143).

La mediación en materia de salud es compleja y especializada debido a que muchos de los conflictos versan sobre el diagnóstico de una enfermedad y la adecuación del tratamiento sugerido o suministrado. Por ello resulta determinante contar con los conocimientos especializados de un médico. Por otro lado, suelen estar en contienda la definición compleja de derechos y obligaciones, así como la determinación de compensaciones y daños que requieren el conocimiento técnico de abogados o especialistas. (Fierro Ferráez, 2010, pág. 144).

- *Mediación ambiental*

La mediación en materia ambiental es una de las modalidades más eficaces de esta técnica. En la actualidad, la conciencia ecológica de los ciudadanos va en aumento. Ahora sabemos lo importante que es vivir en una sociedad en la que prime un desarrollo sustentable, que no represente una amenaza para el entorno.

Además, en la mayor parte de los casos los conflictos ambientales involucran a muchas personas, quienes normalmente defienden sus derechos por medio de asociaciones, lo que dificulta hacer exigibles dichos derechos ante los tribunales. (Fierro Ferráez, 2010, pág. 147).

Proceso de mediación

Es un procedimiento voluntario, confidencial y flexible, que ayuda a que dos o más personas o instituciones encuentren una solución a su conflicto en forma no adversarial, regido por principios de equidad y

honestidad en el que interviene un tercero imparcial y neutral llamado mediador, con el objeto de poner fin a la controversia de manera satisfactoria, pacífica y duradera.

Es muy importante que el mediador explique en la introducción cada una de las etapas, cómo se desarrollan y cuál es el resultado que se espera obtener de ellas. Esta explicación conviene repetirla al iniciar cada una de las etapas para que los participantes sepan que esperar. (Fierro Ferráez, 2010, pág. 67).

¿Cómo está estructurado el proceso general de mediación en México?

El proceso de mediación comprende cinco etapas, principalmente: (Fierro Ferráez, 2010, pág. 67).

1. *Introducción*: Esta etapa es por demás importante. De hecho, gran parte del éxito que tenga una mediación depende de la etapa introductoria. Básicamente está conformada por tres subetapas: la presentación, la introducción a la mediación y dudas iniciales de los participantes.
 - Presentación del mediador ante los participantes.
 - Introducción al proceso de mediación.
 - Dudas de los participantes.
2. *Búsqueda de la comunicación*: En esta etapa el mediador debe poner en práctica todas las herramientas y los conocimientos necesarios para que los participantes puedan abrir sus canales de comunicación. Es en ella donde el mediador conoce el conflicto, las posiciones y los intereses de los participantes. A esta etapa también se le conoce con el término *búsqueda de hechos (fact finding)* y su propósito es conocer los elementos del conflicto y tratar de identificar de qué tipo de conflicto se trata: uno ocasionado por la falta de información, recursos escasos, valoraciones divergentes, etc.
 - Exposición y explicación del conflicto
 - Identificación de puntos e intereses

3. *Propuesta de soluciones*: Consiste en hacer que los participantes, por medio de una “lluvia de ideas”, propongan las posibles soluciones al conflicto. Cada participante plantea lo que considere conveniente, sin importar si sus propuestas son buenas, malas, viables o imposibles de cumplir. El mediador debe dar oportunidad a cada parte, de manera alternada, para que participe, y debe escribir las opciones que le mencionen, sin calificarlas y sin permitir que la otra parte las critique.

En esta subetapa de generación de ideas, el mediador ayuda a los participantes a pensar en todas las opciones posibles para solucionar el conflicto. Es importante tomar en cuenta varias ideas y también que los participantes no traten de evaluar cada idea cuando ésta sea sugerida, ya que la finalidad es lograr un esquema de ganar – ganar, donde el “pastel” de la solución sea grande.

4. *Selección de soluciones*: Si bien en la etapa anterior los participantes proponían posibles soluciones para el conflicto, en esta etapa se hace una evaluación de las mismas. La negociación entre los participantes es determinante, pues es necesario el consenso de ambos para adoptar una solución a su conflicto. Es decir, son los mismos participantes quienes califican de mutuo acuerdo la viabilidad de sus propuestas.

- *Evaluación de opciones*

- *Selección de opciones*

5. *Acuerdo*: El acuerdo es el resultado de la expresión de la voluntad de los participantes involucrados en la mediación que tiene como fin terminar, total o parcialmente, la controversia, para lo cual los participantes conceden prestaciones recíprocas. Puede no lograrse el acuerdo, en cuyo caso termina el proceso de mediación con un acta que acredite la tentativa de arreglo. Los derechos de los participantes quedan a salvo y estos pueden hacerlos valer por otras vías, ya sean judiciales o alternativas.

El acuerdo debe aclarar las responsabilidades de ambas partes y ser tan detallado y específico como sea posible. En

términos generales, el acuerdo cumple las funciones siguientes:

- a) Resolver el conflicto inmediato.
- b) Cubrir todos los temas que se hayan suscitado entre los participantes y que alcanzaron un acuerdo.
- c) Referirse a todos los participantes, tanto los presentes como los ausentes.
- d) Evitar que sucedan conflictos similares en el futuro.
- e) Asegurar que el acuerdo sea realista y satisfaga a todos los participantes.
- f) Aseverar clara y sucintamente lo que cada participante debe hacer, cuándo y cómo debe hacerlo (con especificación de cantidades, fechas y acciones).
- g) Evitar términos no cuantificables como razonables, adecuados o frecuentes.
- h) Incluir planes de contingencia si el acuerdo no resulta, si necesita modificarse o negociarse nuevamente.

Mediación en el Estado de Hidalgo

En cuanto a mediación en el Estado de Hidalgo está contemplada en la Ley de Medios Alternativos de Solución de Conflictos Arts. Del 17 al 37, (2009) el cual considera en las siguientes etapas dicho procedimiento iniciando por:

El artículo 17 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Hidalgo, que hace mención de los requisitos para ser mediador dentro de las sedes del Estado los cuales son:

- Tener título profesional legalmente expedido. este requisito podrá dispensarse a los mediadores-conciliadores indígenas, que bastará con que sean personas honorables del lugar;
- Ser de reconocida honradez, gozar de buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad, capacidad y antecedentes personales;
- Ser mayor de 25 años;
- Obtener la certificación y registro en el caso del Centro de Justicia Alternativa del Consejo de la Judicatura u obtener la formación

- en el caso del Centro de Justicia Alternativa de la Procuraduría General Justicia del Estado; y
- No haber sido condenado por delito doloso.

Así mismo nos habla del mediador como aquella persona física que tenga como fin coadyuvar a la solución de controversias, a través de la Mediación, que tiene diversas atribuciones que ayuden a ejercer con probidad y diligencia las funciones que el presente ordenamiento le encomiende, actuar conforme a los principios y normas procedimentales propias de la Mediación y dar por concluido el procedimiento en el momento en que exista falta de colaboración en uno de los Interesados o de observación a las reglas que lo rigen.

La mediación se podrá atender en los asuntos de orden penal, familiar y civil que sean ordenados, así como en alguna relación contractual. Dando inicio con el proceso de la mediación la cual se llevará a cabo principalmente con una solicitud la cual podrá ser presentada de manera verbal o escrita, precisando el nombre de la persona con la que se tenga la controversia, a fin de que ésta sea invitada.

Iniciado el procedimiento, el Mediador analizará si la situación planteada es viable para resolverla en Mediación, de acuerdo a lo establecido en la normatividad correspondiente y en el Reglamento de la Ley, en caso afirmativo, se girará oficio de invitación a los Interesados, para que asistan.

Se dará por finaliza el proceso de la mediación cuando alguno de los Interesados o ambos lo soliciten, o por los siguientes casos: por convenio, decisión o por inasistencia. Al terminar el proceso de mediación se lleva a cabo un convenio el cual será válido por el Centro tendrán efectos de cosa juzgada, en el caso de que sean asuntos de índole civil, familiar o mercantil.

Los convenios celebrados en la materia penal tendrán el efecto de extinguir la acción penal, siempre que sean cumplidos; y en lo que respecta a la reparación del daño, tendrán el carácter de documento de fecha cierta.

Modelos empleados por el trabajador social en la mediación

El modelo tradicional-lineal: (Tommaso, 2012, pág. 25).

Este modelo se fundamenta en que la comunicación es entendida en sentido lineal, es decir dos individuos se comunican y cada uno expresa su contenido, mientras el otro escucha. Aquí el mediador se transforma en un facilitador de la comunicación. En este paradigma el conflicto tiene una causa y es el desacuerdo puntualmente. No se tiene en cuenta otras causas que puedan haber llevado a que el conflicto se presente. En cuanto al contexto no se tiene en cuenta el mismo como factor que incida en el conflicto, como tampoco se toma en cuenta las percepciones del pasado.

El método que aquí se usa es:

- a) El de la aireación del conflicto en el inicio, para evitar que este aparezca en el desarrollo del proceso.
- b) La imparcialidad y equidistancia del mediador en el sentido de ausencia de valoraciones y en el hecho de no realizar alianzas con ninguna de las partes;
- c) Ir del caos al orden.

Las metas de este modelo son lograr el acuerdo, disminuir las diferencias entre las partes, aumentar las semejanzas. Se considera que si esto se produce el conflicto desaparece.

Se ha criticado los acuerdos logrado por este modelo diciendo que lo que se hace es que las partes se comprometan a dejar de hacer algo que estaban haciendo, pero no se produce ningún cambio en la relación, lo que significa que no se realizan modificaciones de las pautas de la interacción.

El modelo transformativo: (Tommaso, 2012, pág. 26).

Este modelo parte de la premisa que la comunicación y lo relacional es prioritario. Reafirma la importancia de la autodeterminación o autoafirmación, potenciando su propio protagonismo, pero a su vez haciéndolos cargo y responsables de sus acciones. Se busca que reconozca el coprotagonismo del otro como parte del conflicto.

Las metas de este modelo son:

- a) Modificar la relación de las partes;
- b) Lo importante no es resolver el conflicto en particular, sino la transformación relacional.

En este sentido este modelo es lo opuesto al tradicional pues aquí se prioriza la transformación de las relaciones.

El modelo circular-narrativo: (Tommaso, 2012, pág. 27).

Este modelo parte de la premisa que la comunicación sea entendida como un todo en el que participan las partes a través del lenguaje verbal y del gestual; no hay para este modelo una sola causa, sino una causalidad de tipo circular que permanentemente se retroalimenta.

El método que aquí se usa es:

- a) Aumentar las diferencias, sino permitirles que se manifiesten, pues se considera que las personas llegan a la mediación en una situación de “orden”, manteniendo sus posiciones rígidamente.
- b) Construir para cada una de las personas un lugar legítimo dentro de la situación.
- c) Cambiar el significado y construir una historia alternativa, que permita ver el problema desde otro ángulo;
- d) Creación de nuevos contextos.

Las metas de este modelo son fomentar la reflexión, cambiar el significado de la propia historia y lograr un acuerdo.

Metodología del trabajador social en la mediación

- *Estudio de caso*

La definición del Trabajo Social de Casos tradicional, es el arte de ayudar al individuo a que se ayude a sí mismo. Dándole atención y material a un individuo que presenta un determinado problema, también podemos decir que Trabajo Social de Casos, es el método del

Trabajador Social que ayuda al individuo a valorarse por sí mismo para integrarse al medio que lo rodea. (Richmond, 1917).

- *Estudio socioeconómico*

Un estudio socioeconómico (ESE) es corroborar la forma de vida, escolaridad y referencias laborales. En general, establecer cuál es el ambiente que rodea a un candidato. Pudiera pensarse que no es determinante para contratar a alguien; sin embargo, dependiendo de la empresa, un ESE puede frenar una contratación ya aceptada (Cedillo, 2005).

- *Entrevista*

Este instrumento también puede ser concebido como “un proceso de acción social recíproca... la obtención de precisión, enfoque, confiabilidad y validez... que más que, una conversación, es una pseudo conversación Goode y Halt, 1991. Así mismo, “la entrevista es una interacción Ilimitada y especializada, conducida con un objetivo específico y centrada en un sujeto particular” (Deslauriers, 1991).

La entrevista se le considera como técnica, y para ello se revisan a continuación algunas definiciones:

“...inicialmente tuvo dos sentidos: como arte práctico y como forma de actuación que se oponía a episteme: la ciencia, en cuanto que ésta es conocimiento a saber teórico...Hace referencia a las aplicaciones de la ciencia a las necesidades prácticas...Al situar la técnica en un marco más amplio -la ciencia- de trata de explicar y comprender la realidad desde una tecnología y metodología fundamentada. ...En la actualidad, el sentido de la [palabra] técnica ha quedado reservado a los procedimientos de actuación concretos y particulares, asociados a distintas fases del método científico”. (Serrano, 1994).

- *Cuestionario*

Las preguntas se formulan por escrito y no es necesaria la presentación del entrevistador. Al cuestionario también se le llama cédula de entrevista. Algunos autores hacen la distinción entre ambos diciendo que el cuestionario es llenado por la persona interrogada sin que intervenga el encuestador, y la cédula, por su parte, es llenada por el propio encuestador. También hay quien distingue la cédula cuando se trata de aplicar una encuesta, y el cuestionario cuando se elabora una entrevista. (Aguillón, 2010).

- *Visitas domiciliarias*

Es una técnica que se utiliza dentro del Trabajo Social para conocer las condiciones ambientales, socioeconómicas y de salud de la familia y sujeto de caso. El objetivo es identificar la problemática social que prevalece en el hogar, la escuela o el centro de trabajo, a fin de recomendar la utilización de los recursos para la solución del problema. (Aguillón, 2010).

- *Diario de campo*

Su importancia se debe a la concepción de aquellos procesos y etapas en el tiempo en la medida que se avanza en la intervención individualizada permitiendo reproducir lo que se va captando de lo real; es decir se realiza la descripción de la información obtenida durante un tiempo determinado por tanto, es un instrumento organizativo del conocimiento que tiene que ser elaborado medianamente después de la intervención por el profesional de trabajo social durante el proceso de integración del problema en estudio (Galeana de la O, 1991). El diario campo es el cuaderno donde registran todo aquello susceptible de ser interpretado como hecho significativo es el instrumento mediante el cual se registran las observaciones efectuadas y las experiencias vividas durante el proceso de intervención individualizada.

- *Peritaje en trabajo social en la mediación*

Si bien el peritaje del Trabajador Social, tanto en materia penal o civil contemplan otros elementos a diferencia de la mediación es importante que con el nuevo sistema adversarial en nuestro país se puede llevar a cabo una mediación en cualquier momento, como un medio alternativo de solución, incluso a partir de la realización de un peritaje de ahí la importancia de mencionar en que consiste el peritaje en Trabajo Social y que este puede estar incluido para realizar una mediación entre las partes. (García, 2016).

La función del perito en Trabajo Social se deriva de un proceso judicial, bien sea civil o penal. Cabe recordar que todo juicio se inicia con una demanda, lo que da lugar a una serie de audiencias de las cuales se desprende la apertura de pruebas. Unas de éstas se refieren a los dictámenes periciales de las diversas especialidades, de acuerdo con los que señalan los códigos civiles y penales de cada estado del Distrito Federal y de los códigos federales. (García, 2016).

Cuadro I.
Instituciones de Mediación en el Estado de Hidalgo

Institución	Ubicación	Teléfono
Centro Estatal de Justicia Alternativa Hidalgo	Centro Estatal de Justicia Alternativa	01 771 153 1544
Municipio de Tepehuacán de Guerrero; Huejutla	Plaza Principal s/n Col. Centro Tepehuacán; Hidalgo	01774 74 27039 01774 74 270 69
Municipio de Apán; Hidalgo	Palacio Municipal s/n Col. Centro Apán; Hidalgo	017489120155
Municipio de Tepeapulco; Hidalgo	Plaza de la Constitución No. 8 Col. Centro Tepeapulco; Hidalgo	01791 91 30612 01791 91 30455
Municipio de Tecozautla; Hidalgo	Plaza de la Constitución No. 1 Col Centro Tecozautla; Hidalgo	01761 73 35047

Fuente: elaboración propia con información Gobierno del estado de Hidalgo

Los centros estarán integrados por:

Un Director General;

- Un subdirector
- Mediadores-Conciliadores;
- Responsables de las sedes regionales;
- El personal administrativo.
- Un área de validación jurídica integrada por licenciados en derecho.

Conclusiones

Si bien la mediación es un proceso en donde los intervinientes deben de ceder un poco de su parte en el sentido en el que cada una de las partes salga beneficiada y la mayoría de las veces los menores hijos sean los menos perjudicados, esto a partir de la intervención del mediador y como ya se expuso de preferencia sea un Licenciado en Trabajo Social, dada su capacitación en cuanto a metodología que se abordara en atención individualizada, empezando por un diagnóstico, pronóstico e intervención a partir del uso de técnicas y herramientas como lo son observaciones, entrevistas abiertas, estructuradas, semiestructuradas, así como estudios socioeconómicos entre otras; sin embargo como se puede apreciar al menos en el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado de Hidalgo, en esta institución encargada de realizar la mediación desgraciadamente son profesionistas: enfermeras, psicólogos, abogados, quienes realizan dicha labor y que la mayoría de las veces la mediación termina no en lo que se pretendía si no en un proceso judicial (Divorcio, guarda y custodia, etc.), ya que los profesionistas no lograron mediar por el desconocimiento de una metodología como la antes mencionada.

Por otra parte, datos encontrados en nuestra investigación de campo es que dichos mediadores aparte de desconocer estas técnicas y herramientas la mayoría de las veces ocupan plazas de mediador debido a que la convocatoria para ser mediador solo es conocida a discreción por algún familiar o amigo de la institución por tanto al realizar dicha convocatoria como es el único que participa accede a la plaza, sin

importar que profesión tenga; de ahí la necesidad que el Trabajador Social funja como mediador por su preparación y experiencia, así como abordar esta área de intervención como una área potencial y no solo sea su intervención en áreas tradicionales como lo son salud, educación o reclusorios.

Referencias

- Aguillón, I. (Febrero de 2010). *Técnicas e instrumentos de investigación en Trabajo Social*.
- Borjón, J. (2005). *Medios alternativos de solución de conflictos en materia penal*. Veracruz .
- Burke, J. (1998). *Documento interno inédito de las Hermanas de Notre Dame de Zaire*. Augsburg, D.W.: John Knox Press .
- Cabello, M., y Mendoza, H. (2016). *Elementos de Derecho para el Trabajo Social*. Universidad Autonoma de Nuevo León.
- Caivano, R. (1998). *Mecanismos Alternativos para la Resolución de Conflictos, Negociación, Conciliación y Arbitraje*. Editor E. .
- Calvillo, E. (s.f.). *La Mediación en México*.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/29/cnt/cnt8.pdf>
- Cedillo, L. (2005). *Para que sirve un estudio socioeconómico*. Executive .
- Deslauriers, J. (1991). *Recherche qualitative*. Mc Graw-Hill.
- Fierro, A. (2010). *Manejo de conflictos y mediación*. OXFORD.
- Galeana de la O, S. (1991). *Modelos de Promoción Social en el Distrito*. Siglo XXI.
- García, L. (2016). *Juicios orales y peritaje social*. Yecolti.
- Gulliver, P. (1979). *Disputes and Negotiation*. Academic Press.
- Hernandez, S. (2001). *Metodología de la investigación*. McGraw_Hill.
- Iugman, A. (1996). *La mediación escolar*. Lugar.
- Richmond, M. (1917). *Caso Social Individual*. Russell.
- Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. La Muralla.
- Slaiikey. (1989). *Intervención en crisis* . Op. Citada.
- Tommaso, A. (2012). *Mediación y Trabajo Social* . Espacio.

- Aguayo Cuevas, (2006). *Las profesiones modernas: Dilemas del conocimiento y poder Chile*. Universidad Tecnológica Metropolitana
- Aguirre-García, L. y Jaramillo-Echeverri J. (diciembre, 2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. (1900-9895), 8(2). http://www.s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32641336/Aportes_del_metodo_fenomenologico_a_la_investigacion_educativ_a.pdf.
- Berger y Luckman. (2006). *La construcción de la realidad social*. Morrow
- Cohen, L., Manion, L. y Morrison, K. (2011). *Research Methods in education*. Routledge.
- Espitia, E. (noviembre, 2013). La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. *Investigación y educación en enfermería*, 18(1). <http://www.aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/iee/article/viewFile/16852/14591>
- Lyotard, J. (1990) *La Conducción posmoderna: informe sobre el saber México*.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Trillas.
- Martínez, M. (1996) *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación*. Trillas.
- Moreira, D. (agosto, 2004). Pesquisa Em Administração: Origens, Usos E Variantes Do Método Fenomenológico. *Revista de Administração e Inovação, São Paulo*, 1(1). Recuperado de <http://www.revistas.usp.br/rai/article/view/79021>.
- Reeder, H. (2011). *La praxis fenomenológica de Husserl*. San Pablo.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Porrúa.

Trabajo Social Comunitario y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Gabriela Idaly Nuñez Ayala¹⁶

Resumen

Este capítulo tiene por objetivo mostrar como escuelas, institutos y universidades de nuestro país en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, incorporan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en sus planes de estudio, específicamente, en su perfil de ingreso, egreso y mapas curriculares. Asimismo, los contenidos temáticos de asignaturas, materias y unidades de aprendizaje con énfasis en el trabajo social comunitario. Considero que es importante saber, que aprenden las y los trabajadores sociales en su formación académica sobre las TIC, para su aplicación en dicho método de intervención.

Introducción

El presente capítulo es producto de mi participación como ponente en el Segundo Congreso Nacional e Internacional: Presunciones e impugnaciones en Trabajo Social Disciplinar, coordinado por la Red Nacional de Estudios Disciplinarios en Trabajo Social, la Red Nacional e Internacional de Investigación en Trabajo Social y el C.A.: Problemas y Necesidades Sociales Contemporáneos, llevado a cabo a finales del 2025.

¹⁶ Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0009-0009-4202-5226>.

Para dicha participación, fue necesario realizar la consulta de los planes de estudio de escuelas, universidades e institutos de nuestro país en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, con la finalidad de identificar quienes contemplan en su perfil de ingreso, egreso y en sus mapas curriculares a las TIC, y su énfasis en el método de intervención de trabajo social comunitario.

Por lo cual, se solicitó a las escuelas, institutos y universidades los contenidos temáticos de las asignaturas, materias y unidades de aprendizaje, enfocadas en las TIC.

Este capítulo se divide en secciones, en la primera sección, se presentan los planes de estudio de escuelas, institutos, universidades donde se oferta la Licenciatura de Trabajo Social, concretamente, el perfil de ingreso, egreso y las asignaturas, materias y unidades de aprendizaje relacionadas con las TIC.

En la segunda sección, la revisión y el análisis de los contenidos temáticos de las siguientes las asignaturas, materias y unidades de aprendizaje: Tecnologías de la Información y la Comunicación para Trabajo Social, Tecnologías de información, Computación básica y Tecnologías de la información, que se contemplan en la Licenciatura de Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Colima, la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad de Guadalajara del Centro Universitario de los Valles, respectivamente. Y, por último, un resumen general, las reflexiones finales y las referencias.

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, en los planes de estudio en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social

El trabajo social como disciplina y profesión de las ciencias sociales ha tenido un impacto por la era digital o también llamada revolución digital. Por tanto, requiere que las y los trabajadores sociales tengan conocimiento sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), independientemente del método de intervención

con el que se trabaje caso, grupo, comunidad o región. Conviene subrayar que, en este capítulo, específicamente se abordará el método de intervención Trabajo Social Comunitario y las TIC.

Por consiguiente, es necesario que las escuelas, institutos y universidades, en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, incorporen las TIC, en sus planes de estudio, concretamente, en su perfil de ingreso, egreso y en su mapa curricular. Es decir, es importante que cuenten con asignaturas, materias o unidades de aprendizaje, relacionadas con las telecomunicaciones y la informática, ya que son útiles para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.

Pongamos por caso, a Europa, América del Sur y concretamente a nuestro país México. En Europa, algunas universidades en donde se imparte la Licenciatura en Trabajo Social, ya tienen incorporadas asignaturas relacionadas con el uso de las TIC. Por ejemplo, en España, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tiene la unidad de aprendizaje *Nuevas tecnologías y gestión de la información*, en segundo semestre. Por otro lado, la Universidad de Salamanca, la asignatura de *Tecnologías de la información y la comunicación para el trabajo social*. Dicha universidad, en su perfil de egreso hacen hincapié que se debe poseer al menos, un dominio básico de la tecnología de la información y comunicación y tener la capacidad y la voluntad de adquirir una competencia suficiente en ellas, durante el primer año aproximadamente.

También, en América del Sur, en la Universidad de Valparaíso, Chile, se imparte *Estadística y recursos digitales para el trabajo social*, en el tercer año. Y en Argentina, específicamente, en la Universidad Nacional de la Plata, en su tramo optativo se imparte un *Seminario de educación en entornos virtuales*, en quinto año.

En México, escuelas, institutos y universidades, en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, han incorporado en su perfil de ingreso, egreso y en sus mapas curriculares, asignaturas, materias y unidades de aprendizaje relacionadas con las TIC, las cuales se imparten en distintos semestres.

Las tecnologías de la información y la comunicación en el perfil de ingreso

Con relación a la incorporación de las TIC, en el perfil de ingreso de la Licenciatura en Trabajo Social, que se oferta en la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad Veracruzana, se encontró lo siguiente:

En la Universidad Autónoma del Estado de México, que oferta la Licenciatura en Trabajo Social, específicamente, en la Facultad de Ciencias de la Conducta, la Unidad Académica Profesional Huehuetoca y la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, con lo que respecta a las TIC, no cuenta con ninguna asignatura, materia o unidad de aprendizaje en su mapa curricular. Sin embargo, en su perfil de ingreso refiere que una de las competencias básicas requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario es emplear competencias *técnicas y tecnológicas* para evolucionar en el campo laboral. Es decir, ya deben tener conocimiento sobre las TIC.

También, la Universidad Autónoma de Coahuila, indica en su perfil de ingreso que deben contar con la Habilidad/Destreza sobre el *uso y manejo de herramientas tecnológicas de información y comunicación*. Por otro lado, la Universidad Juárez del Estado de Durango, alude que quien ingrese, deberá ser capaz de *utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información*, principalmente debe tener conocimiento sobre el uso del Internet, la consulta de bases de datos y de bibliotecas virtuales.

Igualmente, la Universidad Veracruzana, manifiesta en su perfil de ingreso que deben tener la *habilidad en el uso de las tecnologías básicas de la información y comunicación*.

Dicho de otra manera, las tecnologías de la información y la comunicación en el perfil de ingreso, son consideradas una competencia básica, una habilidad, una destreza y una herramienta, que le permitirá a las y los universitarios realizar sus funciones y tareas. Además, de que

son necesarias para la obtención de información. Y que serán de utilidad en el campo laboral. (Ver Tabla. 1)

Las tecnologías de la información y la comunicación en el perfil de egreso

Con respecto a la incorporación de las TIC, en el perfil de egreso de la Licenciatura en Trabajo Social, que se oferta la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad de Colima, la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Escuela de Trabajo Social Tampico, A.C., y la Universidad Veracruzana, se encontró lo siguiente:

Por lo que se refiere, a la Universidad Autónoma del Estado de México, en su perfil de egreso, menciona que, al concluir la Licenciatura en Trabajo Social, en sus sedes las y los trabajadores sociales, habrán adquirido conocimientos, *competencias*, habilidades y actitudes, para su desempeño profesional en el ámbito laboral. Cabe señalar, que una de las competencias que menciona en su perfil de ingreso es el *uso de técnicas y tecnologías*.

Por otra parte, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), específicamente, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Milpa Alta, en su plan de estudios 2025, menciona, que, al concluir la Licenciatura en Trabajo Social, en el apartado de Saber Hacer, las y los trabajadores sociales egresados deben *manejar las tecnologías de la información y comunicación*.

Asimismo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la Facultad de Estudios Sociales de Temixco y Subsede Tetela del Volcán, menciona que deben tener *habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación*.

También, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, indica que una de las capacidades que deben adquirir es comprende los elementos de una vida plena con sentido social para lograr su autorrealización personal y

social, a través de una identidad institucional y la autodeterminación de un proyecto de vida. Propicia el *uso de la información digital* de las diferentes fuentes de información para la toma de decisiones en los ámbitos académicos y profesionales y para el fomento de la innovación.

Además, la Universidad de Colima, en la Facultad de Trabajo Social, indica que tendrán que *aplicar las tecnologías de la información y comunicación* como herramientas en su quehacer profesional lo que les permitirá eficientar su práctica profesional.

Igualmente, la Universidad Juárez del Estado de Durango, en Facultad de Trabajo Social, Sede Durango, refiere que deberán permanecer *actualizados en el uso de la tecnología de la información y la comunicación*, para eficientar la práctica profesional, valorando los diferentes contextos sociales.

La Escuela de Trabajo Social Tampico, A.C., menciona que *aplicarán las técnicas de información y comunicación*, así como del idioma inglés, que le permitan mantenerse a la vanguardia en los avances de su profesión.

Y la Universidad Veracruzana, señala en sus Saberes Heurísticos, que deben *manejar la paquetería básica en computación*.

Conviene reiterar que las y los trabajadores sociales egresados de dichos espacios académicos, deben tener conocimiento sobre las tecnologías de la información y comunicación, ya que son indispensables para su quehacer profesional. Además, de que hacen eficiente el trabajo. Asimismo, que mantienen a la disciplina y profesión de trabajo social a la vanguardia. (Ver Tabla. 1)

Tabla 1.
Perfil de ingreso y egreso relacionados con las TIC

Centro	Dependencia	Perfil de ingreso	Perfil de egreso
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México Plan de Estudios 2018	Las competencias básicas requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional	

		universitario de los espacios académicos en donde se imparte la Licenciatura en Trabajo Social, es emplear competencias técnicas y tecnológicas para evolucionar en el campo laboral.	
CDMX	Instituto Politécnico Nacional (IPN) Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Milpa Alta Plan de Estudios 2025	-	Saber hacer Manejo de tics
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos Facultad de Estudios Sociales de Temixco y Subsede Tetela del Volcán Plan de Estudios 2022	-	Competencias genéricas Generación y aplicación del conocimiento Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación Habilidades para buscar, procesar y analizar información Competencias específicas Metodología y práctica Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y organización, a través de la apropiación de habilidades específicas, con el fin de fortalecer las acciones profesionales.

Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala Plan de Estudios 2023	-	Capacidad Comprende los elementos de una vida plena con sentido social para lograr su autorrealización personal y social, a través de una identidad institucional y la autodeterminación de un proyecto de vida. Propicia el uso de la información digital de las diferentes fuentes de información para la toma de decisiones en los ámbitos académicos y profesionales y para el fomento de la innovación.
Centro-Norte	Dependencia		
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila Facultad de Trabajo Social Unidad Saltillo	Habilidades/Destrezas Uso y manejo de herramientas tecnológicas de Información y comunicación.	
Colima	Universidad de Colima Facultad de Trabajo Social	-	Competencias específicas Aplica las TIC como herramientas en su quehacer profesional que les permita eficientar su práctica profesional.
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango Facultad de Trabajo Social Sede Durango	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información (uso del internet, consulta de bases de datos, bibliotecas virtuales, etc.)	Permanecer actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación, para eficientar la práctica profesional, valorando los

			diferentes contextos sociales.
Tampico, Tamaulipas	Escuela de Trabajo Social Tampico, A.C.		Aplicará las técnicas de información y comunicación, así como del idioma inglés, que le permitan mantenerse a la vanguardia en los avances de su profesión.
Sur	Dependencia		
Veracruz	Universidad Veracruzana Facultad de Trabajo Social Región Poza Riza-Tuxpan y Minatitlán Plan de Estudios 2015	Habilidad en el uso de las tecnologías básicas de la información y comunicación.	Saberes Heurísticos Manejar paquetería básica en computación.

Fuente: elaboración propia

Las tecnologías de la información y la comunicación como asignaturas, materias y unidades de aprendizaje en los mapas curriculares

En las escuelas, institutos y universidades ubicadas en las diferentes zonas del país, en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, las y los trabajadores sociales durante su formación académica cursan asignaturas, materias y unidades de aprendizaje, relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales se imparten en distintos semestres. (Ver Tabla. 2)

Tabla 2.

Asignaturas, Materias y Unidades de Aprendizaje relacionadas con las TIC.

Centro	Dependencia	Unidad de aprendizaje	Semestre
CDMX	Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social Plan de Estudios 2019	Tecnologías de la información y la comunicación para trabajo social	Quinto semestre

CDMX	Instituto Politécnico Nacional (IPN) Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Milpa Alta Plan de Estudios 2025	Tecnología para el desarrollo profesional	Cuarto semestre
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos Facultad de Estudios Sociales de Temixco y Subsede Tetela del Volcán Plan de Estudios 2022	Manejo básico de las TIC TAC y TEP en Trabajo Social	Primer semestre Segundo semestre
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala Plan de Estudios 2023	Uso Profesional de la Información Digital	
Centro-Norte	Dependencia	Unidad de aprendizaje	Semestre
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes Centro de Ciencias Sociales y Humanidades Plan de Estudios 2023	Informática para Trabajo Social	Cuarto semestre
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila Facultad de Trabajo Social Unidad Saltillo	Recursos Tecnológicos para la Incidencia	Cuarto semestre
Colima	Universidad de Colima Facultad de Trabajo Social	Tecnologías de información	
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango Facultad de Trabajo Social Sede Durango	Computación	Primer semestre
Guanajuato	Universidad de Guanajuato	Herramientas informáticas y gestión de información	Tercer Semestre

León, Guanajuato	Instituto Tepeyac de León, A.C. Plan de Estudios 1997	Informática Taller de Computación I Taller de Computación II	Tercer semestre Cuarto semestre Octavo semestre
Guadalajara	Universidad Guadalajara Centro Universitario de los Valles	Tecnología de la información	Primer semestre
San Luis Potosí	Universidad Potosina	Tecnologías de información	Primer semestre
Ciudad Victoria, Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Competencias digitales	Primer semestre
Tampico, Tamaulipas	Escuela de Trabajo Social Tampico, A.C.	Herramientas Computacionales I Herramientas Computacionales II Herramientas Computacionales III Tecnología Educativa para el Trabajo Social	Tercer semestre Cuarto semestre Quinto semestre Noveno semestre
Sur	Dependencia	Unidad de aprendizaje	Semestre
Veracruz	Universidad Veracruzana Facultad de Trabajo Social Región Poza Riza-Tuxpan y Minatitlán Plan de Estudios 2015	Computación básica	
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Escuela Superior de Trabajo Social “Jesús Aquino Juan”	Laboratorio de cómputo I, II, III y IV	De Primer a Cuarto semestre
Mérida Yucatán	Instituto Escolar del Sureste, A.C.	Tecnologías de información	Primer semestre

Fuente: elaboración propia

En cuanto, a los contenidos temáticos de las asignaturas, materias y unidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación que se imparten en las diferentes escuelas, institutos y universidades del país, es importante mencionar que fueron solicitados a los espacios educativos y son los que a continuación se presentan.

En primer lugar, citar a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien es un referente a nivel nacional, en quinto semestre en el nivel de formación intermedia oferta una asignatura optativa, teórica-práctica, llamada Tecnologías de la Información y la Comunicación para Trabajo Social.

El índice temático de dicha asignatura, se conforma por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje del Conocimiento (TAC), en el contexto de Trabajo Social y las herramientas para los diferentes métodos de intervención caso, grupo y comunidad, con el objetivo de fortalecer la formación profesional de las y los trabajadores sociales. (Ver Tabla 3).

En párrafos anteriores se mencionó que las TIC, están relacionadas con las telecomunicaciones, la informática, el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información. Y también con el hardware y software, que son los elementos tangibles e intangibles de un sistema informático.

Tabla 3.
Tecnologías de la Información y la Comunicación para Trabajo Social,
ENTS-UNAM.

TIC y TAC en el contexto del Trabajo Social	Herramientas TIC para el Trabajo Social de Casos	Herramientas TIC para el Trabajo Social Comunitario	Herramientas TIC para el Trabajo Social con Grupos
1. Conceptualización de TIC a. Identificación de herramientas TIC 2. Conceptualización de TAC a. Transición de las TIC a las TAC en la formación del trabajo social 3. Cómputo en la nube a. Concepto y evolución b. Ventajas y posibilidades c. Aplicaciones prácticas en trabajo social	1. Elaboración de organizadores gráficos a. Tipos b. Usos c. Elaboración en software especializado 2. TIC para la creación y edición de familiogramas a. Introducción a los familiogramas b. Pasos para su elaboración c. Elaboración en software especializado 3. Notas digitales	1. Diario de campo digital a. Manipulación de imágenes b. Notas de audio c. Software especializado para la creación y edición de diario de campo digital 2. Uso de herramientas TIC para la realización de mapas sociales a. Característica de mapas, cartas y croquis • Cartografía digital	1. Trabajo colaborativo a. Fundamentos, ventajas y posibilidades b. Uso de redes sociales 2. Ofimática en la nube a. Documentos de texto b. Presentaciones electrónicas c. Hoja de cálculo d. Repositorios de archivos e. Gestores de información

	a. Software especializado para la creación y edición de notas digitales	b. Introducción a los mapas sociales c. Diseño de mapas sociales d. Elaboración en software especializado 3. Elaboración de encuestas con formularios en la web a. Diseño de encuestas b. Elaboración de encuestas con software especializado c. Vista de resultados en web d. Edición resultados en hoja de cálculo 4. Creación y edición de infografías a. Guion para el diseño b. Pasos para su elaboración c. Elaboración software especializado	f. Administración de proyectos
--	---	---	--------------------------------

Fuente: elaboración propia

Con relación a las Herramientas TIC para el Trabajo Social Comunitario, que es considerado uno de los métodos de intervención de trabajo social, los temas que se abordan específicamente son: el diario de campo digital, el uso de herramientas TIC para la realización de mapas sociales, la elaboración de encuestas con formularios web y la creación y edición de infografías. (Ver Tabla. 4)

En segundo lugar, referir que la Universidad de Colima, la Universidad Juárez del Estado de Durango y a la Universidad Guadalajara, específicamente, al Centro Universitario de los Valles, en donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, y que cuentan con asignaturas, materias y unidades de aprendizaje relacionadas con las

TIC, fueron quienes, a través de su coordinación, compartieron sus contenidos e índices temáticos y que a continuación se presentan, para su revisión.

Tabla 4.

Tecnologías de información, que se imparte en primer semestre de la Licenciatura de Trabajo Social, de la Universidad de Colima.

Unidad I. Herramientas institucionales	Unidad II. Herramienta de Tecnologías de la Información en Trabajo Social	Unidad III. Herramientas Web
▪ Portafolio personal ▪ Correo universitario ▪ Classroom ▪ Google Drive ▪ Google Docs ▪ Google Sheets ▪ Google Forms ▪ Google Slides	▪ Inteligencia Artificial en la educación ▪ Zotero (asesores bibliográficos) ▪ Bibliotecas en línea y bases de datos con recursos bibliográficos, que ofrece la Universidad de Colima ▪ Infografías y medios en Canva ▪ Creación de genograma con Genopro ▪ Programas de edición de video	▪ Administración de Redes sociales ▪ Buenas prácticas de navegación web ▪ Seguridad Web (Antivirus, tipo de amenazas) ▪ Perfiles sociales con fines educativos

Fuente: elaboración propia

Con respecto a esta materia, me parece importante mencionar que cuenta con contenidos relacionados con las TIC. Además, de la enseñanza de un software que permiten la gestión de referencias bibliográficas como Zotero. Asimismo, del uso de la biblioteca digital y base de datos de la universidad, que son de utilidad para la búsqueda de información.

También, revisan el GenoPro, que es un software, que es útil para la realización del genograma. Sin embargo, este se relaciona con el método de intervención de trabajo social de caso.

Tabla 5.

Computación básica, que se imparte en primer semestre de la Licenciatura de Trabajo Social, de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Tema I. ¿Qué requiere saber el estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social para reconocer la importancia de las TIC?	Tema II. ¿Qué herramientas computacionales requiere utilizar el estudiante para el tratamiento de una temática?	Tema III. ¿Qué estrategias electrónicas para el aprender a aprender necesita aplicar el estudiante con el tratamiento de un tema?
▪ Que son las computadoras, el internet y la plataforma electrónica ▪ Cuál es la importancia de las computadoras ▪ Cuáles son los campos de aplicación de las computadoras ▪ Cuál es la importancia de la computadora en la sociedad ▪ Qué es el internet y cuáles son sus servicios ▪ Qué es un navegador de internet ▪ Qué es un buscador ▪ Qué es un correo electrónico ▪ Qué es una biblioteca digital ▪ Cómo se realiza una búsqueda de información en bibliotecas digitales ▪ Cómo se maneja la Plataforma electrónica Moodle ▪ Cómo ayudan las TIC en la Educación en el proceso de enseñanza aprendizaje	▪ Qué es un procesador de textos Word ▪ Qué es un estilo dentro del procesador de textos ▪ Cómo se realiza un índice automatizado o una tabla de contenido ▪ Cómo se agregan las referencias bibliográficas dentro de un documento según el formato APA ▪ Cómo se aplica el editor de ecuaciones del procesador de textos ▪ Cómo se inserta y modifica un grafico	▪ Cómo se aplican las fórmulas y funciones en una hoja de cálculo Excel ▪ Qué es un autoformato dentro de una hoja de calculo ▪ Cómo se ordena una tabla de datos ▪ Cómo se filtra una tabla de datos

Fuente: elaboración propia

Por lo que se refiere a esta materia, es necesario enfatizar que el contenido temático tiene relación con las TIC. Algo interesante, es que las unidades están planteadas como temas y como preguntas, mismas que posiblemente se van respondiendo durante el semestre. Otro

aspecto, que considero importante mencionar es que de Microsoft Office sólo se enseña Word y Excel, en el segundo y tercer tema.

Tabla 6.

Tecnologías de la información, que se imparte en primer semestre
Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Guadalajara Centro
Universitario de los Valles

Unidad I. Procesador de textos	Unidad II. Competencias para el Siglo XXI	Unidad III. Identificación de necesidades de información y estrategias de búsqueda
1.1. El procesador de textos 1.1.1 La interfaz de usuario 1.1.2 Introducción y edición de textos 1.2. Formatos y estilos 1.2.1 Formatos 1.2.2 Tabulaciones 1.2.3 Numeración y viñetas 1.2.4 Bordes y sombreados 1.2.5 Columnas 1.2.6 Estilos 1.3. Formato de página 1.3.1 Diseño general de la página 1.3.2 Bordes de página 1.3.3 Encabezados y pies de página 1.4. Tablas 1.4.1 Construcción 1.4.2 Formato 1.4.3 Manipulación 1.5. Documentos de combinación 1.5.1 Orígenes de datos 1.5.2 Inserción de campos 1.5.3 Documentos combinados	1. Competencias para el siglo XXI 1.1. Competencias de los estudiantes en el siglo XXI 1.2. Sociedad de la Información y del Conocimiento	2. Identificación de necesidades de información y estrategias de búsqueda 2.1. Delimitar una necesidad de información 2.2. Estrategias de búsqueda de información
Unidad IV. Recursos informáticos: tipos, acceso y localización	Unidad V. Internet como fuente de información	Unidad IV. Aspectos éticos y legales en el uso de la información
3. Recursos informativos: tipos, acceso y localización 3.1. Tipos de fuentes de información (primaria, secundaria y terciaria)	4. Internet como fuente de información 4.1. Evaluación de información de páginas Web	5. Aspectos éticos y legales en el uso de la información 5.1. Derecho de autor. 5.2. El plagio académico.

3.2. Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara (REBIUdeG) 3.2.1. Catálogo en línea 3.2.2. Biblioteca digital 3.2.2.1. Bases de datos 3.2.2.2. Libros electrónicos	4.2. Recursos arbitrados y de libre acceso	5.3. Elaboración de referencias bibliográficas utilizando el formato de la America Psychological Association (APA). 5.4. Gestores de referencias bibliográficas.
Unidad VII. Comunicación de la información	Unidad VIII. Presentaciones con diapositivas	Unidad IX. Hoja de cálculo o electrónica
6. Comunicación de la información.	3.1 ¿Qué es PowerPoint? 3.1.2 Configuración de la presentación 3.1.3 Crear una presentación 3.1.4 Asistente de autocontenido 3.1.5 Duplicar diapositiva 3.2 Diseño de diapositiva 3.2.1 Combinación de colores 3.2.2 Insertar imágenes predeterminadas 3.2.3 Insertar imágenes desde un archivo 3.2.4 Insertar cuadro de texto 3.2.5 Patrón de Títulos 3.2.6 Patrón de diapositivas: Encabezados y pies de página (imagen y texto) 3.3 Insertar un diagrama 3.4 Animación de diapositivas y objetos 3.4.1 Agregar archivos de sonido: Galería, Archivo, Pista CD, 3.4.2 Agregar archivos de película 3.4.3 Herramientas de dibujo 3.4.4 Personalizar animación de diapositivas y objetos 3.4.5 Efectos en la transición de la diapositiva 3.5 Introducción a Prezi. 3.5.1 Creación de usuario	.1 Introducción 4.1.1 ¿Qué es y para qué sirve Excel? 4.2 Iniciando 4.2.1 Conociendo el área de trabajo 4.2.2 ¿Cómo moverse dentro de Excel? 4.2.3 Conociendo los menús de comandos y las barras de botones 4.2.4 Los menús contextuales 4.2.5 Ayuda 4.2.6 Nuevo libro 4.2.7 ¿Cómo guardar el libro? 4.2.8 ¿Cómo abrir libros existentes? 4.2.9 ¿Cómo salir del Programa? 4.3 Confección de una hoja de cálculo 4.3.1 Selección 4.3.1.1 Celdas Adyacentes y No adyacentes 4.3.1.2 Filas y Columnas 4.3.1.3 Toda la hoja 4.3.2 ¿Cómo ingresar texto y números? 4.3.3 Formato de datos 4.3.3.1 Tipos de datos 4.3.3.2 Errores en los datos 4.3.3.3 ¿Cómo copiar datos? 4.3.3.4 ¿Cómo ordenar listas de datos? 4.3.4 Hoja de cálculo (insertar, mover y renombrar) 4.3.5 La barra de fórmulas

	3.5.2 Creación de presentaciones en Prezi 3.5.3 Edición de presentaciones 3.5.4 Compartir presentaciones y elaborar presentaciones de manera colaborativa 3.5.5 Insertar presentaciones de PowerPoint 3.5.6 Insertar path (rutas de secuencia). 3.5.7 Insertar temas e imágenes 3.5.8 Descarga de presentación	4.3.7 Insertar imágenes (archivo y prediseñadas) 4.4 Formato de celdas 4.4.1 Número 4.4.2 Alineación 4.4.3 Fuente 4.4.4 Bordes 4.4.5 Relleno 4.4.6 Proteger 4.5 Elaboración de gráficas 4.5.1 Creación de gráficas 4.5.2 Mover, cambiar el tamaño o modificar una gráfica 4.5.3 Herramientas de gráficos 4.6 Imprimir en Excel 4.6.1 ¿Cómo imprimir? 4.6.2 Ajustar área de impresión 4.7 Filtros automáticos y avanzados: 4.7.1 Como especificar un rango de criterios 4.7.2 Filtro y filtro avanzado 4.8 Comentarios de celda: 4.8.1 Insertar un comentario de celda 4.8.2 Modificar y borrar un comentario 4.8.3 Visualizar los comentarios del libro de trabajo 4.8.4 Buscar y reemplazar datos 4.9 Introducir una fórmula: 4.9.1 Fórmulas/funciones 4.9.2 Barra de fórmulas 4.9.3 Los operadores 4.9.3.1 Operadores aritméticos y de comparación 4.9.3.2 Operador de concatenación de texto y de referencia 4.9.3.3 Orden de precedencia de los operadores en las fórmulas (uso de paréntesis, coma, espacio, y tabulación). 4.10. Hipervínculo:
--	---	---

		4.10.1 Archivos o páginas web. 4.10.2 A un lugar del mismo documento. 4.10.3. Crear un hipervínculo a una ubicación específica de un libro o a una dirección de correo electrónico. 4.10.4 Herramientas del hipervínculo. 4.11 Funciones Lógicas.
--	--	---

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, podemos ver que en esta unidad de aprendizaje se aborda Microsoft Office, Word, Excel y PowerPoint, y los temas son muy específicos y están relacionados con las funciones de cada uno de los softwares, por consecuencia, es extenso el contenido temático.

Asimismo, del uso de la biblioteca digital y bases de datos de la universidad, que son de utilidad para la búsqueda de información. Y aspectos éticos legales de la información como el uso de APA y el plagio.

En resumen, el nombre de las asignaturas, materias y unidades de aprendizaje, podemos observar que estos difieren, encontramos, Tecnologías de la Información y la Comunicación para Trabajo Social, Tecnologías de información, Computación básica y Tecnologías de la información. Con respecto a las unidades y temas que las conforman cuentan con tres, cuatro y nueve, respectivamente.

Por lo que se refiere a los contenidos temáticos, estos tienen relación con las tecnologías de la información y la comunicación, y considero que son útiles para la investigación e intervención del trabajo social comunitario. Sin embargo, ninguno hace énfasis en ningún método de intervención de trabajo social, como lo hace la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con respecto a las escuelas, institutos y universidades, faltantes de sus contenidos temáticos de sus asignaturas, materias y unidades de aprendizaje relacionadas con las TIC, es importante mencionar que no se obtuvo respuesta por parte de los espacios educativos. Argumentando

que se encuentran en construcción y otros espacios piden que acuda directamente a solicitar dicha información.

Conocer y dominar las tecnologías de la información y la comunicación, le permitirá a las y los trabajadores sociales hacer uso de ellas, independientemente de la metodología que utilicen para la investigación e intervención comunitaria.

Es preciso recordar que el trabajo social comunitario, es considerado uno de los métodos de intervención de la disciplina y profesión de trabajo social y que su proceso metodológico inicia con el estudio, la investigación y el diagnóstico, y concluye con la evaluación, por consiguiente, en sus distintas etapas o fases, según la propuesta metodológica que se utilice, se puede hacer uso de las TIC.

Por ejemplo, en cuanto a la etapa del estudio, investigación y diagnóstico, se puede utilizar el Google Maps, para la ubicación de la comunidad y el uso de las coordenadas para la identificación de instituciones públicas o privadas, como hospitales, clínicas, escuelas, así como comercios y organizaciones de la sociedad civil.

También, para la recolección y obtención de información, es necesario que se apliquen técnicas e instrumentos, hoy en día, es necesario que se ejecuten a través del uso de las TIC. Por ejemplo: se pueden utilizar plataformas digitales de colaboración como el Google Forms, para la elaboración de encuestas, que, a través del diseño y la aplicación de un formulario, arrojan gráficos de manera inmediata y que permiten la interpretación y análisis de la información. Asimismo, Microsoft Teams, para la elaboración de entrevistas que pueden ser grabadas en audio y video. Además, de que se pueden almacenar.

Igualmente, para la elaboración del diario de campo digital se puede hacer haciendo uso del Google Drive o de Google Docs y del Evernot, aunque este último tiene un costo.

Por otra parte, para la planeación y programación elaboración de materiales con herramientas de diseño gráfico como Canva, en donde se pueden elaborar, invitaciones, infografías o carteles, cronogramas, presentaciones, videos.

También, vamos a encontrar aquellas plataformas que ofrecen contenido multimedia películas, series, videos y música como por ejemplo YouTube o las plataformas sociales Facebook, Instagram, X (antes Twitter) y TikTok, que estás permiten la interacción y que son útiles para la comunicación, reuniones y videoconferencias.

Igualmente, en la evaluación, el diseño de los formularios para medir el impacto de la intervención comunitaria.

Reflexiones finales

Para finalizar, es necesario que las escuelas, institutos y universidades, donde se oferta la Licenciatura en Trabajo Social, integren en su perfil de ingreso, egreso y asignaturas, materias y unidades de aprendizaje relacionadas a las tecnologías de la información y la comunicación y con los recursos tangibles e intangibles.

Asimismo, que los contenidos temáticos de las asignaturas, materias y unidades de aprendizajes de las tecnologías de la información la comunicación, además de estas enfocadas a las telecomunicaciones y la informática estén relacionadas con los métodos de intervención de trabajo social caso, grupo, comunidad y región. Para que las y los trabajadores sociales en formación adquieran conocimientos sobre las TIC, para su uso en su desempeño profesional.

El uso de las TIC, en el método de intervención de trabajo social comunitario, facilitaran la investigación y la intervención comunitaria.

Es necesario que las y los trabajadores sociales se capaciten y actualicen en temas relacionados con las TIC, para un óptimo aprovechamiento.

Por último, considero que las TIC deben estar al servicio de las y los trabajadores sociales.

Referencias

- Escuela de Trabajo Social Tampico, A.C. (s.f.). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*. <https://www.etst.edu.mx/ofertas-educativas/educacion-superior/licenciaturas/area-de-ciencias-de-la-educacion/licenciatura-en-trabajo-social/>
- Escuela Superior de Trabajo Social “Jesús Aquino Juan”. (2025). *Plan de Estudios*. <https://estsjesusaquinojuan.edu.mx/PlanStudio.php#Experiencia>
- Instituto Escolar del Sureste, A.C. (s.f.). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*. Obtenido de: https://cdn.prod.website-files.com/616f25c254d71f9b98b8ba83/68816a62fb1e61b9da2c18fd_Brochure-TrabajoSocial_2025.pdf
- Instituto Politécnico Nacional. (2025). *Programa académico/Licenciatura en Trabajo Social*. <https://www.ipn.mx/oferta-educativa/educacion-superior/ver-carrera.html?lg=es&id=43&nombre=Licenciatura-en-Trabajo-Social>
- Instituto Tepeyac de León, A.C. (s.f.). *Plan de estudio con R.V.O.E ante la S.E.G., de la Licenciatura en Trabajo Social*. <https://www.itacdeleon.edu.mx/planes/trabajosocial.html>
- Santás, J. (s.f.) *Intervención Social: El reto de las TIC en el Trabajo Social*. Madrid España. <https://eventos.ucol.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/m3.pdf>
- Universidad Autónoma de Aguascalientes. (s.f.). *Mapa Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social*. <https://www.uaa.mx/descubretucarrera/ccsh/lic-en-trabajo-social/plan.pdf>
- Universidad Autónoma de Coahuila. (s.f.). *Plan de Estudios*. <https://www.uadec.mx/FTS/>
- Universidad Autónoma de Tamaulipas. (s.f.). *Malla Curricular Licenciado en Trabajo Social*. https://www.uat.edu.mx/MallasCurriculares2023/LICENCIADO%20EN%20TRABAJO%20SOCIAL%20DC_RC%202023.pdf
- Universidad Autónoma de Tlaxcala. (2025). *Plan de Estudios 2023*. Obtenido de: <https://uatx.mx/oferta/licenciaturas/trabajosocial>

- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Facultad de Estudios Sociales de Temixco. (s.f.). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*.
<https://www.uaem.mx/sites/default/files/informacion-de-la-lic-en-trabajo-socialpdfitVoC7Hm2v.pdf>
- Universidad de Colima. (s.f.). *Plan de Estudios*.
<https://portal.ucol.mx/trabajosocial/c-178.htm>
- Universidad de Guanajuato. Campus León. (s.f.). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*.
<https://www.ugto.mx/images/planes/licenciatura-en-trabajo-social.pdf>
- Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*. <https://admission.uv.cl/carreras/trabajo-social>
- Universidad Guadalajara. Centro Universitario de los Valles. (s.f.). *Plan de Estudios de la Licenciatura de Trabajo Social*.
https://www.cuvalles.udg.mx/index.php/oferta_educativa/licenciaturas_e_ingenierias/trabajo_social/dictamen
- Universidad Juárez del Estado de Durango. Facultad de Trabajo Social. (s.f.). *Plan de Estudios del Licenciado en Trabajo Social*.
<https://www.ujed.mx/oferta-educativa/licenciado-en-trabajo-social/plan-de-estudios>
- Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. (2019). *Plan de Estudios 2019*.
<https://www.trabajosocial.unam.mx/plan2019/index.php>
- Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Trabajo Social. (s.f.). *Plan de Estudios*. <https://trabajosocial.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2025/11/plan-de-estudio-Profesorado-en-Trabajo-Social-FTS-UNLP.pdf>
- Universidad Pablo de Olavide. Facultad de Ciencias Sociales. (s.f.). *Plan de Estudios del Grado en Trabajo Social*.
<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/oferta-academica/grados/grado-en-trabajo-social/informacion-general-del-titulo/publicacion-del-plan-de-estudios/>
- Universidad Potosina. (s.f.). *Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*.
<https://upotosina.edu.mx/PlanesEstudio/Escolarizada/TRABAJOSOCIAL.jpg>

Universidad Veracruzana. (s.f.). *Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*. <https://www.uv.mx/oferta-educativa/mapa-curricular/?programa=TRSO-15-E-CR>

Metodología del trabajo social individualizado: oportunidades y limitantes

Janeth Patricia Hidalgo Hernández¹⁷

Verónica Méndez de Ávila¹⁸

Resumen

El contenido que se aborda en el siguiente artículo es referente a una de las metodologías clásicas que desde los inicios de la profesión se ha implementado, el Trabajo Social Individualizado, es claro que ha variado en el devenir del tiempo tanto su denominación, conceptualización, procesos metodológicos, técnicas, instrumentos, que han contribuido a reforzar el conocimiento del profesional de Trabajo Social, y que responde a las propias problemáticas y necesidades que presentan los usuarios en los diversos escenarios institucionales donde por lo general, el profesional de la acción social suele ser el primer contacto.

Los objetivos que motivaron este análisis documental fue el puntualizar el devenir histórico de esta metodología, caracterizar las principales oportunidades y limitantes que se muestran al aplicarla, destacando el cómo los contextos económicos, sociales, y políticos han influido en la forma de utilizarla. La *metodología* empleada en esta investigación documental es de tipo exploratoria, consistió en analizar desde el método inductivo y con un enfoque cualitativo los textos y las propuestas que en ellos se presentan, así como la recuperación de experiencias en la aplicación de la metodología desde los procesos

¹⁷ Académica de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas. <http://orcid.org/0009-0003-2220-711X>.

¹⁸ Académica de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas. <http://orcid.org/0009-0006-7330-4728>.

formativos de los futuros Licenciados en Trabajo Social, se utilizó como principal técnica la observación documental y como instrumentos una guía de análisis y un sondeo de opinión aplicado a egresados, con la finalidad de examinar la información contenida en ellos.

Los *resultados* encontrados revelan que a pesar de la existencia de diversas propuestas metodológicas, la esencia principal de éstas se inclina hacia la aplicación de las fases del método básico, con técnicas e instrumentos muy similares y en muy pocas de ellas se observa que haya la incursión hacia el uso de tecnologías de la información y comunicación; con respecto a las principales oportunidades en el empleo de la metodología se perciben las siguientes: Formación académica de los estudiantes, colaboración entre pares, coordinación multidisciplinaria y el perfeccionamiento en la intervención profesional; ahora bien con respecto a las limitantes, a continuación se citan las encontradas: normas y reglamentos institucionales, cultura de los usuarios, redes de apoyo, dilemas éticos y la propia complejidad de los seres humanos y por consiguiente, del tejido social.

Introducción

En el devenir histórico del Trabajo Social, se ha modificado su forma de intervenir que ha sido influenciada por el contexto de la realidad social y las políticas públicas implementadas, iniciando con la filantropía y el asistencialismo realizando acciones paliativas para resolver de manera inmediata la problemática emanada de las personas, continuó con el proceso de re conceptualización buscando con ello la re significación de este profesional en torno al qué y cómo realiza la acción social ante los nuevos escenarios que se presentan. Asimismo, la ayuda ha estado presente en toda la trayectoria de la humanidad, preocupándose por sus miembros más necesitados. La existencia antagónica de ricos, pobres, amparados, desamparados, sanos, enfermos, ha hecho incluso-desde la época prehispánica, con primitivas prácticas familiares y tribales de cooperación y mutua ayuda, a la par de normas morales y religiosas, que se observen las formas más incipientes de ayuda y asistencia social.

Lo anterior impulsó el pensar en un nuevo profesional que diera respuestas a dichas situaciones, en un sujeto creativo, innovador, propositivo, crítico y ético que actué ya no solo desde una perspectiva paliativa respondiendo a la inmediatez de las situaciones, sino reflexionando en torno a las problemáticas desde su dimensión macro y micro social, fortaleciendo su capacidad crítica-humanista para contextualizar los campos de acción donde intervendrá, con habilidades para lograr la gestión de recursos a partir de la creación de redes de apoyo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en conjunto con la sociedad en general.

En ese recorrido histórico, se han desarrollado diversas propuestas metodológicas que son aplicadas por estos profesionales de la acción social. Pero previo a conocer tales planteamientos, es oportuno partir de la propia conceptualización del Trabajo Social, pues al dar lectura a textos que refieren los inicios de la profesión, se destacan autores como: Ezequiel Ander Egg, Natalio Kisnerman, Jorge Torres Díaz, en los cuales hablar de Trabajo Social remiten a la visión de esos agentes voluntarios que motivados por cuestiones religiosas y morales, fueron el antecedente para la búsqueda de un perfil idóneo, capacitado para atender las problemáticas y necesidades que demandaban las personas; de esta manera, ya no se hablaba de un voluntario, un asistente social, o un paramédico o para jurídico, sino que se empezó a denominar “Trabajador Social”.

En este orden de ideas, ¿cómo definir el Trabajo Social?, esto tendría que partir desde los sujetos sociales que conceptualizan y sus procesos formativos, experiencias sociales, principios deontológicos y axiológicos, todos estos elementos darán un matiz a la definición del Trabajo Social, sin embargo, al remitirnos a la literatura en Trabajo Social, basta con leer la obra de Norberto Alayón (1987) “Definiendo al Trabajo Social”, quien expone 140 acepciones (recogidas hasta 1986 tal como lo aclara el autor) de lo que es Trabajo Social, esto de acuerdo a la investigación del autor, quien alude que “el 85% de las 140 definiciones, es decir 119, pertenece a autores u organismos de Latinoamérica” (p. 4).

En tal sentido, las conceptualizaciones presentadas destacan el señalar elementos coincidentes como el señalar ser una profesión dedicada al estudio e intervención con enfoque humanista y de justicia social del tejido social, claro está que cada definición está impregnada de elementos como los señalados en líneas anteriores así como los contextos socioeconómicos y políticos del país desde donde se precisa el significado de lo que es Trabajo Social, y que “entre las profesiones como en los individuos, su identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un período histórico y una cultura que la van configurando permanentemente.” (Morales y Torres, 2010, p. 1), de esta manera se va reconstruyendo la acepción de la profesión de acuerdo a todos estos elementos, por lo que no existen definiciones verdaderas ni únicas, todas son valiosas, pues en su momento respondían a las condiciones que imperaban en el recorrer de los tiempos.

Ahora bien, ¿sobre qué estudia o interviene Trabajo Social?, esta cuestión remite a traer al discurso el inacabado diálogo sobre lo que es el objeto de estudio e intervención, y que citando solo algunas opiniones, sin la intencionalidad de excluir algunas de ellas, sino por el hecho de no ser eje nodal de análisis de este documento, Galeana refiere que son las problemáticas sociales mismas que “presenta una gran complejidad para ser comprendida, analizada y resuelta debido a su carácter multifacético” (Citada en Rosado, 2004, p. 139), complejidad que Morin citando a Niels Bohr señala que “no podemos en la ciencia manifestar el enunciado ‘esto es así’, siendo más adecuado decir: ‘dadas esas circunstancias de presentación (de tal fenómeno), es esto lo que puedo decir’ (p.17), es decir es algo que se va construyendo.

En el mismo sentido, Mendoza indica que es el “espacio que se genera en el tránsito entre necesidad y la satisfacción” (2002, p. 67), o bien como argumentan De la Fuente y Sotomayor, que se debe saber cómo es la realidad social para analizar sobre su objeto, y de ahí “ir un poco más allá y establecer qué parte de esa realidad social corresponde a Trabajo Social” (Citadas en Fernández, 2009, p. 143), o Tobón, Rottier y Manrique quienes expresan que “definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención” (1998, p. 100), es

decir, coinciden en el hecho de ser más precisos e indicar qué concretamente es lo que compete investigar e intervenir a Trabajo Social.

De la misma manera Castro señala que “Desde esta construcción del objeto de estudio de la disciplina de Trabajo Social, los investigadores de la teoría, la práctica social y la metodología de la acción y la participación en México, continúan aportando conocimiento para comprender, entender y actuar sobre los problemas con los que interacciona como parte de su objeto de estudio” (2014, p. 22), es decir, se identifican a los problemas como una parte de ese objeto. O bien, Evangelista refiere que el objeto de estudio “se sintetiza en el conjunto de problemas, necesidades, demandas e intereses sociales que se construyen en un campo disciplinar específico, en un espacio y tiempo determinado” (2011, p. 16), nuevamente las ideas giran en torno a los problemas, y sobre todo en un elemento esencial, que ese objeto se va reconstruyendo con base a los diversos contextos y las propias condiciones del país.

A partir de estas propuestas e ideas descritas con anterioridad, se pudo apreciar que las coincidencias van el sentido de identificar como objeto de estudio y de intervención los problemas sociales, los cuales no son algo en sí dado, estático, sino que se van modificando las características de éstos conforme el devenir de los tiempos, de ahí la necesidad que los profesionales de Trabajo Social estén en continua capacitación para comprender en primer lugar ese objeto de estudio, para ser capaces de intervenir con mayor eficiencia.

Por otra parte, es importante conocer el cómo interviene el Trabajador Social, de ahí que hablar de metodología y método sea un elemento necesario. Cabe precisar que para fines de este texto se alude a la acepción de metodología que “expresa el proceso de reflexión y acción de nuestra disciplina profesional, al reunir en el mismo movimiento, el significado, la finalidad, los valores, los principios, los métodos y las técnicas” (Tobón, Rottier y Manrique, 1998, p. 40), es decir, es un concepto más amplio que incluye el análisis y reflexión de los métodos.

En tanto que el método, es el “conjunto de procedimientos que ordenan su acción e igualmente de principios, técnicas, habilidades y actitudes cuya aplicación otorga especificidad a la profesión” (Tobón, Rottier y Manrique, 1998, p.40), en tal sentido, es ese camino que se recorre pero con fundamentos objetivos y racionales, lo cual da validez y confiabilidad al conocimiento generado, pues si se parte de la idea que Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, y como tal, éstas aplican el método científico, por tanto ese rigor da carácter de conocimiento científico.

Por otra parte, para hacer alusión a la metodología y métodos, y siguiendo a Torres, quien presenta de manera sintética y precisa estos elementos, refiere lo siguiente:

Tabla I. Metodologías y métodos

Metodología	Métodos
Clásica	Método de Trabajo Social de caso
	Método de Trabajo Social de grupo
	Método de Trabajo Social de organización y desarrollo comunitario
Integrada	Método integrado
	Método de concientización o temático
	Método único
	Método básico
Modelos de intervención actual (1987)	Método de la acción transformadora
	Método de intervención en la realidad
	Método de la militancia y el compromiso
	Método de investigación-acción

Fuente: Elaboración a partir de Torres Díaz Jorge. (1987). Historia del Trabajo Social.

Con respecto a la metodología clásica, concretamente del método de caso, éste se precisa su origen hacia 1917, cuando se publica el texto Social Diagnosis, es el primer método que surge en la profesión de Trabajo Social, Torres señala que el proceso tradicional de éste consiste en “estudio social, diagnóstico y tratamiento” (1987, p. 178); el método de grupo reconocido hacia 1946 cuyo proceso consiste en un “estudio social del grupo, diagnosis social y plan de tratamiento, y tratamiento” (Torres, 1987, p. 185); por su parte el método de desarrollo comunitario sobre el cual se encuentra el primer texto en 1943, plantea el siguiente procedimiento: “estudio social de la comunidad, diagnóstico

comunitario, planeamiento, ejecución y evaluación” (Torres, 1987, p. 191).

Por su parte la metodología integrada, en el año de 1967 en el documento de Araxá se refiere el proceso que implicaría el método integrado que consiste en “estudio, análisis diagnóstico, planeamiento y ejecución” (Torres, 1987, p. 196); el método de concientización o temático cuya influencia se atribuye a Paulo Freire, se promueve hacia el año 1965, y se proponen las siguientes fases “delimitación del área, investigación temática, codificación, decodificación, ejecución y evaluación” (Torres, 1987, p. 201), por su parte el método básico surge hacia 1969, con el siguiente procedimiento: “investigación u observación significativa, interpretación diagnóstica, planificación o programación, ejecución y evaluación” (Torres, 1987, p. 203); en cambio el método único florece tentativamente (no se cuenta con fecha exacta) en el año de 1968, sin embargo lo distintivo de este método es que su proceso gira en torno a cuatro funciones (cada una con su propio proceso), sin embargo como cita Torres “se presenta un predominio común para el cumplimiento de estas funciones del siguiente proceso: investigación, diagnóstico, planeamiento y programación, ejecución y evaluación” (1987, p. 206).

Por otro lado, los modelos de intervención surgen como nuevas formas de conocer e intervenir en las situaciones sociales que en cierta medida competen a Trabajo Social, se considera como fecha del manejo en el discurso de éstos en 1969-recuérdese que para estos tiempos se da el movimiento de reconceptualización lo cual viene a genera críticas al Trabajo Social y su quehacer, y como consecuencia, la concepción de nuevo conocimiento e ideas- en este contexto Torres (1987) menciona que se plantean los modelos de intervención, y entre ellos se hace referencia al método de la acción transformadora cuyo proceso enumera lo siguiente “asimilar la realidad, acomodación y proyección o acción transformadora” (p. 209); el método de la militancia y comprimo conlleva el proceso que implica: “investigación diagnóstica-operativa, participación militante, programación-plan-programas-proyectos, ejecución y evaluación” (p.216); en cambio, el método de la investigación acción incluye “investigación militante, análisis de la realidad y devolución del conocimiento” (p. 216), además el método

de intervención en la realidad, contempla como procedimiento “sensitiva-información técnica-investigación participante-determinación o nivel conceptual-elaboración de modelos de acción-ejecución y control” (p. 216). Éstos son solo algunos de los métodos generados, pues como lo refiere Torres (1987), existen otra decena de ellos que surgen con el movimiento antes señalado.

En definitiva, los métodos antes señalados estuvieron fundados en las ideas que prevalecían en cada época, sin embargo, si se analiza el proceso que plantean cada uno de ellos, existen coincidencias en las denominaciones de las fases o procedimientos, que, desde la propia perspectiva recaen en las fases del método básico (citadas líneas arriba), lo que varía será la forma como se desarrolla cada una de ellas por ejemplo las técnicas e instrumentos que son empleados en su abordaje; es preciso señalar que lo antes expuesto fueron los primeros esbozos de los métodos y metodologías que se desplegaron con el acontecer de los tiempos, en los tiempos actuales, hay muchas más propuestas sobre ellas, ya sea que se añaden o modifican los procesos y sus conceptualizaciones o bien, son propuestas innovadoras.

Para el caso que compete a este trabajo, se profundiza en la metodología clásica, concretamente en el método de caso, el cual tuvo como primera precursora a Mary Richmond, que como se citó anteriormente, con su obra *Social Diagnosis* sienta las bases para este método. Esta autora lo nombraba caso individual (coinciden la mayoría de las traducciones de sus obras en este nombre) el cual “se ocupa de establecer mejores relaciones sociales, tratando los individuos uno por uno en el círculo íntimo de la familia” (Fernández, 2005, p. 24) con sus respectivas fases: estudio, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, todo ello influenciada por el contexto de su tiempo, para referirse al sujeto que sería objeto de estudio y a su vez de intervención le denomina cliente.

Después de sus aportaciones, surgen otras propuestas, a continuación, se citan algunas de ellas solo como ejemplificaciones sin afán de excluir otras más; de esta forma Gordon Hamilton para 1940 presenta el texto *Teoría y Práctica del Trabajo Social de casos*, seña que éste tiene como objetivo “proporcionar servicios prácticos y consejos,

a fin de despertar y conservar las energías psicológicas del cliente” (Hamilton, 1965, p. 23), haciendo referencia a cuatro procedimientos básicos: “a) el uso de la relación, b) el procedimiento de la entrevista, c) el uso de los recursos sociales y d) los requerimiento de las práctica en las agencias” (Hamilton, 1965p. 25); Evelyn H. Davidson, habla de Trabajo Social de casos como “un servicio personal proporcionado por trabajadoras sociales calificadas a individuos que requieren ayuda especializada para resolver un problema personal o familiar” (1979, p. 13), mediante el proceso del encuentro con el cliente, la comprensión al cliente, el registro del caso y los reportes, las formas de ayuda y la remisión, transferencia y término.

Asimismo, Tomás Fernández coordina el texto “Trabajo Social de casos”, en el cual alude a la intervención directa e indirecta, en la primera destaca el despliegue de procesos por parte del Trabajador Social tales como: procesos de información, de asesoramiento y orientación, de apoyo, asistencial, supervisión y seguimiento, evaluativo, de derivación, coordinación y educativo para el cambio, en cambio, la intervención indirecta “se realiza fuera de la relación interpersonal del usuario o de la familias, no requiriéndose su presencia física” (Fernández, 2005, p. 217), se habla del usuario como destinatario del servicio. Ortega (1996) presenta la propuesta de Metodología para la Atención Individualizada, y refiere las siguientes fases; investigación, diagnóstico y pronóstico, plan, tratamiento y evolución (p. 36).

Flores y García (Coordinadoras, 2012) por su parte presentan la Intervención Individualizada la cual “es la acción profesional sobre una situación problemática que demanda un sujeto, capaz de suscitar el cambio realizando las acciones que se establecen previamente” (p. 22), contemplando el siguiente proceso: “contextualizar el problema, diagnóstico, estrategias de acción, ejecución y evaluación de las acciones” (p. 34), y hace referencia a los sujetos sociales quienes demandan la atención del profesional de Trabajo Social.

Como se puede apreciar en los referentes presentados líneas arriba, se identifican diversas denominaciones de este método, coincidiendo la mayoría de ellos en referirlo como Trabajo Social de casos, tales

designaciones por supuesto han tenido sus propias discusiones algunas desde el punto de vista epistemológico, disciplinar, político, etc. que han sumado mejoras en las propuestas metodológicas recientes, personalmente se asume más idóneo nombrarlo intervención individualizada, toda vez que da mayor precisión al usar la palabra “caso” pues pudiese ser más ambiguo su uso, ya que desde las Ciencias Social y otras más, se habla de caso para referirse a un aspecto más amplio, no a una persona, así por ejemplo, se hace alusión al caso de los pueblos indígenas, etc. De la misma manera, se prefiere utilizar la palabra persona o bien usuario para nombrar a la persona que demanda el servicio del Trabajador Social, sobre todo enmarcado en un contexto del respeto a la dignidad de los seres humanos que prevalece en nuestros tiempos, omitiendo así acepciones como cliente, paciente o sujeto, pues sugieren ser personas a las cuales se les “vende” un servicio, o bien, están inhabilitadas para actuar por sí solos, aunque más delante se harán algunas consideraciones al respecto.

Una vez, hecho este recorrido histórico y traído algunas de las propuestas de este método, es preciso analizar cuáles han sido sus oportunidades al ser empleado o bien cuáles han sido las limitantes que se han percibido en su aplicación. Para ello, primeramente, se exponen algunas reflexiones en torno a las oportunidades apreciadas, esto desde los procesos formativos de los estudiantes de la Lic. en Trabajo Social como de las propias experiencias profesionales enmarcadas en los contextos institucionales.

En relación a las instituciones, que surgen a partir de situaciones (problemas, necesidades, intereses, etc.) con el fin de dar respuesta a la sociedad cuyas características están en constante cambio, lo que implica que las instituciones tanto en su estructura administrativas, sus fines, medios y las propias personas que en ellas se desarrollan, también estén continuamente capacitándose y evaluando la efectividad de las acciones; sin embargo todo ello dependerá de los recursos, lineamientos, cuestiones legales, etc. que sustenten el existir de las mismas, lo que si no se discute es la existencia de una cultura organizacional que implica el respeto a normas y costumbres, uso de lenguajes similares, entre otros elementos que lo constituyen.

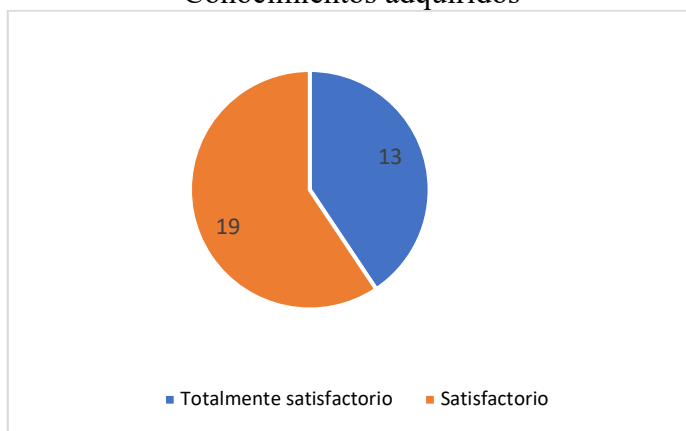
En ese orden de ideas, Trabajo Social debe ser capaz de conocer ese espacio profesional donde lleva a cabo su quehacer cotidiano, desde sus fines, organización, reglamentos, recursos, servicios que ofrece, con el fin de desempeñar de manera más eficiente su labor, en el respeto irrestricto a la competencia de cada persona con la cual interactúa, evitando así posibles conflictos al invadir el espacio de intervención de otros profesionales. Es también aquí donde se identifican dos elementos propios de estos espacios institucionales y que siguiendo a Castoriadis se refieren a lo instituido y lo instituyente, “lo primero... es lo que une y ordena de manera incuestionable las diversas partes y elementos. Es lo inamovible y permanente y se encuentra en cada cultura, con sus particularidades y con sus estructuras” (Varela, 2016, s/p), es decir, todo aquello que se dicta como normas, reglas, etc. que no pueden ser modificadas fácilmente por los sujetos; en tanto lo instituyente, “se presenta de manera menos evidente. La sociedad instituyente es la autodestrucción de la sociedad en tanto que instituida, es la autocreación de otra sociedad a manera de palimpsesto...lo que permanece constantemente es la alteración de los mismos” (Varela, 2016, s/p), es decir es la capacidad para introducir cambios en escenarios discontinuos, pero no de manera abrupta ni a voluntad propia.

Esto es importante porque habrá espacios institucionales donde ser instituyente, es decir, propositivo para introducir cambios en procesos, formas de hacer, etc. es casi imposible justo por las normas que en ellas se viven y que regulan justamente esos modos de actuar de las personas, por ello, a manera de ejemplo, no será tan sencillo que se quiera utilizar la palabra persona identificada en lugar de paciente en una institución de salud, esto muestra que en esos espacios institucionales se marcan el techo y el piso, es decir, en dónde se está y cómo se debe intervenir y hasta dónde es posible.

Una vez hecha la precisión anterior, es oportuno abordar cuáles son las oportunidades que se presentan en los escenarios institucionales para implementar el método de Trabajo Social Individualizado; el primer punto es la formación profesional de los egresados, pues a partir de estudios comparativos de mapas curriculares se identifica que la mayoría de éstos incluyen en su currículo la materia de Atención

Individualizada (con diversos nombres), lo cual dota de elementos a los egresados para intervenir desde este método, aunado obviamente a los conocimientos que le proporcionan otras unidades de aprendizaje como psicología social o general, desarrollo humano, investigación, etc., por ello se considera que reúnen las habilidades y capacidades para implementar los procesos que implica. Sumado a lo anterior, en noviembre de 2025 se hizo un sondeo con egresados de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas (ETSZ) del año 2010 a la fecha, teniendo un total de 32 participantes, de ellos refieren lo siguiente con respecto a los conocimientos sobre este método:

Figura 1.
Conocimientos adquiridos



Fuente: Sondeo a egresados del año 2010-2025 de la ETSZ.

En esta gráfica, se evidencia que los propios egresados se visualizan con los suficientes conocimientos para implementar este método, lo cual les da certeza para el momento de la intervención.

Acerca del tiempo disponible para la implementación del método de atención individualizada, existen variantes, pues los contextos institucionales son diversos, al igual que los procesos y trámites que se deben realizar, así, por ejemplo, en una institución educativa con una población mínima aproximada de 350 estudiantes, y donde comúnmente se encuentra inmerso un solo profesional de Trabajo Social, es una tarea complicada aplicar esta intervención, pues la propia

cotidianidad y las múltiples demandas que surgen, impera dar respuesta a situaciones más urgentes y de manera rápida, sin embargo habrá otras donde por supuesto que a partir de la organización y poca demanda de los usuarios, esto sea posible.

Otra oportunidad que se identifica es la colaboración entre pares esto resulta de vital importancia, pues partiendo de la comunicación que se da entre colegas permite el compartir ideas, experiencias y recursos que se han aplicado en la implementación de este método, pues presupone un mayor entendimiento en el lenguaje, procesos y demás conceptos que son afines a la profesión, lo cual si existe una sistematización de las experiencias reeditarán en un mayor conocimiento de la intervención de estos profesionales, y esto es parte importantísima para la fundamentación de nuevas teorías y propuestas metodológicas de la profesión. Respecto a los practicantes, resulta importantísimo el acompañamiento que hacen las y los profesionales en este proceso, pues su experticia permite orientar a los próximos egresados en el cómo abordar cada fase de este método con base a los conocimientos que se poseen.

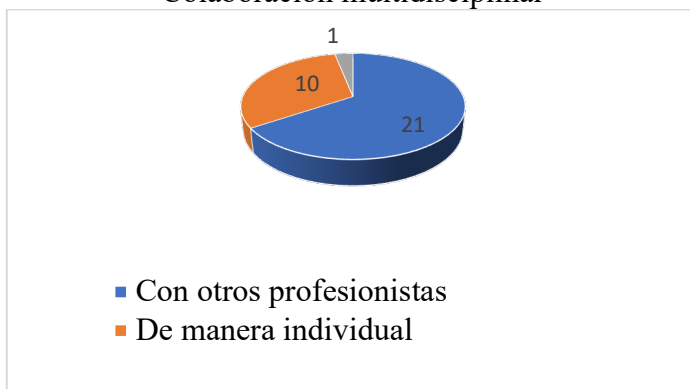
De igual manera otra bondad que representa aplicar este método es la integración de saberes de varias disciplinas para la resolución de casos, pues se tienen antecedentes que las situaciones que presentan los usuarios son multifactoriales, donde compete a varios profesionales intervenir para coadyuvar en la solución de los mismos, lo cual implica madurez de los profesionales implicados en el caso, delimitar lo que corresponde a cada uno de ellos, sin rebasar esos límites que les competen. Lo anterior permitirá tener una visión global de los casos, pues desde el proceso investigativo cada uno aportará elementos para conocer con mayor precisión la situación del usuario con mayor profundidad, y como consecuencia, se podrán determinar estrategias de acción enfocadas a la solución de esas causas y con mayores posibilidades de llevar a cabo una intervención exitosa.

Además, la intervención será más integral al involucrarse diversos perfiles profesionales que desde su competencia aportarán puntos de vista y acciones en beneficio del usuario, esto reeditarán en el fortalecimiento de las propias habilidades y la generación de nuevos

conocimientos y formas de leer esa realidad social de los usuarios, dejando así menos posibilidades de que existan vacíos desde la investigación del caso hasta la propia intervención y evaluación de la misma. El trabajar de manera colaborativa sin duda permite ampliar la visión de las situaciones, sin embargo, es preciso que desde un inicio se delimiten claramente cuál es el objetivo que se persigue con la colaboración, así como las tareas que le competerán a cada profesionalista, a fin de evitar conflictos por trasgredir el espacio de competencia de cada uno de ellos.

Al respecto del sondeo realizado con los egresados de la ETSZ, 14 de ellos, refieren haber tenido mayor dificultad al momento de intervenir en el caso, es decir, al poner en marcha el plan de acción diseñado, aunque en dos casos se atribuye al cambio de interés del usuario y el tiempo disponible para intervenir, en el resto señalan motivos relacionados con la gestión de servicios que corresponden a otros profesionales, tales como terapia psicología y asesoría legal; esto podría no suceder si hubiese un trabajo colaborativo en el abordaje de los casos de manera multidisciplinaria. En cambio, la mayoría consideró que la fase de investigación, con 17 menciones, fue en la que encontraron más facilidades para su desarrollo.

Figura 2.
Colaboración multidisciplinaria



Fuente: Sondeo a egresados del año 2010-2025 de la ETSZ

En la figura anterior se percibe como el trabajo desarrollado por los egresados estuvo vinculado a otros profesionales, sin embargo, se les involucra solo al momento de la implementación de las estrategias de acción y no desde el proceso de investigación, lo cual resultaría interesante y sería un trabajo más holístico, pues como se aprecia de las 32 opiniones, en solo un caso refirió no requerir del involucramiento de otros perfiles profesionales.

También se percibe como una oportunidad el aplicar este método el perfeccionamiento en la intervención profesional, esto en razón de rescatar las experiencias que han sido exitosas en el manejo de los casos, y aunque cada caso será único, se puede tomar como punto de partida situaciones similares, y analizarlas encontrando así las similitudes, pero también los vacíos que se tienen, y a partir de los conocimientos y habilidades que se poseen, ahondar en cada caso una mejor intervención. Aunado al rescate de experiencias se debe estar en constante capacitación, pues al ser la sociedad un ente en constante cambio, las situaciones que en ella se viven se van modificando, de ahí la necesidad de continuar perfeccionando la forma de intervención con los usuarios.

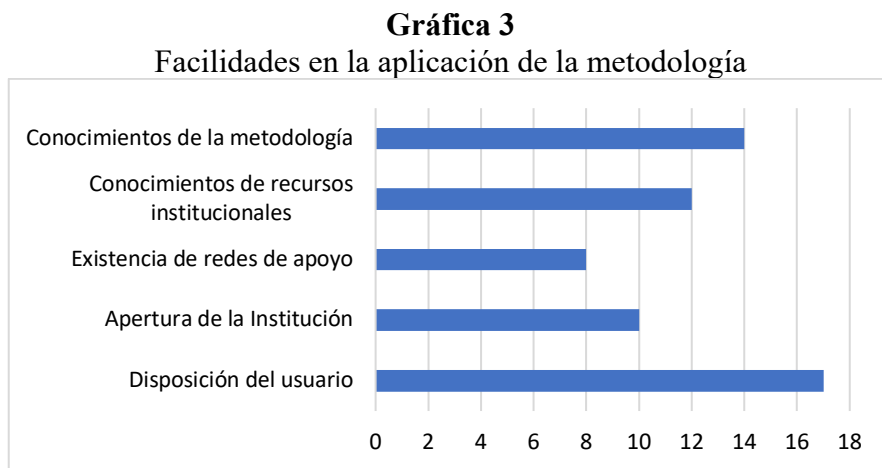
Sin embargo, para que haya ese perfeccionamiento en el quehacer profesional desde la aplicación del método de atención individualizada, se requiere del análisis y reflexión por una parte del ámbito académico, pero también de la propia reflexión de los colegas en el desempeño laboral, y más aún, sistematizar las experiencias de tal manera que haya evidencia del avance que se va teniendo en cuanto a la forma en cómo se interviene, esto dotará de mayores elementos a otros profesionistas de la acción social al momento de su intervención, así como la propia socialización de ese conocimiento que se general es necesario crear espacios donde se dialogue y comparta sobre esos hallazgos que se van teniendo a lo largo de la vida laboral.

Igualmente, el fomento de la autonomía de las personas se considera como una oportunidad al aplicar este método, pues los objetivos y los procesos que se despliegan van dirigidos a la movilización del usuario en la búsqueda de recursos de diversa índole que le permitan solventar las problemáticas y/o necesidades que presente, es decir, no se pretende

entregar los recursos en la propia mano del usuario, sino más bien orientarle para que por sí mismo sea capaz de movilizarse, pero además que sea más consciente del por qué se encuentra en determinada situación.

Este es un punto importante, pues uno de los principios que guían la intervención del Trabajador Social en Atención Individualizada es precisamente promover la autonomía de los usuarios, a fin de que se empoderen y sean gestores de sus propias necesidades, y a su vez apoyen a quienes puedan estar en una situación similar, de tal manera que no dependa del profesional, colocando así a éste último como facilitador en la toma de decisiones de los usuarios, educador social en la medida de crear mayor conciencia en las personas, mediador entre los recursos institucionales y las necesidades de los usuarios.

En suma, éstas son algunas de las oportunidades que se tienen al aplicar este método, desde el punto de vista de los egresados al estar en su proceso de formación, se les preguntó acerca de las facilidades que tuvieron en la aplicación de este proceso, las opiniones se presentan en el siguiente gráfico:



Fuente: Sondeo a egresados del año 2010-2025 de la ETSZ.

Como se observa, lo que mayormente facilitó aplicar el proceso, fue la disposición de usuario, esto desde el momento de la investigación hasta la propia evaluación, seguida de los conocimientos propios de esta

metodología clásica, así como el conocimiento que poseían sobre las instituciones y los recursos que de ellas emanaban en beneficio de las personas, además de la apertura de la institución que brindó ese acompañamiento y facilidades en el desarrollo de este proceso metodológico, y con menor mención, se tuvo la existencia de redes de apoyo del usuario (principalmente familiares), lo cual indica que se solventó a partir de los recursos institucionales y los propios amigos y vecinos.

Ahora bien, con respecto a las limitantes de la atención individualizada en trabajo social, la cual permite profundizar en el conocimiento de los sujetos que requieren de una atención especializada, así como, de su entorno social; Ortega afirma que la atención individualizada como nivel de intervención, se enfoca al “conocimiento y atención del sujeto, a través de la identificación de aquellos factores que influyen en una situación determinada, de los recursos y las potencialidades del sujeto y su entorno” (2011, p. 72) para ello, se lleva a cabo un proceso metodológico basado en fases o etapas como la contextualización del problema, diagnóstico, programación, tratamiento o ejecución y evaluación.

Sin embargo, la aplicación de dicha metodología enfrenta algunas limitantes derivadas del marco institucional donde se lleva a la intervención, la diversidad cultural del usuario, la disponibilidad de redes de apoyo, los dilemas éticos y la complejidad del ser humano.

Las instituciones donde se ejerce el Trabajo Social en este nivel de intervención suelen contar con reglamentos, protocolos, procedimientos y tiempos administrativos definidos que pueden limitar la flexibilidad para llevar a cabo una intervención individualizada. Esto se debe a que el tiempo programado suele ser reducido, tanto para el usuario como para el profesional. Por ello, el reconocimiento de las características propias de la institución resulta fundamental, ya que permite que esta se convierta en un recurso tanto para el sujeto como para el profesional. En este sentido, es importante identificar con qué apoyos institucionales se cuenta, a quién dirigirse y qué procedimientos deben seguirse (García, s/e).

En un reciente sondeo (2025), enfocado a 32 egresados del periodo del 2020 al 2025 de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, expresaron que llevar a cabo la metodología de trabajo social individualizado no depende únicamente de las competencias del estudiante, sino también de la apertura y condiciones de la institución en la que se identifica al usuario, siendo esto un obstáculo para la intervención. Asimismo, cabe señalar que los lineamientos y políticas con las que cuentan algunas de las instituciones tienen gran relevancia para desempeñar algunas funciones. Esto se evidencia en un Análisis del Mercado de Trabajo, Demanda Real y Potencial donde se expresa que “depende de lo que la institución determina, lo cual indica que las políticas y lineamientos institucionales tienen un peso importante en la práctica profesional, y en menor proporción de quienes ofrecen los servicios en función de lo que el usuario solicita” (2025, p. 11).

Lo anterior coincide con lo señalado por García, quien afirma que el proceso administrativo de una institución “está integrado armónicamente por una serie de etapas que se deben realizar, etapas secuencialmente claras, pero que en la realidad se traslapan de manera contrastante” (s/e, p. 125). Por ello, es relevante que el profesional reconozca y comprenda las características, procedimientos y apoyos de la institución, ya que solo así, podrá convertirla en un recurso que favorezca la intervención, aun dentro de las restricciones administrativas.

Por otro lado, la diversidad cultural de los usuarios representa una limitante para la adecuada intervención, en virtud de cada persona posee un sistema propio de valores, creencias y prácticas culturales que influyen en la forma en que percibe su problemática y, en consecuencia, la intervención del profesional. Díaz-Aguado y Medrano señalan que “existen reglas culturales y las dependientes de la posición social que no están basadas en principios que sean válidos” (s/e, p. 10); sin embargo, para lograr una intervención efectiva es fundamental que el profesional comprenda el contexto social y cultural en el que se encuentra el sujeto, reconociendo que pueden existir valores no compartidos, pero que representan opciones personales legítimas y respetables de los usuarios.

Desde un enfoque ético, el Código de Ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) establece el respeto a la diversidad cultural y a la autodeterminación de las personas, lo que compromete al profesional a adaptar su intervención sin imponer criterios ajenos a la realidad del usuario. En este sentido, se reconoce que las personas tienen la capacidad de elegir y tomar sus propias decisiones, siempre que estas no vulneren los derechos e intereses de terceros (Fernández y López, 2006). No obstante, en la práctica del Trabajo Social individualizado, la presencia de creencias y sistemas de valores propios de algunos usuarios puede representar una limitante para la intervención, en tanto que el profesional debe priorizar el respeto a la diversidad cultural y a las decisiones del usuario, aun cuando estas puedan contraponerse a los objetivos de la intervención o a los lineamientos institucionales.

En consecuencia, surgen los dilemas éticos, que pueden ser definidos como una situación donde entra en conflicto códigos éticos o sistemas de valores, entre el usuario y el trabajador social o entre el profesional y la institución, en la cual se encuentra inserto. Es allí, cuando se tienen que tomar decisiones de intervención y determinar las prioridades del usuario a la hora de atender las diferentes situaciones (Blanco, 2014).

Asimismo, la autora Blanco (2014), señala tres tipos de situaciones a los que se enfrenta el trabajador social aquellas relacionadas con las personas usuarias, vinculadas a la confidencialidad, la autodeterminación, el paternalismo y la veracidad; las que surgen en el ámbito institucional, derivadas de la incongruencia entre las normas administrativas y la ética profesional; y, finalmente, las que se presentan en la relación con otros profesionales, asociadas a prácticas como el falseamiento u ocultación de información.

En este sentido, López, López y García afirman que para “brindar una atención eficaz en el ejercicio profesional de la intervención individualizada es: la consideración de la individualizada, la aceptación del usuario, la autodeterminación y el no enjuiciamiento del usuario, expresión y combinación de sentimientos y confidencialidad” (2024, p.122).

Sin embargo, estas tensiones son frecuentes en la práctica del trabajo social individualizado, donde las decisiones profesionales deben equilibrar los principios éticos de respeto a la autodeterminación, la diversidad cultural y el bienestar del sujeto con los lineamientos institucionales, priorizando los derechos del usuario. En este sentido, el sondeo realizado a egresados de la ETZ revela que más del 50% de los participantes manifestó haberse enfrentado a algún dilema ético durante la aplicación de la metodología (2025).

En el mismo orden de ideas, la existencia, debilidad o ausencia de redes de apoyo puede condicionar significativamente el proceso de intervención, este apoyo va desde lo familiar, colectivo e institucional, pues el identificar y valorar la funcionalidad de redes resulta fundamental, pues la vinculación entre sus miembros y el compromiso mutuo favorece la intervención. Por su parte, Ortega señala que “es indispensable destacar que la familia, como grupo primario en el que se desarrolla y forma el sujeto, no puede ser concebida de forma aislada si se pretende una atención integral” (2011, p. 72).

Como bien, señala Ortega, la familia es el apoyo primario, y así, estudios confirman que las redes de apoyo con mayor presencia son las familiares, seguidas de los amigos y de las redes de apoyo religioso, mientras que el apoyo vecinal presenta un menor desarrollo (Medellín, Rivera y López, 2012). Se suma García-Moreno, al mencionar en el Artículo, Las redes informales de apoyo como recurso clave en la intervención social que los usuarios “Centran la atención en primer lugar en sus familias de referencia. Por lo que respecta a los amigos, en general cuentan con un número reducido de amistades, y a vecindad asume funciones que serían propias de personas de la familia o de buenas amistades” (2021, p. 294).

En este sentido, la institución cumple un rol clave al fortalecer los recursos del sujeto y promover la coordinación interinstitucional durante la intervención; con frecuencia también representa una limitante para el Trabajo Social Individualizado, ya que puede dificultar el trabajo articulado con otros servicios y profesionales (Hidalgo y Méndez, 2025). Por ello, es importante reforzar el análisis de redes de apoyo y potenciar el uso de éstas para la intervención.

La complejidad inherente al ser humano constituye una de las principales limitantes en la aplicación de la metodología de trabajo social individualizado, ya que cada sujeto presenta una realidad única determinada por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales. De acuerdo con García hace referencia que “la responsabilidad del profesional de trabajo social es indagar y conocer al sujeto, para intervenir de acuerdo con sus características y recursos” (s/e, p. 16), considerando que la intervención se fundamenta en un estudio profundo del sujeto en su situación y el contexto, lo que representa conocer su singularidad, ya que, “cuando se inicia el proceso de atención individualizada se debe de tener claro que tiene frente a sí a un ser humano único y por ello diferente a todos los demás” (García, s/e, p. 15).

En este sentido, la diversidad de situaciones, valores y formas de vida del usuario exige del profesional una intervención flexible, ética y reflexiva, capaz de adaptarse a la complejidad humana sin perder de vista los objetivos de bienestar y desarrollo social.

Referencias

- Alayón, N. (1987). *Definiendo al Trabajo Social. 2da. Edición*. Ed. Hvmánitas.
- Blanco, C. (2014). *Estudio de cuestiones éticas en intervención social con especial referencia a personas con autonomía limitada por discapacidades*. Universidad De Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social. Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7041/TFG-G640.pdf;jsessionid=DDAC1B5BED639715C21886D44E257BC5?sequence=1, fecha de consulta: noviembre 2025
- Castro, M., Chávez, J. y Vázquez, S. (Coords). (2014). *Epistemología y Trabajo Social. Tomo II*. Ed. SHAAD.
- Davidson, E. (1979). *Trabajo Social de casos. Consuelo A. E. Trad. 2da. Edición*. Editorial Bailliere, Tindall y Cassell. (Obra original publicada en 1967).

- Díaz-Aguado, M. y Medrano, C. (s.f.). *Educación y razonamiento moral*. Ediciones Mensajero, Editorial Bilbao, Sancho de Azpeitia.
- Evangelista, E. (2011). *Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. 1ª. Edición*. Ed. Red de Investigaciones y estudios avanzados en Trabajo Social A.C. México.
- Fernández, T. (Coord.). (2005). *Trabajo Social con casos*. Alianza Editorial.
- Fernández, T. (Coord.). (2009). *Fundamentos del Trabajo Social*. Alianza Editorial.
- Fernández, T. y López, A. (2006). *Trabajo Social con grupos*. Editorial Alianza.
- Hamilton, G. (1965). *Teoría y Práctica Trabajo Social de Casos*. Columbia University Press, Trad. 2ª. Edición. Editorial Fournier S.A. México. (Obra original publicada en 1940).
- Hidalgo, J., García, M., Méndez de Ávila, V. y Miranda, M. (2025). *Análisis del Mercado de Trabajo, Demanda Real y Potencial, Informe de Investigación*. Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, septiembre 2025, Zacatecas.
- Hidalgo, J. y Méndez de Ávila, V. (2025). *Sondeo a egresados al aplicar la metodología de Trabajo Social Individualizado*. Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, 2025, Zacatecas.
- López, C., López, B. y García, R. (2024). *Perspectivas del Trabajo Social en el contexto educativo*. ACANITS A. C. https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Antonio-Munoz-Gonzalez/publication/379037135_LIBRO_Perspectivas_del_Trabajo_Social_en_el_contexto_educativo_5_Capitulo_La_intervencion_de_trabajo_social_individualizado_desde_el_ambito_educativo_en_la_postpandemia_por_covid_19/links/65f7c27b1f0aec67e2a2e976/LIBRO-Perspectivas-del-Trabajo-Social-en-el-contexto-educativo-5-Capitulo-La-intervencion-de-trabajo-social-individualizado-desde-el-ambito-educativo-en-la-postpandemia-por-covid-19.pdf#page=115, fecha de consulta: noviembre 2025
- Medellín, M., Rivera, M., López, J., Kanán, G. y Rodríguez-Orozco, A. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud Ment*, 35(2). mar./abr. 2012,

- https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200008, fecha de consulta: noviembre 2025.
- Mendoza, M. (2002). *Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales*. Asociación de Trabajadores Sociales Mexicano A.C. 3ª. Edición. México.
- Morales, M. y Torres, V. (2010). Revista margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Colombia.
- Ortega, L. (1996). Metodología para la Atención Individualizada. *Revista Trimestral*, (12). Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social. México.
- Sánchez, M. (Coord.). (2004). Manual de Trabajo Social. Ed. Plaza y Valdés.
- Tobón, M., Rottier, N. y Manrique, A. (1998). *La Práctica profesional del Trabajador Social. Guía de análisis*. 5ta. Edición. Ed. Lumen-Hvmanitas.
- Torres, J. (1987). *Historia del Trabajo Social*. Ed. Hvmanitas.
- Varela, M. (2016). Lo instituyente. Algunas aproximaciones desde Castoriadis. *Revista Reflexiones Marginales* (33). <https://reflexionesmarginales.com/blog/2016/05/31/lo-instituyente-algunas-aproximaciones-desde-castoriadis/>.

Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo: un enfoque desde el trabajo social

Vasti Zurisadai Jiménez Amador¹⁹

Miguel Bautista Miranda²⁰

Martín Sánchez Villal²¹

Resumen

El presente artículo pretende explorar en profundidad la compleja realidad de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de riesgo, analizando la violencia social en sus múltiples manifestaciones, los factores que configuran el riesgo, los efectos devastadores de la violencia y las consecuencias a largo plazo, para finalmente detallar el rol crucial del Trabajo Social, sus estrategias de intervención, objetivos y los desafíos inherentes a su labor en este campo. Se pondrá especial énfasis en la actuación de profesionales desde el marco de organismos como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en México (CEAV), ejemplificando la aplicación práctica de los principios teóricos y metodológicos. El marco de análisis es la violencia social. Es un estudio de corte cualitativo, de tipo interpretativo y de diseño sincrónico, lo que permitió interpretar el discurso de los trabajadores sociales de la CEAV a través de sus experiencias en su ejercicio profesional.

¹⁹ Académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0000-0003-1646-0821>.

²⁰ Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>.

²¹ Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0009-0002-5044-1050>.

La evidencia visibiliza que el caso de las NNA, la violencia se expresa mediante diversas manifestaciones que incluyen agresiones físicas, psicológicas y sexuales, así como prácticas de negligencia y formas de violencia estructural derivadas de la desigual distribución de recursos y oportunidades; por lo tanto, la intervención de los trabajadores sociales no se limita a la mera asistencia, sino que abarca un espectro amplio de acciones orientadas a la prevención, la detección, la evaluación, la intervención y el seguimiento, siempre desde una perspectiva basada en derechos humanos y en el bienestar integral del menor.

Introducción

La infancia y la adolescencia representan etapas fundamentales en el desarrollo humano, marcadas por la vulnerabilidad y la dependencia, pero también por un inmenso potencial de crecimiento. Sin embargo, para una parte significativa de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el mundo, estas etapas se ven truncadas por la exposición a diversas formas de violencia y situaciones de riesgo que comprometen su bienestar, su seguridad, su salud y su desarrollo integral (Cortés, 2018). El Trabajo Social, como disciplina y profesión comprometida con la justicia social y la protección de los derechos humanos, se sitúa en la primera línea de atención y abordaje de estas problemáticas. Este artículo se propone explorar en profundidad la compleja realidad de los NNA en situación de riesgo, analizando la violencia social en sus múltiples manifestaciones, los factores que configuran el riesgo, los efectos devastadores de la violencia y las consecuencias a largo plazo, para finalmente detallar el rol crucial del Trabajo Social, sus estrategias de intervención, objetivos y los desafíos inherentes a su labor en este campo. Se pondrá especial énfasis en la actuación de profesionales desde el marco de organismos como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en México (CEAV), ejemplificando la aplicación práctica de los principios teóricos y metodológicos.

La violencia social: un fenómeno multidimensional que amenaza el bienestar de las NNA

La violencia social constituye un fenómeno complejo y multifacético que impregna diversas esferas de la vida humana, afectando de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la sociedad, entre los cuales se encuentran de manera preeminente las niñas, niños y adolescentes. Comprender la violencia social en su totalidad es un prerequisite indispensable para poder abordar eficazmente sus manifestaciones y consecuencias, especialmente cuando recaen sobre la población infantil y adolescente. Lejos de ser un acto aislado o una patología individual, la violencia social es un constructo que emana de interrelaciones disfuncionales, estructuras de poder desiguales y normativas culturales que normalizan o toleran el daño. Su naturaleza se extiende más allá de la agresión física directa, abarcando una constelación de prácticas y condiciones que menoscaban la dignidad, la integridad y el desarrollo pleno de las personas (Martínez, 2016).

Definición de violencia social

La violencia social puede definirse como todo acto, omisión o patrón de comportamiento que, de forma intencionada o no, genera daño físico, psicológico, emocional, sexual o material a individuos o grupos, erosionando la cohesión social, perpetuando la desigualdad y obstaculizando el ejercicio de los derechos fundamentales. Esta definición, amplia y abarcativa, reconoce que la violencia no es monolítica; se presenta en diversas formas y niveles de complejidad, manifestándose tanto en interacciones interpersonales directas como en estructuras sociales y sistemas que perpetúan la opresión y la exclusión (Martínez, 2016)

Tal como señalan Galtung (1969) en sus trabajos sobre la paz y la violencia, la violencia no solo se limita a la violencia directa, es decir, a un actor que inflige daño a otro, sino que también se manifiesta en la violencia estructural, aquella que está integrada en la estructura misma de la sociedad y que se manifiesta en formas desiguales de poder y distribución de recursos, y en la violencia cultural, que es aquella que

se utiliza para legitimar otras formas de violencia, a través de aspectos de la cultura como la religión, la ideología, el arte, el lenguaje o la ciencia.

El Trabajo Social, en su compromiso con la promoción del bienestar y la justicia, adopta una comprensión de la violencia que trasciende la mera ausencia de conflicto. Se enfoca en la presencia de condiciones que impiden a las personas alcanzar su máximo potencial y vivir vidas dignas y seguras. En este sentido, la violencia social se entiende como un obstáculo primordial para el desarrollo humano y la construcción de sociedades equitativas y pacíficas. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) ha aportado una definición influyente, considerando la violencia como el uso de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar un resultado de lesión, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privación.

Tipos de violencia

La violencia se manifiesta en una diversidad de formas, cada una con sus características y mecanismos de operación (Perelman, 2007). Para una comprensión integral y un abordaje efectivo, es fundamental distinguir entre sus principales categorías:

Violencia directa o física

Esta es la forma más visible y comúnmente asociada al concepto de violencia. Se refiere al uso de la fuerza física con el propósito de causar daño, dolor o lesión a otra persona. Incluye agresiones como golpes, patadas, empujones, quemaduras, uso de armas, privación de alimentos o atención médica, y cualquier otra acción que resulte en daño corporal (OMS, 2002). En el contexto de NNA, esta forma de violencia puede manifestarse en el ámbito familiar (maltrato físico infantil), en entornos educativos (bullying físico) o en la comunidad (agresiones por parte de pares o adultos desconocidos). La gravedad de la violencia física varía desde maltratos leves hasta agresiones letales, y sus secuelas pueden ser

tanto físicas como psicológicas, dejando cicatrices visibles e invisibles (United Nations Children's Fund, [UNICEF], 2017).

Violencia psicológica o emocional

Este tipo de violencia es más sutil pero igualmente devastador en sus efectos. Se caracteriza por actos u omisiones que causan daño emocional o psicológico a la víctima. Incluye humillaciones, insultos, gritos, amenazas, intimidación, manipulación, desvalorización constante, chantaje emocional, rechazo, aislamiento social forzado, control excesivo y ridiculización. El objetivo es erosionar la autoestima, la confianza y la identidad de la víctima, generando sentimientos de miedo, culpa, vergüenza, inferioridad y desesperanza (OMS, 2002). Para los NNA, la violencia psicológica puede ser ejercida por cuidadores, figuras de autoridad o compañeros, y sus efectos pueden manifestarse en problemas de conducta, dificultades de aprendizaje, trastornos de ansiedad, depresión y baja autoimagen, impactando profundamente en su desarrollo socioemocional. La literatura en psicología del desarrollo ha documentado extensamente el impacto pernicioso de la negligencia emocional y el abuso verbal en la formación de la personalidad infantil (Cicchetti y Toth, 1998).

Violencia sexual

La violencia sexual engloba cualquier acto, intento o práctica de naturaleza sexual que se lleva a cabo contra la voluntad de una persona, mediante coacción, fuerza, abuso de poder o autoridad, o aprovechándose de la incapacidad de la víctima para dar su consentimiento. Incluye la violación, el abuso sexual infantil (cometido por personas conocidas o desconocidas), la explotación sexual, el acoso sexual, el exhibicionismo y la difusión no consentida de material sexual (OMS, 2002). Para NNA, la violencia sexual representa una de las formas más traumáticas de agresión, violando su intimidad, autonomía y derecho a la seguridad. Las secuelas pueden ser graves y duraderas, incluyendo trauma psicológico severo, problemas de salud física, dificultades en las relaciones interpersonales, conductas de riesgo y un alto riesgo de revictimización en la vida adulta.

Violencia estructural

Como se mencionó al inicio, la violencia estructural no se refiere a actos individuales, sino a las condiciones sociales, económicas y políticas que limitan el acceso a recursos básicos, oportunidades y derechos, generando desigualdad y marginación. Ejemplos de violencia estructural incluyen la pobreza extrema, la discriminación por motivos de raza, etnia, género, orientación sexual o discapacidad, la falta de acceso a educación de calidad, atención médica, vivienda digna y empleo. Esta forma de violencia crea un cultivo para otras formas de violencia, ya que la privación y la exclusión social aumentan la vulnerabilidad de los individuos (OMS, 2002). En el caso de NNA, la violencia estructural se manifiesta en la privación de una nutrición adecuada, atención sanitaria, educación, entornos seguros y oportunidades de desarrollo, perpetuando ciclos intergeneracionales de pobreza y vulnerabilidad.

Violencia cultural

La violencia cultural se refiere a aquellos aspectos de la cultura, como creencias, valores, normas, tradiciones o prácticas, que legitiman o normalizan la violencia y la desigualdad. Esto puede incluir la justificación de la violencia de género a través de roles tradicionales, la glorificación de la agresividad en los medios de comunicación, o la aceptación de la discriminación como algo natural. (Galtung, 1990). En el contexto de NNA, ciertas tradiciones culturales o prácticas comunitarias, si bien pueden tener orígenes positivos, pueden llegar a ser perjudiciales si implican prácticas nocivas como el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina, o la justificación del castigo corporal como método educativo. La violencia cultural opera de manera insidiosa, haciendo que las formas de violencia parezcan naturales o inevitables, dificultando así su cuestionamiento y erradicación.

Negligencia

La negligencia, aunque a menudo se considera una forma de maltrato, es crucial distinguirla como una categoría específica dentro de la violencia social. Se define como la falta de provisión de las necesidades

básicas de un niño o adolescente por parte de sus cuidadores principales. Estas necesidades incluyen la alimentación adecuada, la atención médica, la supervisión apropiada, la provisión de un entorno seguro y el apoyo emocional y educativo (OMS, 2002). La negligencia puede ser física (falta de alimento, refugio, atención médica), emocional (falta de afecto, apoyo, estímulo) o educativa (falta de escolarización o apoyo para el aprendizaje). La negligencia, al privar a los NNA de lo esencial para su desarrollo y bienestar, constituye una forma de violencia que puede tener consecuencias tan devastadoras como el maltrato activo, a menudo dejando profundas secuelas en el desarrollo cognitivo, emocional y social (UNICEF, 2017).

Es importante destacar que estas categorías de violencia a menudo se interconectan y se refuerzan mutuamente. Un niño que sufre violencia física en el hogar puede también estar expuesto a negligencia emocional y a un entorno cultural que normaliza la agresión. La comprensión de esta interconexión es vital para el Trabajo Social, ya que permite una identificación más precisa de los riesgos y una planificación de intervenciones más integrales y efectivas.

La situación de riesgo en niñas, niños y adolescentes: un panorama complejo y multidimensional

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) se encuentran en una etapa evolutiva de particular vulnerabilidad. Su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social está en pleno proceso, lo que los hace más susceptibles a los efectos adversos de diversas influencias externas e internas. Cuando esta vulnerabilidad se ve exacerbada por la exposición a situaciones que amenazan su integridad física, psicológica o social, hablamos de NNA en situación de riesgo. Esta situación no es estática ni homogénea; por el contrario, es dinámica, contextual y multifacética, determinada por una intrincada red de factores que interactúan y se potencian mutuamente. El Trabajo Social se enfrenta al desafío de desentrañar esta complejidad para poder ofrecer una respuesta oportuna y efectiva.

Contexto general de la situación de riesgo

La situación de riesgo para NNA se refiere a la probabilidad de sufrir daños o de ver comprometido su desarrollo saludable como resultado de la exposición a factores de riesgo que superan sus capacidades de afrontamiento y las redes de protección disponibles. Estos factores pueden originarse en el entorno familiar, comunitario, social, económico o institucional. El concepto de "riesgo" implica una anticipación de posibles consecuencias negativas, pero también reconoce la agencia y la resiliencia de los NNA y sus familias. No se trata de una etiqueta determinista, sino de una identificación de condiciones que requieren atención y prevención. La Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) establece el derecho fundamental de todos los niños a ser protegidos contra toda forma de violencia, abuso, explotación y negligencia, reconociendo implícitamente la existencia de situaciones de riesgo que amenazan estos derechos.

Los NNA en situación de riesgo pueden presentar una amplia gama de problemáticas: desde la violencia doméstica y el abuso sexual, hasta la desnutrición, el trabajo infantil, la deserción escolar, la exposición a drogas y alcohol, la delincuencia juvenil, la explotación laboral y sexual, y la orfandad o desprotección. La intersección de múltiples factores de riesgo incrementa la probabilidad de que estas problemáticas se manifiesten y se agraven.

La percepción y definición de "situación de riesgo" también está influenciada por el contexto políticos, legal, económico, cultural y social, donde "los escenarios de las emergencias sociales se traducen en las secuelas, impactos, efectos y consecuencias que dejan entre la población las afectaciones y adversidades." (Cano, 2024, pág. 64). Lo que puede considerarse un riesgo en una sociedad o comunidad, puede no serlo en otra. Sin embargo, existen indicadores universales de riesgo que se derivan de la evidencia científica y de los marcos de derechos humanos, como la exposición a violencia física, sexual o psicológica, la falta de acceso a necesidades básicas, y la desprotección por parte de los cuidadores; situaciones que subrayan la urgencia y la relevancia de ser atendidas, es aquí donde se sitúa al Trabajo Social, desde una

perspectiva basada en derechos, donde busca identificar estas situaciones para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de NNA.

Factores de riesgo desde un enfoque multidimensional

La comprensión de la situación de riesgo requiere un análisis multidimensional que contemple la interacción de factores a diferentes niveles. Esta perspectiva es fundamental para el Trabajo Social, ya que permite una evaluación holística y la formulación de intervenciones integrales. Se pueden identificar los siguientes niveles de factores de riesgo:

Factores individuales

Estos factores se refieren a características inherentes al propio niño o adolescente, o a sus experiencias directas (Tomás et al., 2023). Incluyen:

Características Temperamentales y de Desarrollo: Algunos niños pueden tener temperamentos más irritables, impulsivos o con mayor dificultad para regular emociones, lo que puede aumentar el riesgo de conflictos o de ser percibidos como "difíciles" por los cuidadores. Retrasos en el desarrollo, discapacidades o condiciones de salud crónicas también pueden incrementar la vulnerabilidad.

Experiencias tempranas de trauma: Haber sufrido abuso, negligencia o violencia en la primera infancia puede tener efectos duraderos en el desarrollo cerebral y emocional, aumentando la susceptibilidad a futuros problemas de salud mental y a la re-victimización.

Problemas de salud mental o conducta: La presencia de trastornos de ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), u otros problemas de salud mental o conducta en el propio NNA puede ser tanto un factor de riesgo como una consecuencia de la situación de riesgo.

Factores biológicos: En algunos casos, factores genéticos o complicaciones durante el embarazo o el parto pueden influir en la salud y el desarrollo del niño, aumentando su vulnerabilidad.

Factores familiares

La familia es el principal entorno de socialización y protección para NNA, por lo que los factores de riesgo a este nivel son particularmente significativos:

Dinámicas familiares disfuncionales: Conflictos parentales crónicos, violencia doméstica, estilos de crianza autoritarios, permisivos o negligentes, y falta de comunicación afectiva son fuertes predictores de riesgo.

Problemas de salud mental o abuso de sustancias de los cuidadores: Padres o cuidadores que experimentan depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, o que tienen problemas de abuso de alcohol o drogas, a menudo tienen dificultades para proveer un cuidado adecuado y un entorno seguro.

Pobreza y dificultades económicas: El estrés financiero, la inestabilidad laboral, la falta de acceso a recursos básicos (alimentación, vivienda, salud) y la sobrecarga económica pueden afectar negativamente la capacidad de los padres para cuidar a sus hijos y aumentar el riesgo de negligencia o exposición a ambientes inseguros.

Aislamiento social de la familia: Familias que carecen de redes de apoyo social (familiares extendida, amigos, comunidad) pueden sentirse abrumadas y sin recursos para afrontar las dificultades, incrementando el riesgo de maltrato o negligencia.

Eventos vitales estresantes: La muerte de un familiar, el divorcio, la separación, la enfermedad grave, o la pérdida de empleo pueden generar un estrés considerable que afecte la dinámica familiar y la capacidad de cuidado.

Antecedentes de maltrato en los padres: Haber sido víctima de maltrato en la infancia puede incrementar la probabilidad de que los

propios padres reproduzcan patrones de violencia o negligencia con sus hijos, aunque no es un resultado inevitable.

Factores comunitarios

El entorno en el que vive la familia y el niño también influye en su nivel de riesgo:

Altos niveles de violencia y delincuencia en la comunidad: Vivir en barrios con altas tasas de criminalidad, presencia de pandillas, o fácil acceso a drogas y armas, expone a NNA a la violencia directa, al reclutamiento forzado y a la normalización de comportamientos antisociales.

Falta de recursos comunitarios: La ausencia de servicios sociales, centros de salud accesibles, programas educativos de calidad, espacios recreativos seguros y oportunidades de desarrollo para jóvenes puede dejar a NNA con menos alternativas y mayor exposición a situaciones de riesgo.

Cohesión social y apoyo comunitario débil: Comunidades con baja cohesión social, donde los vecinos no se conocen ni se apoyan mutuamente, ofrecen menos protección informal y un mayor aislamiento para las familias en dificultad.

Normas culturales y sociales nocivas: La prevalencia de normas culturales que toleran o promueven la violencia, la discriminación, el trabajo infantil, o la falta de respeto a los derechos de NNA, constituyen un factor de riesgo ambiental.

Factores sociales y culturales

Estos factores operan a un nivel macro, influyendo en las condiciones de vida y las oportunidades de NNA:

Pobreza estructural y desigualdad social: La existencia de brechas significativas en la distribución de la riqueza y las oportunidades crea

condiciones de desventaja para amplios sectores de la población, afectando especialmente a NNA.

Discriminación y estigmatización: La discriminación por motivos de etnia, género, religión, orientación sexual, discapacidad u origen socioeconómico limita el acceso a derechos y oportunidades, incrementando la vulnerabilidad de ciertos grupos de NNA.

Políticas públicas inadecuadas o insuficientes: La falta de inversión en protección infantil, educación, salud, o programas de apoyo a familias, así como la ausencia de legislación efectiva para proteger a NNA, contribuye a la perpetuación de las situaciones de riesgo.

Conflictos armados y desastres naturales: Las guerras, los desplazamientos forzados, y los desastres naturales exponen a NNA a riesgos extremos de violencia, explotación, separación familiar, y privación de necesidades básicas.

Impacto de los medios de comunicación y tecnologías: La exposición a contenidos violentos o inapropiados en medios y redes sociales, el ciberacoso, y la explotación sexual en línea son riesgos crecientes en la era digital.

Un enfoque multidimensional reconoce que estos factores no actúan de forma aislada, sino que se entrelazan en complejas interacciones. La presencia de varios factores de riesgo aumenta exponencialmente la probabilidad de que un NNA sufra daño y que sus consecuencias sean más severas y difíciles de superar.

Abordaje de los tipos de maltrato en NNA

El Trabajo Social, como actor clave en la protección de la infancia, debe estar capacitado para identificar, evaluar y abordar los diferentes tipos de maltrato. La identificación temprana es fundamental para prevenir daños mayores y garantizar una intervención adecuada (García, 2015).

Maltrato físico

Se manifiesta a través de lesiones no accidentales (hematomas, fracturas, quemaduras, cortes) que no se explican por la historia proporcionada o que son inconsistentes con el desarrollo del niño. La evaluación implica la observación directa del niño, entrevistas con los cuidadores y, en muchos casos, la colaboración con profesionales de la salud para obtener un diagnóstico médico. La intervención se centra en garantizar la seguridad inmediata del niño, retirar al agresor si es necesario, y proporcionar apoyo terapéutico y educativo a la familia.

Maltrato psicológico

Es más difícil de detectar, ya que no deja marcas físicas evidentes. Se manifiesta a través de cambios en el comportamiento del niño (agresividad, retraimiento, miedos, problemas de aprendizaje), expresiones verbales de malestar, o un patrón de desatención y humillación por parte de los cuidadores. La entrevista con el niño y la observación de la interacción familiar son cruciales. El abordaje incluye terapia psicológica para el niño y para los padres, desarrollo de habilidades parentales y psicoeducación sobre el impacto del maltrato psicológico.

Abuso sexual infantil

Requiere una sensibilidad y formación especial. Los signos pueden incluir cambios en el comportamiento sexual del niño, miedo a una persona en particular, dificultad para caminar o sentarse, infecciones de transmisión sexual, o embarazo en adolescentes. La intervención debe ser confidencial, respetuosa y enfocada en la protección del niño. Implica la colaboración con autoridades legales y médicas, y la provisión de apoyo psicológico especializado para la víctima y su familia.

Negligencia

Se evidencia a través de la falta de provisión de necesidades básicas: mala higiene, vestimenta inadecuada, ausencia de atención médica,

bajo rendimiento escolar o ausencia escolar, y falta de supervisión. La evaluación se basa en la observación del entorno del niño, la entrevista con los cuidadores y la recopilación de información de fuentes como la escuela o los servicios de salud. Las intervenciones buscan fortalecer las capacidades parentales, conectar a la familia con recursos comunitarios y, en casos severos, considerar medidas de protección alternativas.

Es crucial que los trabajadores sociales estén entrenados en la identificación de señales de alerta, en la realización de evaluaciones de riesgo exhaustivas y en la aplicación de protocolos de notificación a las autoridades competentes cuando sea necesario. La coordinación interinstitucional es fundamental para garantizar una respuesta efectiva y coordinada.

Efectos de la violencia en menores

La exposición a la violencia, en cualquiera de sus formas, tiene un impacto profundo y a menudo duradero en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Estos efectos se manifiestan en diversas áreas, donde las NNA víctimas de violencia pueden desarrollar una amplia gama de problemas psicológicos y emocionales; conductuales, que se manifiestan en comportamientos problemáticos, tanto de externalización como de internalización; y las consecuencias físicas directas e indirectas. A continuación, se presenta un cuadro donde se desglosan cada uno de estos.

Cuadro 1.
Efectos de la violencia en las NNA

Efectos psicológicos y emocionales	Efectos conductuales	Efectos físicos
Trastorno de estrés postraumático (TEPT): Caracterizado por recuerdos intrusivos, pesadillas, evitación de situaciones asociadas al trauma, hipervigilancia y respuestas emocionales exageradas.	La violencia puede manifestarse en comportamientos problemáticos, tanto de externalización como de internalización:	Lesiones físicas: Como resultado de maltrato físico directo.
Ansiedad y depresión: Sentimientos persistentes de	Agresividad y violencia: Reproducción de patrones	Problemas de salud Mayor crónica:

preocupación, miedo, tristeza, desesperanza, irritabilidad y pérdida de interés en actividades que antes disfrutaban.	de violencia aprendidos, dificultad para resolver conflictos de forma pacífica.	susceptibilidad a enfermedades, problemas de crecimiento, trastornos del sueño, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales.
Baja autoestima y problemas de identidad: Sentimientos de inutilidad, vergüenza, culpa y dificultad para desarrollar un sentido de sí mismos positivo.	Problemas de conducta y delincuencia juvenil: Comportamientos antisociales, desafiantes, destructivos, o involucramiento en actividades delictivas como una forma de afrontamiento o búsqueda de identidad.	Problemas de salud sexual y reproductiva: Embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, secuelas físicas de abuso sexual.
Problemas de regulación emocional: Dificultades para manejar la ira, el miedo, la frustración, y una tendencia a la explosividad o al retraimiento extremo.	Aislamiento social y dificultades en las relaciones interpersonales: Dificultad para confiar en los demás, establecer relaciones saludables, o tendencia al aislamiento.	Impacto en el desarrollo cerebral: La exposición crónica al estrés y la violencia en la infancia puede alterar el desarrollo de áreas cerebrales clave para la cognición, la memoria, la regulación emocional y el comportamiento social.
Ideación suicida y conductas autolesivas: En casos graves, como una respuesta al sufrimiento insoportable y a la desesperanza.	Conductas de riesgo: Abuso de sustancias, inicio temprano de la actividad sexual, fugas del hogar, comportamientos autodestructivos.	
	Problemas de aprendizaje y rendimiento escolar: Dificultades de concentración, memoria, motivación, y un descenso en el rendimiento académico.	

Elaboración propia con datos de Secretaría de Salud. (2006). *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*.

<https://salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreViolenciaySalud.pdf>

Consecuencias del riesgo en la infancia

Las experiencias de riesgo y violencia en la infancia y adolescencia no solo afectan el presente de los NNA, sino que también marcan profundamente su trayectoria vital, con consecuencias significativas en la edad adulta. La investigación en el campo del desarrollo humano ha

demostrado la importancia crítica de las experiencias tempranas en la configuración de la salud física y mental a lo largo de la vida.

Salud mental y bienestar psicológico

Los adultos que sufrieron maltrato o negligencia en la infancia tienen un riesgo significativamente mayor de desarrollar trastornos de salud mental crónicos, incluyendo depresión persistente, trastornos de ansiedad generalizada, trastorno bipolar, esquizofrenia y trastornos de personalidad (especialmente el trastorno límite de la personalidad). Las dificultades en la regulación emocional y la baja autoestima pueden persistir, afectando las relaciones interpersonales y la capacidad para afrontar los desafíos de la vida adulta. Además, el riesgo de adicciones a sustancias (alcohol, drogas) aumenta considerablemente como un mecanismo de afrontamiento o autotratamiento (Secretaría de Salud, 2006).

Salud física

El impacto del trauma infantil se extiende a la salud física. Los adultos que experimentaron adversidad en la infancia tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2, obesidad, síndrome de fatiga crónica, fibromialgia, y ciertos tipos de cáncer. Esto se debe en parte a los efectos fisiológicos del estrés crónico (activación prolongada del eje hipotalámico-pituitario-adrenal), que puede alterar el sistema inmunológico, el metabolismo y la respuesta inflamatoria del cuerpo. La exposición a la violencia sexual también puede tener secuelas físicas a largo plazo y aumentar el riesgo de desarrollar ciertas condiciones de salud reproductiva (Secretaría de Salud, 2006).

Relaciones interpersonales y familiares

Las experiencias de maltrato y negligencia en la infancia pueden dificultar el desarrollo de habilidades para establecer relaciones seguras y saludables en la adultez. Las personas pueden tener dificultades para confiar en los demás, experimentar patrones de apego inseguro, y ser propensas a relaciones conflictivas, abusivas o codependientes. La

probabilidad de ser víctima o perpetrador de violencia doméstica en la vida adulta también se incrementa. Las dificultades para la crianza de sus propios hijos también pueden surgir, con el riesgo de perpetuar ciclos intergeneracionales de maltrato, aunque es importante recalcar que la resiliencia y el apoyo profesional pueden romper estos ciclos. (Secretaría de Salud, 2006)

Trayectoria educativa y laboral

Los problemas de aprendizaje, las dificultades de concentración y la falta de motivación experimentadas durante la infancia como resultado de la violencia y el riesgo, pueden traducirse en un menor rendimiento académico, mayores tasas de deserción escolar y, consecuentemente, menores oportunidades educativas y laborales en la adultez. Esto puede llevar a un ciclo de pobreza y precariedad económica, perpetuando las desventajas sociales (Secretaría de Salud, 2006).

Participación social y ciudadana

Las experiencias de exclusión, discriminación y falta de apoyo social durante la infancia pueden afectar la capacidad de los adultos para integrarse plenamente en la sociedad y participar activamente como ciudadanos. La desconfianza en las instituciones y la sensación de marginación pueden llevar a la alienación social y a un menor compromiso cívico (Secretaría de Salud, 2006).

Es fundamental, desde el Trabajo Social, reconocer que, a pesar de las adversidades, la resiliencia es una cualidad inherente al ser humano. Las intervenciones tempranas y adecuadas, centradas en el apoyo, la protección y la reparación del daño, pueden mitigar significativamente las consecuencias a largo plazo de las situaciones de riesgo en la infancia, permitiendo a los NNA desarrollar todo su potencial y construir un futuro más esperanzador.

El papel del trabajador social en la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo

El Trabajo Social se erige como un pilar fundamental en la protección y el apoyo a niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de riesgo. Su intervención no se limita a la mera asistencia, sino que abarca un espectro amplio de acciones orientadas a la prevención, la detección, la evaluación, la intervención y el seguimiento, siempre desde una perspectiva basada en derechos humanos y en el bienestar integral del menor. La profesión, intrínsecamente ligada a la justicia social, busca empoderar a los NNA y a sus familias, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo entornos seguros y protectores.

Actuación del trabajador social de la CEAV en atención a niñas, niños y adolescentes víctimas

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en México, y organismos similares en otros países, juegan un papel crucial en la protección y atención de personas que han sido víctimas de delitos. El trabajador social de la CEAV se enfoca en la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, lo que implica una especialización y un abordaje particular, alineado con la naturaleza de los delitos y las necesidades específicas de esta población.

El trabajador social de la CEAV actúa bajo un marco legal específico que busca garantizar el acceso a la justicia, la verdad, la reparación integral y la no repetición para las víctimas. Su labor con NNA víctimas de delitos se caracteriza por:

Identificación y focalización: Colaborar con autoridades ministeriales, personal de salud, y organizaciones de la sociedad civil para identificar a NNA que han sido víctimas de delitos, como secuestro, trata de personas, delitos sexuales, violencia familiar con tintes delictivos, o que han presenciado actos violentos.

Evaluación de necesidades y daños: Realizar una evaluación psicosocial detallada para determinar el tipo y la magnitud del daño sufrido por el NNA, tanto a nivel individual como familiar. Esta evaluación considera el impacto del delito en su desarrollo, bienestar emocional, salud física y su entorno social.

Diseño e implementación de rutas de atención integral: Desarrollar planes de atención personalizados que contemplen las necesidades jurídicas, médicas, psicológicas y sociales del NNA y su familia. Esto incluye la coordinación con el Ministerio Público para asegurar que se respeten los derechos del menor en el proceso penal, y con instituciones de salud para la atención de lesiones o secuelas.

Asesoría jurídica y acompañamiento: Informar al NNA y a sus representantes legales sobre sus derechos, el proceso judicial, y las opciones de reparación. Acompañar al menor en las diligencias judiciales de manera que se minimice el trauma y se garantice su participación segura. Esto puede incluir la implementación de protocolos para la toma de declaración a menores víctimas de delitos sexuales, buscando evitar la revictimización.

Brindar apoyo psicosocial: Ofrecer atención psicológica especializada para NNA que han experimentado eventos traumáticos, utilizando terapias adaptadas a su edad y al tipo de delito sufrido. El objetivo es facilitar la recuperación emocional, la resiliencia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Gestión de recursos y reparación integral: Coordinar el acceso a programas de ayuda humanitaria, becas educativas, apoyo económico para la rehabilitación, y servicios de salud especializados. La CEAV se encarga de gestionar la reparación integral del daño, que puede incluir indemnizaciones económicas, medidas de no repetición, rehabilitación y satisfacción (como disculpas públicas o actos de memoria).

Trabajo con la familia: Dada la vulnerabilidad de los NNA, el trabajador social también interviene con la familia nuclear o ampliada, brindando apoyo para que puedan cuidar y proteger al NNA, y para que ellos mismos no sean revictimizados por el proceso.

Prevención de la revictimización: Una labor constante es asegurar que las instituciones y los procesos no causen un daño adicional al NNA. Esto implica la capacitación del personal interviniente, la implementación de protocolos sensibles y la creación de entornos seguros.

Coordinación interinstitucional: El trabajador social de la CEAV trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio Público, las fuerzas de seguridad, el Poder Judicial, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), instituciones de salud, y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la atención a víctimas.

La labor del trabajador social en la CEAV es de suma importancia, ya que garantiza que los NNA víctimas de delitos no solo reciban atención jurídica y médica, sino también el apoyo emocional y psicosocial necesario para su recuperación y para que puedan reconstruir sus vidas, ejerciendo plenamente sus derechos y superando el trauma de haber sido víctimas de actos delictivos.

Conclusiones

La violencia social constituye un fenómeno complejo y multidimensional que se configura a partir de interrelaciones sociales disfuncionales y estructuras de poder desiguales que generan daños físicos, psicológicos, emocionales, sexuales y materiales en individuos y colectivos. Su comprensión trasciende la noción de violencia directa, incorporando también dimensiones estructurales y culturales que reproducen condiciones de desigualdad, exclusión y vulneración de derechos. Desde esta perspectiva, la violencia no solo representa la presencia de actos agresivos, sino también la persistencia de condiciones sociales que limitan el acceso a una vida digna, segura y libre de violencia, lo que la convierte en un obstáculo significativo para el desarrollo humano y la cohesión social.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes (NNA), la violencia se expresa mediante diversas manifestaciones que incluyen agresiones físicas, psicológicas y sexuales, así como prácticas de negligencia y formas de violencia estructural derivadas de la desigual distribución de recursos y oportunidades. Estas manifestaciones suelen entrelazarse con procesos de naturalización cultural que invisibilizan o normalizan el daño, configurando contextos que incrementan la vulnerabilidad de esta población. En este sentido, la exposición a la violencia se encuentra mediada por la interacción de múltiples factores de riesgo presentes en los ámbitos individual, familiar, comunitario y sociocultural, los cuales

inciden de manera directa en el bienestar y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Las consecuencias derivadas de estas experiencias son profundas y pueden extenderse a lo largo del ciclo de vida, afectando la salud mental, el desarrollo socioemocional, la integración social y las trayectorias educativas y laborales futuras. De este modo, la violencia contra NNA no solo representa una problemática individual o familiar, sino también un desafío estructural que impacta en la reproducción de desigualdades sociales y en la configuración de dinámicas de exclusión. No obstante, la presencia de redes de apoyo institucionales y comunitarias, así como la intervención profesional especializada, puede contribuir a mitigar sus efectos y fortalecer procesos de resiliencia.

En este contexto, el Trabajo Social adquiere un papel estratégico en la prevención, detección y atención integral de situaciones de violencia que afectan a la infancia y la adolescencia. A través de la intervención interdisciplinaria y la articulación con instituciones encargadas de la atención a víctimas, como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), los profesionales de esta disciplina contribuyen a la identificación de casos, la valoración de necesidades, el diseño de rutas de atención y el acompañamiento psicosocial orientado a la restitución de derechos. En consecuencia, fortalecer las capacidades institucionales y las estrategias de intervención desde el Trabajo Social resulta fundamental para avanzar hacia modelos de atención integral que garanticen la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.

Fuentes de consulta

- Cano-Soriano, L. (2024). Emergencia social en la vida comunitaria. *Desafíos actuales. Trabajo Social UNAM*, (32), 60–69. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2023.32.86959>
- Cicchetti, D., y Toth, S. (1998). The development of depression in children and adolescents. *American Psychologist*, 53(2), 221–241. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.53.2.221>

- Cortés, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000400015&lng=es&tlng=es
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305. <https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>
- García, A. (2015). *Trabajo social con familias*. Editorial Universitaria.
- Gil-Iñiguez, A. (2016). Intervención en un caso de trastorno de estrés postraumático por violencia sexual. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 3(1), 75–80. gil-iniguez_2016_tept_violencia_sexual.pdf
- González, E. (2006). El problema de la violencia: Conceptualización y perspectivas de análisis desde las ciencias sociales. *Investigaciones Sociales*, 10(17), 173–216.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7–31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/oms/2002/es/103236>
- Perelman, M. (2007). *Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Tomás, J., Fernández, I., Navarro, J., y Carbonell, Á. (2023). Evolución del riesgo y protección en la infancia y la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 1–25. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.3.5698>
- United Nations. (1989). *Convention on the Rights of the Child*. Resolution 44/25. Adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989 y entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990. Texto disponible en UNICEF.
- United Nations Children's Fund. (2017). *A familiar face: Violence in the lives of children and adolescents*. UNICEF.

Sobre los autores

Miguel Bautista Miranda

Cuenta con dos posdoctorados en Trabajo Social (UNPL-FTS) y en Investigación Educativa (IUT), Doctor en Trabajo Social (UNPL-UNAM), Maestro y Licenciado en trabajo Social (UNAM-ENTS). Forma parte del Sistema Nacional de Investigación (SNI), posee perfil deseable (PRODEP-SEP 2020-2025). Coordinador del cuerpo académico, investigación en intervención multidisciplinaria en los problemas y sociales contemporáneos. Coordinador de 10 libros relativos a la disciplina y profesión del trabajo social. Ha publicado capítulos de libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Ha sido director de 25 tesis a nivel licenciatura. Ponente internacional y nacional. Profesor de Tiempo Completo Definitivo en la Universidad Autónoma del Estado de México, Profesor de Asignatura en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Sus líneas de investigación son: participación ciudadana, social, comunitaria, autónoma, política; democracia; trabajo social disciplinar; practica comunitaria; tanatología y jóvenes.

Moises Zenteno López

Licenciado en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Estudios Sociales, línea Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Sus líneas de investigación son los grupos en situación de vulnerabilidad, el Trabajo Social disciplinar, el trabajo no clásico, el trabajo del hogar y el trabajo de cuidados, los procesos productivos, la construcción social de la ocupación y las relaciones laborales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo A.C.

Vasti Zurisadai Jiménez Amador

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (UAEM-UAPCH). Maestrante en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de asignatura en la UAEM-UAPCH. Jefa de proyectos de formación docente para la investigación en trabajo social. Representante evaluadora de la Licenciatura en Trabajo Social ante el CIEES. Líneas de investigación: trabajo social disciplinar, currículo en trabajo social, enseñanza de la unidad de aprendizaje trabajo social en la comunidad, axiología docente, formas de titulación y violencia.

Jorge Hernández Valdés

Egresado de la UNAM donde obtuvo el título de licenciado en Trabajo Social, curso la maestría en Sociología, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en este campo, consiguió el cambio de nivel a doctorado en sociología, la obtención del grado se encuentra en proceso (Candidato a doctor). Además, es maestro en Formación Docente y cuenta con el 100% de créditos y tesis concluida, en espera de fecha de examen de grado del doctorado en Trabajo Social en el marco del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Ximena Quiroz Campuzano

Cursó la licenciatura en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social, con diplomado en Trata de Personas por la Cátedra Extraordinaria de Trata de Personas de la UNAM. Ha tomado cursos referentes al maltrato infantil, la perspectiva de género, derechos humanos, conciliación y mediación de conflictos por la CNDH. Impartió el taller “Violencia, explotación y Trata de Personas” durante el 2023, dirigido a las y los colaboradores de Casa Alianza México. Así como cursos referentes al uso de la “Metodología narrativa” en

procesos investigativos sobre el fenómeno de la Trata de Personas en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación durante el 2024. Participó en el diseño del curso en línea “Trata de Personas. Del delito de explotación al fenómeno de mercantilización” para Sistema Nacional DIF durante el 2023. Así como en el diseño e implementación del curso-taller “Acompañamiento social como enfoque de cuidado para la atención de niñas, niños y adolescentes: aportes para cuidadoras y cuidadores” en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación en Morelia, Michoacán durante el 2024.

Efraín Martínez Ambrosio

Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala UATx, Maestro en Pedagogía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla UPAEP y Licenciado en Educación Secundaria en la Especialidad de Matemáticas por el Instituto Jaime Torres Bodet. Líneas de investigación: campo del currículo y actores socioeducativos. Desde abril de 2022 ha sido Asociado Candidato del Consejo Mexicano de Investigación Educativa COMIE y a partir de enero de 2024 fue aceptado como Socio de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS.

Actualmente es Docente de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala UATx. Cuenta con cinco artículos científicos publicados en revistas arbitradas, así como cinco capítulos de libro publicados. En 2024 participo como coordinador del libro Tópicos Multi y Transdisciplinarios del Trabajo Social, editado por la ACANITS, Universidad Autónoma de Tlaxcala UATx y Universidad Autónoma de Sinaloa.

Crisóforo Pacheco Santos

Cuenta con el reconocimiento de Candidato como miembro del Sistema Nacional de Investigadores de la SECIHTI. Es Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) con Posdoctorado CONAHCYT en el Colegio de Posgraduados, Campus Puebla (COLPOS). Licenciado y Maestro en Trabajo Social por la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha cursado diplomados y actualización en temas relevantes para el trabajo social. Divulga el conocimiento a través de ponencias, charlas y cursos. Ha sido líder de proyectos de investigación, uno de ellos, en coordinación con el COLPOS en 2019. Ha publicado en revistas y editoriales a nivel nacional e internacional. Cuenta con 19 años de experiencia docente y labora como profesor de hora clase en la UNAM y en la UATx. Además, es Perito en Trabajo Social en el Estado de Tlaxcala. Durante 7 años fue Gerente de Proyectos de Desarrollo en organizaciones de la Sociedad Civil. Es parte de los comités organizadores de eventos académicos. Es director de tesis de licenciatura y posgrado. Regularmente, participa como revisor de planes y programas de estudio de la licenciatura en trabajo social de la UATx.

Blanca Lilia Gaspar del Angel

Es Maestra en Salud Pública área Ciencias Sociales y del Comportamiento por el Instituto Nacional de Salud Pública, Especialista en Trabajo Social en el Sector Salud, y Licenciada en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM (ENTS UNAM). Actualmente se desempeña como Coordinadora de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias de la Conducta UAEMEX, Profesora de Asignatura en la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM en el SUAYED. He desarrollado investigación en la Facultad de Medicina de la UNAM, el Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Autónoma de Tlaxcala, ENTS. Cuenta con diversos artículos y capítulos de libro en la temática de Salud Pública y Trabajo Social.

Guadalupe Villalobos Monrroy

Integrante del cuerpo académico consolidado procesos creativos, aprendizaje y psicoafectividad profesora investigadora en el Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) y en la Facultad de Ciencias de la Conducta, de la UAEMex. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) nivel I. Cuenta con reconocimiento a profesores con perfil deseable de la SEP. Cuenta con diversas

publicaciones y ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales.

Diana Franco Alejandro

Licenciada en Trabajo Social (UNAM-ENTS), Maestra y Doctora en Educación por la Universidad Abierta de San Luis Potosí. Perfil deseable PRODEP (2021). Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta. Líder del Cuerpo académico: Investigación e intervención multidisciplinar en los problemas sociales contemporáneos. Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de México, A. C. Ha publicado artículos en revistas nacionales y extranjeras. Ha participado como ponente a nivel nacional e internacional. Sus líneas de investigación versan en el trabajo social disciplinar, familia, discapacidad y asistencia social.

Ismael Aguillón León

Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y docente de la Maestría en Trabajo Social de la ENTS UNAM, Es docente también en la Maestría de Derecho Penal de la UAEH, impartiendo la cátedra de Teoría de la Prueba en Materia Penal. Cuenta con 2 Licenciaturas: una en Trabajo Social y la segunda en Derecho, ambas por la UNAM. Cuenta con 2 Maestrías, una en Derecho Civil y la otra en Trabajo Social, por la Universidad Autónoma de Nuevo León, becado por CONACYT. Cuenta con 3 Doctorados, en Derecho: el primero por la Universidad Autónoma de Baja California, el segundo por la Universidad del Distrito Federal y el tercero por el Centro de Estudios en Ciencias Jurídicas y Criminológicas de la Ciudad de México.

Luz Aracely Hernández Céspedes

Se dedicada al diseño, ejecución y evaluación de proyectos de intervención social. Su enfoque profesional se ha centrado principalmente en el Área de Trabajo Social y Educación. Vinculando la educación y la participación comunitaria, ha participado en proyectos para Niños, Niñas y Adolescentes para fortalecer valores individuales y colectivos; ha participado en proyectos como “Educación para la ciudadanía; Co-generación de conocimientos y saberes con niños, niñas y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo en barrios considerados como peligrosos en la región Centro Occidente de México. En cuanto a su base académica, es Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Con el objetivo de mantener una práctica profesional actualizada y especializada, ha completado la Especialidad en Docencia y Maestría en Ciencias de la Educación.

Gabriela Idaly Núñez Ayala

Licenciada en Trabajo Social, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, es docente de asignatura del Programa de Estudios de Trabajo Social, que se imparte en la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán de la Universidad Autónoma del Estado de México, las unidades de aprendizaje que ha impartido son: Elaboración de Programas Sociales, Taller de Desarrollo de Proyectos Sociales y Estancia Integral Profesional I y II. Asimismo, se desempeña como tutora y es integrante del Comité de Género. Correo de contacto: dalay_idaly@hotmail.com

Janeth Patricia Hidalgo Hernández

Es egresada de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, con grado académico de Maestra en Humanidades y Procesos Educativos otorgado por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), diplomada en “Cultura, Identidad y Práctica Docente”, “Rediseño Curricular”, “Gobierno Municipal y participación social”, entre otros; docente de tiempo completo de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas desde hace 14 años; ha impartido talleres a profesionales del Trabajo Social,

coautora del libro “Origen y formación de profesionales del Trabajo Social del Estado de Zacatecas: 1964-1990”, así como del artículo “Experiencia de la implementación de programas de estudio por competencias en la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas”, además de ser autora de artículos en la gaceta escolar; ha participado como ponente en diversos eventos académicos, ha sido ofrecido tutoría, asesoría en la elaboración de tesis y ponencias; desarrolló una estancia académica en la ENTS-UNAM.

Verónica Méndez de Ávila

Docente de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas con 13 años de experiencia en esta institución Educativa, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), con Maestría en Educación con Campo en Formación Docente por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 321 (UPN), recientemente se acreditó el Diplomado de Rediseño Curricular por la UAZ, Diplomado en “Cultura, Identidad y Práctica Docente” por la Escuela Estatal de Conservación y Restauración “Refugio Reyes”, Curso Elaboración de documentos científicos para publicar por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Participación en el ciclo de conferencias por el Centro Regional Universitario Centro Norte de la Universidad Autónoma de Chapingo. Asistencia a Conversatorios, Seminarios, Congresos y Foros.

Martin Sánchez Villal

Licenciado en Trabajo Social y Maestro en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorante en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Ha impartido diversos cursos enfocados al campo de la epistemología, investigación social y trabajo social disciplinar. Ha sido coordinador de libros, publicado diversos artículos en libros y revistas indizadas. Sus líneas de investigación se orientan al trabajo social disciplinar y epistemología de las ciencias sociales; cultura juvenil en contextos urbanos, vulnerabilidad social en la

metrópolis. Actualmente es docente en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesor de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Razonamientos disciplinares
en Trabajo Social, se terminó de imprimir en la
Ciudad de Mérida, Yucatán, 8 de julio de 2026.
La edición electrónica será publicada en la
página web de La Académica Nacional de
Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org

El texto "Razonamientos disciplinares en trabajo social", nace de la discusión científica, colegiada y sistemática de 16 académicas/os e investigadoras/es, trabajadoras y trabajadores sociales preocupados por el avance del campo disciplinar en México, provenientes de diversas instituciones educativas de nivel superior del país: Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado Hidalgo, Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, agrupadas/os en la Red Nacional de Estudios Disciplinares en Trabajo Social conformada en 2023.

Dialogar sobre: Razonamientos disciplinares en trabajo social, nos coloca frente a una situación compleja, provocadora y singular, ya que este espacio de reflexión y presentación de trabajos en forma de artículos científicos, exige, como sentido de formación, por un lado, que se pueda comprender la complejidad de las relaciones propuestas en concordancia a los elementos que en el presente en tiempo y espacio se exhiben, y por otro lado, reconocer que estas relaciones no son perennes y que por tanto, los sentidos y significados de los conceptos se encuentran históricamente determinados, de ahí, que abordar la idea disciplinar del trabajo social, implique reconocer su historia, su proceso de construcción y entre ambos, los momentos coyunturales que hicieron que los términos, cambiaran su contenido, en tanto una necesidad de leer realidades suscribiéndose a su ámbito temporal. En este sentido, los trabajos que en este libro se presentan, tienen como propósito abonar a la discusión de trabajo social en su carácter disciplinar.

ISBN: 978-607-8987-56-6



9 786078 987566